



de la Agenda Digital 2030





Créditos

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Dirección General

Miosotis Mercelia Rivas Peña, Directora General de Estadística Augusto De Los Santos Almánzar, Subdirector General de Estadística

Dirección de Normativas y Metodologías.

Crismairy Marlenny Jiménez Mena, Directora de Normativas y Metodologías

Coordinación técnica

Carlos Alfredo Sosa de la Cruz, Encargado del Departamento de Metodologías

Diomy Alexandra Pereyra Mora, Encargada del Departamento de Articulación del Sistema Estadístico Nacional **Cesimarlin Altagracia Peña Mejía**, Encargada de la División de levantamiento y Análisis de Operaciones Estadísticas

Equipo técnico

Annie Malberis Paulino Adón, Analista de Metodologías

Darwin José Berroa López, Técnico de Levantamiento y Análisis de Operaciones Estadísticas

Apoyo institucional

Emmanuel David Gatón Peña, Encargado del Departamento de Estadísticas Macroeconómicas y Sectoriales

Soporte administrativo

Juana Dominga Lebrón Rivera, Auxiliar Administrativo

Cecilia Mercedes Belliard Vargas, Secretaria Ejecutiva de la Dirección General

Elizabeth Soto Báez, Secretaria Ejecutiva de la Dirección General

AGENDA DIGITAL

José David Montilla, Viceministro de Agenda Digital

Reyson Lizardo, Director de Coordinación y Seguimiento de la Agenda Digital 2030

Loraine Herrera, Directora de Investigación y Observatorio de la Agenda Digital 2030

Coordinadores de los ejes estratégicos

Amparo Arango Echeverri, Directora de Relaciones Internacionales, INDOTEL

Damasco Jiménez Eusebio, Coordinador de Estadísticas, INDOTEL

Edwin Rodríguez, Director de Transformación Digital Gubernamental, OGTIC

Arisleidy Aquino, Especialista, OGTIC

Melvin Hilario, Encargado de la División de Medición y Auditoría, OGTIC

Miguel Palmers, Director de Planificación y Desarrollo, MICM

Omar de los Santos, Director de Coordinación de Estrategias de Ciberseguridad, CNCS

Cindy Giugni Ureña, Coordinadora del Gabinete de Innovación

Carlos Delgado Urbáez, Director del Departamento de Regulación y Estabilidad Financiera, BCRD

Noel Sued Canahuate, Director de Proyectos Jurídicos Especiales, Consultoría del Poder Ejecutivo

Santo Navarro, Desarrollador Aplicaciones, MESCyT

Andrés Merejo, Director de Fomento y Difusión de la Ciencia y la Tecnología, MESCyT

Francisco Batista, Director de Tecnologías de la Información y la Comunicación, MESCyT

Ramón González Vásquez, Director de Gestión de Proyectos TIC, MINERD

Víctor Hernández, Director General de TIC, MINERD

Apoyo editorial, ONE

Raysa Hernández García, Encargada del Departamento de Comunicaciones

Carmen C. Cabanes, Encargada interina de la División de Diseño y Publicaciones

Iván Ottenwalder, Corrección de estilo

Carmen C. Cabanes, Diseño y diagramación



Ficha técnica

Nombre de la publicación	Compendio Metodológico para el Marco de Medición de la Agenda Digital 2030	
Objetivo general	Presentar las especificaciones técnicas de la medición de los indicadores para la Agenda Digital 2030.	
Descripción general	El compendio de indicadores es un documento metodológico que presenta las especificaciones técnicas de los indicadores para el monitoreo de la Agenda Digital 2030.	
Año de inicio del producto estadístico	2023	
Tipo de levantamiento	Documental	
Cobertura geográfica	Nacional	
Versión del documento	1.0	
Fecha de la publicación	29/9/2023	
Medios utilizados para la difusión de las publicaciones	Web de la ONE	
Contactos	Directora de la Oficina Nacional de Estadística: Miosotis Rivas Peña Tel. 809-682-7777 ext. 2101 Correo: direccion@one.gob.do Directora de Normativas y Metodologías: Crismairy Marlenny Jiménez Mena Tel. 809-682-7777 ext. 3509/3718 Correo: dnm@one.gob.do Encargado del Departamento de Metodologías: Carlos Alfredo Sosa de la Cruz Tel. 809-682-7777 ext. 3514 Correo: carlos.sosa@one.gob.do Encargada del Departamento de Articulación del Sistema Estadístico Nacional: Diomy Alexandra Pereyra Mora Tel. 809-682-7777 ext. 3501 Correo: diomy.pereyra@one.gob.do	
Unidad encargada	Dirección de Normativas y Metodologías, Departamento de Metodologías.	



Contenido

Siglas y acrónimos	7
Presentación	8
Introducción	9
Objetivo general	10
Objetivos específicos	10
Alcance	10
Marco Teórico	11
Antecedentes	11
Conceptos	12
Marco Normativo	13
Metodología	14
Aspectos generales de la Agenda Digital 2030	16
Componentes de la agenda y funcionamiento	16
Marco de medición de la Agenda Digital	18
GOBERNANZA Y MARCO NORMATIVO	18
GMN-1.0.1. Grado de adaptabilidad del marco legal a modelos de negocios digitales. (1.22. Índice Global de Competitividad)	19
GMN-1.02 Índice de Regulación TIC	20
CONECTIVIDAD Y ACCESO	21
CA-2.01. Penetración de Internet móvil por cada 100 habitantes	22
CA-2.02. Porcentaje de la Población cubierta con 4G/LTE	24
CA-2.03. Penetración de la banda ancha fija por cada 100 habitantes.	25
CA-2.04. Penetración de la banda ancha móvil por cada 100 habitantes	26
CA-2.05. Ancho de banda internacional de internet por usuario	28
CA-2.06 Porcentaje de individuos utilizando el Internet.	30
CA-2.07 Porcentaje de hogares con algún tipo de computadoras	31
CA-2.08. Proporción de hogares con acceso a Internet	32
CA-2.09. Índice de Infraestructura de Telecomunicaciones (TII)	33
CA-2.10. Proporción de centros educativos con acceso a Internet	34
CA-2.11. Proporción de la población con suscripción a 5G	35
EDUCACIÓN Y CAPACIDADES DIGITALES	36
ECD-3.01. Índice de Capital Humano (ICH)	37
ECD-3.02. Porcentaje de Instituciones de Educación Superior (IES) que cuentan con Entornos Virtuales de Enseñanza — aprendizaje (EVA) implementados en el Sistema de Educación Superior	38
ECD-3.03. Porcentaje de egresados de carreras TIC	39



ECD-3.04	4. Promedio de calificaciones en las pruebas nacionales de 6to de secundaria en matemáticas y ciencias	.40
ECD-3.0	5. Porcentaje de becas ofertadas en carreras TIC	
	DIGITAL	
DG-4.01.	Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico (EGDI)	.43
DG-4.02	Índice de Participación Electrónica (EPI)	.45
DG-4.03	Índice de Servicios en Línea (OSI)	.46
DG-4.04	Índice de Datos de Gobierno Abierto (OGDI)	.47
DG-4.05	Índice de Uso de Tic e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano (iTICge) .	.48
DG-4.06	Pilar "Uso de las TIC" en el iTICge	.49
DG-4.07.	Pilar "Implementación de e-GOB" en el iTICge	.50
DG-4.08	Pilar "Gobierno Abierto y e-Participación" en el iTICge	. 51
DG-4.09	Pilar "Servicios en Línea" en el iTICge	. 52
DG-4.10.	Proporción de la población satisfecha con los servicios públicos en línea	.53
ECONOMÍA	DIGITAL	.54
ED-5.01.	Porcentaje de exportaciones de productos de alta tecnología/ comercio total (6.3.3. Índice Mundial de Innovación)	.55
ED-5.02.	Porcentaje de gasto en software como porcentaje del PIB (6.2.3. Índice Mundial de Innovación)	. 56
ED-5.03.	Porcentaje de producción de alta y mediana tecnología (6.2.5. Índice Mundial de Innovación)	.57
ED-5.04	Porcentaje de las importaciones de servicios TIC/comercio total (5.3.3. Índice Mundial de Innovación)	.58
ED-5.05.	Porcentaje de importaciones de productos de alta tecnología/comercio total (5.3.2. Índice Mundial de Innovación)	. 59
ED-5.06.	Porcentaje de las exportaciones de servicios TIC/comercio total (6.3.4. Índice Mundial de Innovación)	.60
ED-5.07.	Porcentaje de las transacciones vía Internet con tarjetas no presentes con relación al total de pagos realizados con Instrumentos de Pago	. 61
ED-5.08.	Índice Global de Competitividad	. 62
CIBERSEGL	JRIDAD	.63
CS-6.01.	Índice Mundial de Ciberseguridad	.64
CS-6.02.	Índice Nacional de Ciberseguridad (NCSI)	.65
CS-6.03.	Índice Promedio de Madurez Nacional en Ciberseguridad	.66
CS-6.04.	Número de jueces, fiscales y oficiales investigadores capacitados en ciberseguridad	.68
CS-6.05.	Porcentaje de servidores públicos sensibilizados en Ciberseguridad	. 69
CS-6.06.	Porcentaje de estudiantes sensibilizados en ciberseguridad según nivel y sector	.70
CS-6.07.	Porcentaje de docentes sensibilizados en ciberseguridad según nivel y sector	.71
	Número de normativas y estándares publicados	
INNOVACIÓ	N TECNOLÓGICA	.73
IT-7.01. Í	ndice Mundial de Innovación (IMI)	. 74



IT-7.02. Índice de Participación Electrónica. (1.12. Índice Global de Competitividad)	. 75
IT-7.03. Grado de crecimiento de empresas innovadoras. (11.07. Índice Global de Competitividad)	. 76
IT-7.04. Porcentaje de empleo en servicios intensivos en conocimiento. (5.1.1. Índice Mundial de Innovación)	77
IT-7.05. Grado de colaboración entre empresas y universidades en I+D. (5.2.1. Índice Mundial de Innovación) .	.78
IT-7.06. Densidad Nuevos Negocios (6.2.2. Índice Mundial de Innovación)	.79
IT-7.07. Porcentaje de las exportaciones de servicios TIC/ comercio total (6.3.4. Índice Mundial de Innovación).	80
Referencias	81
Anexo A. Modelo y descripción de fichas técnicas	.82
Anexo B. Conformación de mesas de trabajo	.84
lustraciones y tablas	
Ilustración 1. Componentes o ejes de la Agenda Digital	
Tabla 1. Número de fichas por ejes estratégicos	. 18
Tabla 2. Cantidad de instituciones por ejes estratégicos y mesas técnicas	.84



Siglas y acrónimos

BCRD	Banco Central de la República Dominicana.		
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe		
CMSI	Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información		
CNCS	Centro Nacional de Ciberseguridad		
DESA-EN	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas		
eLAC	Agenda digital para América Latina y el Caribe		
END	Estrategia Nacional de Desarrollo		
IES	Institutos de Educación Superior		
INDOTEL	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones		
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo		
MESCyT	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología		
MICM	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes		
MINERD	Ministerio de Educación de la República Dominicana		
MINPRE	Ministerio de la Presidencia		
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible		
OGTIC	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		
OMPI	Organización Mundial de Propiedad Intelectual		
ONE	Oficina Nacional de Estadística		
SEN	Sistema Estadístico Nacional		
TIC	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones		
WEF	Foro Económico Mundial		



Presentación

En un mundo cada vez más conectado y digitalizado, es esencial que como nación estemos preparados para enfrentar los desafíos y capitalizar las oportunidades que ofrece la era digital. En este sentido, la Agenda Digital 2030 de República Dominicana presenta un plan ambicioso que busca convertir el país en líder regional y global en materia de digitalización, con la visión de fortalecer la economía, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y fomentar la innovación en todos los sectores.

El Decreto No. 71-21 establece, "la Agenda Digital promoverá la competitividad del país a través del desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura digital, el desarrollo de competencias digitales en la población y el tejido productivo, la inversión en tecnología, el emprendimiento e innovación tecnológica, la generación de empleos, el desarrollo de la economía digital, la mejora de la eficiencia de la administración pública, el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, y la participación de la ciudadanía". Esta iniciativa representa un compromiso firme y decidido del Gobierno dominicano hacia un futuro digital próspero, inclusivo y sostenible.

En este contexto, la Oficina Nacional de Estadística como ente coordinador de la mesa de estadísticas TICS y en conjunto con los coordinadores de los ejes estratégicos de la Agenda Digital 2030, ha desarrollado un compendio que busca estandarizar los aspectos técnicos y metodológicos de los indicadores para el monitoreo de la Agenda Digital 2030, para de esta manera garantizar una correcta medición de la transformación tecnológica. Este compendio provee las herramientas básicas para evaluar la factibilidad de estos indicadores y las fichas técnicas de estos permitiéndonos contar con metadatos que ayuden a guiar nuestras políticas públicas hacia un futuro digital con un enfoque colaborativo y participativo, y para medir el avance hacia los objetivos establecidos.

Cada indicador propuesto representa una pieza clave del rompecabezas que conforma el camino hacia la plena digitalización de República Dominicana. Su seguimiento y análisis permitirá identificar áreas de mejora, identificar buenas prácticas y tomar decisiones oportunas para alcanzar los objetivos trazados en la Agenda Digital 2030.

Por esto, con gran entusiasmo ponemos a disposición del Gobierno, el sector privado y la sociedad en general el Compendio Metodológico para el Marco de Medición de la Agenda Digital 2030, aprovechando al máximo el potencial de la tecnología para el beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Miosofis Divas Peña Directora General

Introducción

EL Compendio Metodológico para el Marco de Medición de la Agenda Digital 2030 tiene como objetivo presentar las especificaciones técnicas y metodológicas de la medición de los indicadores utilizados para el monitoreo de la Agenda Digital 2030, lo que permitirá conocer la situación en que nos encontramos para propiciar la implementación de herramientas adecuadas y oportunas para el desarrollo tecnológico del país.

El decreto N° 71-2021 que crea e integra el Gabinete de Transformación Digital, con dependencia administrativa del Ministerio de la Presidencia, y designa los miembros titulares de dicho gabinete, define la "Agenda Digital" como la estrategia nacional de transformación digital, cuyo objetivo es promover el desarrollo digital de la República Dominicana a través del aprovechamiento de las tecnologías digitales en un marco de sostenibilidad e inclusión social, con la participación de los sectores público, privado, academia y sociedad civil.

En este sentido, el compendio de indicadores se define como una herramienta para apoyar el monitoreo de las políticas asociadas a esta estrategia, ya que permite contar con las bases metodológicas y las informaciones complementarias para su medición, garantizando el cumplimiento de las buenas prácticas contenidas en el Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales sobre documentación y disponibilidad de soportes para las personas usuarias de la información estadística.

Este documento está conformado por tres apartados, en primer lugar, se presenta el marco teórico, donde se exponen las generalidades del compendio; en segundo lugar, se presentan los aspectos generales de la Agenda Digital 2030; y, por último, se presentan los lineamientos metodológicos para la medición de los indicadores de la Agenda Digital 2030.



Objetivo general

Presentar las especificaciones técnicas y metodológicas de la medición de los indicadores para el monitoreo de la Agenda Digital 2030.

Objetivos específicos

- 1. Presentar la composición de la Agenda Digital 2030.
- 2. Describir el proceso de medición de factibilidad de los indicadores.
- 3. Definir las fichas técnicas de los indicadores.

Alcance

El Compendio Metodológico para el Marco de Medición de la Agenda Digital 2030 está dirigido a las instituciones del Sistema Estadístico Nacional que son responsable de producir y analizar datos estadísticos asociados al desarrollo e innovación digital.



Marco Teórico

El desarrollo digital de las naciones es un tópico relativamente nuevo que debido a su relevancia ha tenido un gran auge en los últimos años, por lo que existen diversos instrumentos, herramientas y fuentes de información para fomentar la transformación digital a través de la inclusión, el uso y la aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) en el desarrollo tecnológico de los países, siendo el gobierno el actor principal de este proceso.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su informe "Datos y hechos sobre la transformación digital" afirma que "la tecnología debe estar al centro de los debates de política y ser un eje fundamental en los modelos de desarrollo. La coyuntura requiere de un Estado de bienestar digital que promueva la igualdad, proteja los derechos de los individuos y su privacidad y genere un cambio estructural mediante la innovación y la difusión tecnológica". (CEPAL, 2021)

Antecedentes

Desde sus orígenes la especie humana ha evolucionado en todos los aspectos referentes al individuo y el entorno que le rodea, y los avances tecnológicos son producto de estas revoluciones; gran parte del desarrollo social y cultural se debe en gran medida a la innovación tecnológica. La evolución, revolución e innovación juegan un papel preponderante en la configuración de la vida y la resolución de los problemas concretos del quehacer cotidiano (Ordóñez, 2007).

En sentido general existe una cantidad considerable de literaturas sobre este tema, tanto a nivel nacional como internacional, sin embargo, no es posible a ciencia cierta especificar el punto de partida o el momento exacto del inicio de la transformación tecnológica.

Para nuestra región, una de las fuentes de consulta fundamental en temas de tecnología digital es la "Agenda Digital de América Latina y el Caribe", propuesta por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El plan de acción de la misma abarca el desarrollo y presentación de documentos, así como la realización de conferencias para proponer y calcular los principales indicadores de adopción de tecnologías digitales. Debido a los avances, esta agenda se encuentra en constante revisión para "mejorar los mecanismos de cooperación y diálogo multilateral y multisectorial en un mundo que inexorablemente se mueve hacia una mayor digitalización en todas sus dimensiones" (CEPAL, 2021).

Otro referente internacional en temas de documentación sobre tecnología y digitalización es el *Manual de indicadores* de las telecomunicaciones de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT), en el cual se identifican y definen los indicadores más importantes para el análisis del sector de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones a nivel global. "Su objetivo es contribuir a la normalización de las estadísticas para mejorar el análisis y las comparaciones entre operadores de telecomunicaciones y entre países, y dentro de éstos. El manual contiene una lista básica de indicadores que todo operador de redes y organismo de reglamentación debe tratar de reunir y difundir. Las definiciones se incluyen para ayudar a los analistas de telecomunicaciones y al creciente número de personas no especializadas interesadas en las telecomunicaciones a comprender los datos" (UIT, 1994).

De igual forma, la UIT presenta la Lista Clave de Indicadores de la Tecnología de la Información y de las Comunicaciones. El desarrollo de este documento fue resultado de un intenso proceso de consultas en Medición de TIC con diversos organismos nacionales y como resultado de este proceso, se realizó un inventario de actividades, mediante el cual, se obtuvieron metadatos, acerca del estado de las estadísticas oficiales sobre la sociedad de la información, suministrados por los organismos nacionales de estadística del mundo entero. En el mismo, se presentan definiciones, preguntas modelo y notas metodológicas que guardan relación con los indicadores TIC. (UIT, 2005)

A nivel Nacional, la Agenda Digital es una reestructuración de los esfuerzos realizados por el gobierno para lograr el desarrollo tecnológico, a corto, mediano y largo plazo, tanto en el sector público, como en el privado y la ciudadanía como tal. "Después de implementar varias estrategias de corto y mediano plazo que se ejecutaron durante las



primeras dos décadas del siglo XXI para avanzar en el desarrollo tecnológico del país, la Presidencia de la República Dominicana se abocó a elaborar una estrategia de largo plazo que asegurara la transformación digital del país, incorporando las lecciones aprendidas de las iniciativas previas" (Gabinete de Transformación Digital de la República Dominicana, 2022).

Conceptos

En este apartado se definen los términos esenciales para comprender la metodología y las referencias técnicas que se hacen del Compendio Metodológico para el Marco de Medición de la Agenda Digital 2030. Los siguientes son algunos de los conceptos fundamentales:

Conectividad: conjunto de elementos que permiten el acceso a las redes de datos.

Datos estadísticos: son el conjunto de datos numéricos resultantes de un proceso de aplicación de métodos y técnicas que ofrece la estadística como ciencia. (ONE, 2022).

Desarrollo tecnológico: consiste en la utilización de los conocimientos científicos existentes para la producción de nuevos materiales, dispositivos, productos, procedimientos, sistemas o servicios o para su mejora sustancial, incluyendo la realización de prototipos y de instalaciones piloto. (Eustat, s.f.).

Encuesta estadística: es un procedimiento de recolección de datos individuales de los informantes de una determinada población, por medio de una muestra de esa población realizada por un productor de estadísticas con fines exclusivamente estadísticos y mediante el uso sistemático de la metodología adecuada. (ONE, 2022).

Fichas técnicas: son herramientas que se utilizan con el fin de proveer información necesaria para el uso e interpretación de las estadísticas relacionadas a un indicador. De igual forma, describen la conceptualización, el cálculo y las características del indicador.

Indicadores: función de una o más variables, que conjuntamente "miden" una característica o atributo de los individuos en estudio. (CEPAL, 2009).

Tecnología: se refiere a la colección de herramientas que hacen más fácil usar, crear, administrar e intercambiar información. La tecnología es el conocimiento y la utilización de herramientas, técnicas y sistemas con el fin de servir a un propósito o resolver un problema (Importancia.org, 2013).

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: son un conjunto de herramientas de tecnología que facilitan el procesamiento y transmisión de información por medios electrónicos, como las siguientes: teléfonos, Internet, televisión interactiva, intranet, entre otros. (OGTIC, 2023).

Metadatos: datos que definen y acompañan los datos, estos consisten en identificar y describir los elementos esenciales para describir, organizar, recuperar y procesar un conjunto de datos estadísticos. (ONE, 2023).

Registro Administrativo: serie de datos sobre un hecho, evento, suceso o acción sujetos a regulación, vigilancia o control que recaba una institución del sector público o privado como parte de su función y en cumplimiento a las normativas jurídicas diferentes a la legislación estadística nacional. (ONE, 2022).

Sistema Estadístico Nacional (SEN): está constituido por el conjunto de procesos, insumos, productos, principios, derechos y obligaciones referentes a las estadísticas oficiales, así como por las entidades y personas sobre las cuales recaen estos derechos y obligaciones; y por los elementos que interactúan bajo la dinámica común de tender a la mejora continua de la calidad de las estadísticas oficiales y la eficiencia en el flujo de información proveniente de los censos, las encuestas, los registros administrativos, los registros de infraestructura estadística, las cuentas nacionales y cualquier otra fuente que resulte conveniente. (ONE, 2022).



Marco Normativo

La Oficina Nacional de Estadística ONE, en su creación a través de la Ley No. 5096 Sobre Estadísticas y Censos Nacionales, se estableció como un organismo técnico con el nombre de Dirección General de Estadística a cuyo cargo estará la recolección, revisión, elaboración y publicación de las estadísticas nacionales en relación con las actividades económicas, agrícolas, comerciales, industriales, financieras, sociales, condiciones de la población, censos nacionales, así como la coordinación de los servicios estadísticos de la República.

La ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), establece en su artículo 46 nuevas competencias a la Oficina Nacional de Estadística como la "instancia encargada de coordinar la generación de las informaciones nacionales necesarias para realizar la labor de seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Para tal fin, se debe fortalecer el Sistema Estadístico Nacional y establecer estándares nacionales únicos para la generación de información confiable, oportuna y de uso colectivo".

El Decreto 71-21 instaura el Gabinete de Transformación Digital con el propósito de formular la Agenda Digital, así como la fijación de las orientaciones, programas y acciones necesarias para su implementación dentro del ámbito de competencia de cada uno de sus integrantes, incluyendo la medición de los indicadores; mientras que, a través del Decreto No. 527-21 se emite de la Agenda Digital 2030, donde se establece el objeto y temporalidad de la agenda y se aprueban los objetivos y las líneas de acción de esta como estrategia nacional de transformación digital a corto, mediano y largo plazo.

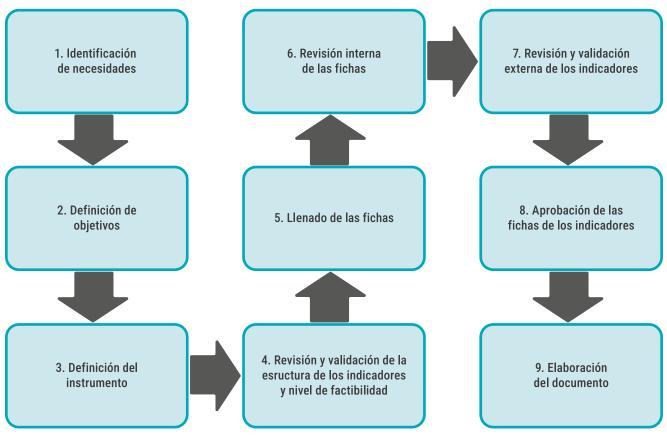
Con el objetivo de identificar, monitorear y evaluar los principales indicadores nacionales de las TIC y la Agenda Digital, con miras al avance y facilitación de la puesta en desarrollo de las políticas públicas a implementar en este sector, en noviembre del 2021 se firmó un acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), Ministerio de la Presidencia (MINPRE), Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), Oficina Nacional de Estadística (ONE), Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), para la conformación de una mesa de estadísticas del sector TIC en el marco de la agenda digital 2030, que busca unir esfuerzos para la medición de indicadores TIC, donde la ONE funge como coordinadora.



Metodología

Para obtener una correcta medición de los indicadores es necesario contar con metodologías y fuentes de datos que puedan responder a la demanda de información de manera oportuna, en este sentido es menester desarrollar metadatos bien definidos e identificar fuentes confiables para contar con indicadores de factibilidad I, útiles para la generación de estadísticas oficiales y la creación acertada de políticas públicas.

El proceso de elaboración del Compendio Metodológico para el Marco de Medición de la Agenda Digital 2030 estuvo conformado por nueve (9) etapas, las cuales son:



Fase 1. Identificación de necesidades:

En esta se identificaron los indicadores que requerían la descripción metodológica para su cálculo, la disponibilidad de información, su relevancia, pertinencia e impacto dentro del contexto del monitoreo de la transformación digital.

Fase 2. Definición de Objetivos:

En esta etapa se analizaron las necesidades y se establecieron las metas generales y específicas que se desean alcanzar con el compendio de indicadores.

Fase 3. Definición de instrumento:

En esta etapa se establecieron los instrumentos y herramientas necesarios para la recolección de la información relacionada con la ficha técnica que se utilizaría para presentar los indicadores en la Agenda Digital 2030.

Las fichas técnicas son herramientas utilizadas con el fin de proveer información para el uso e interpretación de las estadísticas relacionadas a un indicador, para ello es necesario describir la conceptualización del indicador, definir su método de cálculo y describir las características esenciales del indicador.



Algunas de las características fundamentales que debe poseer una ficha técnica¹ son las siguientes:

- 1. Proporcionar información de manera simple.
- 2. Presentar los elementos fundamentales acerca del indicador.
- 3. Describir la metodología utilizada de forma clara y precisa.
- 4. Informar sobre la fuente y periodicidad del indicador.

Fase 4. Revisión y validación de la estructura de los indicadores y nivel de factibilidad:

En esta etapa, por parte del equipo ONE se revisó la estructura de los indicadores propuestos para la medición de la Agenda Digital, siguiendo una serie de cualidades establecidas por MEPyD en el documento Guía Técnica para la construcción de un indicador de desempeño. Las características, para determinar su idoneidad son las siguientes:

- Ser objetivo
- · Ser medible
- Ser relevante, que mida aspectos importantes del logro esperado
- · Ser específico, que mida efectivamente lo que se quiere medir
- · Ser práctico y eficiente
- · Estar asociado a un tiempo

Adicional a la revisión de la estructura, se determinó la factibilidad de medición de indicadores de la demanda de estadísticas oficiales, siguiendo la metodología definida por la ONE para estos fines.

La factibilidad hace referencia a las capacidades, medios y recursos existentes para realizar una tarea específica. En este sentido, para determinar la factibilidad de la medición de los indicadores de la Agenda Digital 2030 se utilizó la Metodología para determinar la factibilidad de medición de indicadores de la demanda de estadísticas oficiales de la Oficina Nacional de Estadística.

Esta metodología² está basada en la clasificación elaborada por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-SDG) donde se catalogan los Indicadores en tres grupos, según su nivel de desarrollo metodológico y la disponibilidad de los datos a nivel global. Los niveles más generales de la clasificación establecidas y definidos por la ONE para medir la factibilidad de los indicadores de demanda son los siguientes:

- Nivel I: el indicador es conceptualmente claro, tiene una metodología o estándares establecidos nacional o internacionalmente, y puede producirse con las fuentes disponibles.
- Nivel II: el indicador es conceptualmente claro, tiene una metodología o estándares establecidos nacional o internacionalmente, el método de cálculo es explicativo o puede ser construido mediante criterio de expertos; a pesar de que existen datos para calcular el agregado, es necesario aplicar ajustes en la fuente o ésta no tiene una periodicidad establecida.
- Nivel III: el indicador no dispone de una metodología o estándares establecidos nacional o internacionalmente, el método de cálculo no es auto explicativo, ni puede ser establecido mediante criterio experto, y/o el país no cuenta con datos.

Fase 5. Llenado de las fichas:

En esta las instituciones que conforman las mesas técnicas completaron los datos de las fichas para cada indicador de acuerdo con los objetivos y líneas de acción de su eje estratégico.

² Ver Metodología para determinar la factibilidad de medición de indicadores de la demanda de estadísticas oficiales de la Oficina Nacional de Estadística



¹ Ver anexo A Modelo y descripción de ficha técnica.

Fase 6. Revisión interna de las fichas:

En esta etapa, por parte del equipo ONE se revisaron las fichas técnicas llenadas por las mesas de trabajo y se modificaron y/o completaron en los casos necesarios, finalmente se validaron estas informaciones de manera interna por parte de la dirección del área.

Fase 7. Revisión y validación externa de los indicadores:

En esta etapa se realizaron reuniones por cada eje estratégico donde se presentó a las mesas técnicas el trabajo realizado, las personas coordinadoras de cada mesa revisaron y validaron las informaciones presentadas.

Fase 8. Aprobación de las fichas de los indicadores:

En esta etapa, se realizó una reunión de seguimiento y aprobación de los indicadores por cada mesa técnica, donde fueron revisados y aprobados por los integrantes de la mesa de estadísticas TIC, responsables de monitorear la implementación de la Agenda Digital.

Fase 9. Elaboración del documento:

En esta etapa se realizó el informe final de los indicadores evaluados y la compilación de las fichas técnicas para fines de publicación.

Aspectos generales de la Agenda Digital 2030

La Agenda Digital es una estrategia nacional de transformación digital de corto, mediano y largo plazo, para lograr efectivamente el desarrollo tecnológico necesario para elevar los niveles de productividad y la competitividad nacional, mejorar el nivel de vida de la población, y hacer a la administración pública cada vez más eficiente y transparente. De igual forma, la Agenda Digital 2030 es conocida como la carta de ruta que a través de las tecnologías digitales permitirá alcanzar los objetivos establecidos para lograr la transformación deseada. (Gabinete de Transformación Digital de la República Dominicana, 2022).

Esta agenda contiene una visión general de la transformación digital, impactando las áreas y los objetivos de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2022), incluyendo la alineación de las acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y otras estrategias de desarrollo regionales y nacionales.

Componentes de la agenda y funcionamiento

La Agenda Digital 2030 está compuesta por siete ejes: cinco ejes estratégicos o pilares, y dos ejes transversales; los mismos han sido desarrollados tomando en consideración los desafíos y el avance que requiere el país para lograr la transformación digital.

El marco estratégico de la agenda se estructura en función de siete ejes, asociados a siete objetivos generales, veinticuatro objetivos específicos y ciento veintiuna líneas de acción. Las metas fueron definidas a corto, mediano y largo plazo, junto a indicadores e iniciativas sugeridas, las cuales se encuentran respaldadas por las diferentes instituciones gubernamentales.

Los ejes estratégicos se enmarcan con los objetivos del Plan de Acción de Ginebra de la Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información (CMSI), así como con sus áreas prioritarias post 2015 y de igual forma con la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC 2022).



Ilustración 1. Componentes o ejes de la Agenda Digital



Fuente: Agenda Digital 2030.

Los ejes estratégicos que conforman la Agenda Digital 2030 son los siguientes:

- 1. Gobernanza y Marco Normativo
- 2. Conectividad y Acceso
- 3. Educación y Capacidades Digitales
- 4. Gobierno Digital
- 5. Economía Digital
- 6. Ciberseguridad (transversal)
- 7. Innovación Tecnológica (transversal)

Para consensuar las estrategias, aprobar los planes de acción, definir los indicadores y metas, y realizar el seguimiento que haga posible el logro de los objetivos, además de la provisión de los recursos económicos y humanos para llevarlos a cabo, el Gabinete de Transformación Digital conformó las mesas de trabajo por cada eje de la agenda (ver Anexo B).

Marco de medición de la Agenda Digital

En la primera versión de la Agenda Digital se plantearon 181 indicadores para medir la transformación digital del país. Sin embargo, producto de una revisión exhaustiva realizada en múltiples reuniones con los miembros de la mesa interinstitucional, se propuso mantener para la segunda versión 81 de estos indicadores, los cuales cumplían con los criterios básicos planteados por MEPYD para la construcción de indicadores³. Finalmente, en el proceso de actualización de la segunda versión de la Agenda Digital 2030, para este documento metodológico se validaron los indicadores y se presentan las fichas técnicas de 51 de ellos, indicadores que en la evaluación resultaron en factibilidad 1 y que han sido aprobados por las mesas temáticas de cada eje, para los cuales también se han definido sus metas y línea base, con propósito de que formen parte de la segunda versión revisada de la Agenda Digital.

Tabla 1. Número de fichas por ejes estratégicos4

Ejes	Número de indicadores
Ciberseguridad	8
Educación y Capacidades Digitales	5
Gobierno Digital	10
Conectividad y Acceso	11
Gobernanza y Marco Normativo	2
Innovación Tecnológica	7
Economía Digital	8
TOTAL	51

Fuente: Elaboración propia.

En el siguiente apartado se presentan las fichas técnicas atendiendo a cada eje estratégico al cual están asociados.

GOBERNANZA Y MARCO NORMATIVO

El objetivo general de este eje estratégico es disponer de un entorno habilitador normativo e institucional que impulse una sociedad digital, abierta, inclusiva, participativa y basada en derechos.

Está compuesto por dos indicadores:

- 1. GMN-1.01. Grado de adaptabilidad del marco legal a modelos de negocios digitales. (1.22. Índice Global de Competitividad).
- 2. GMN-1.02. Índice de regulación TIC.



³ Guía Técnica para la construcción de un indicador de desempeño.

⁴ En la Tabla 1 se presentan el número de indicadores que al ser evaluados resultaron factibilidad 1 y que cuentan con ficha técnica

GMN-1.0.1. Grado de adaptabilidad del marco legal a modelos de negocios digitales. (1.22. Índice Global de Competitividad)

	Ficha metodológ	jica del indicador	
END 2030	Objetivo Específico 3.3.5: Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo 9 meta 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital		
Eje Agenda Digital	Gobernanza y Marco Normativo		
Objetivo General de la Agenda Digital	Disponer de un entorno habilitador normativo inclusiva, participativa y basada en derechos		sociedad digital, abierta,
Nombre Indicador	Grado de adaptabilidad del marco legal a mo Competitividad)	delos de negocios digitales. (1.22	. Índice Global de
Organismo Internacional	Foro Económico Mundial		
Institución responsable	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la	Información y Comunicación (OG	TIC)
		del indicador	
Definición	El indicador Grado de adaptabilidad del marco legal a modelos de negocios digitales forma parte del Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, el mismo busca identificar el grado en el que el país se adapta a la implementación de los marcos legales a los modelos de negocios digitales.		
Importancia y Utilidad del Indicador	Este indicador se utiliza para clasificar los países en función de su nivel de adaptabilidad del marco legal a modelos de negocios digitales con la intención de identificar las fortalezas y debilidades del país en el tema en cuestión.		
Método de cálculo	El resultado de este indicador se basa en la respuesta a la pregunta de la Encuesta de Opinión Ejecutiva "En su país, ¿qué tan rápido se está adaptando el marco legal de su país a los modelos de negocios digitales (por ejemplo, comercio electrónico, economía colaborativa, Fintech, etc.)?" [1 = nada rápido; 7 = muy rápido]. Se calcula el promedio de las respuestas de cada experto.		
Definición de variables	Sumatoria del número de respuestas a la pregunta "En su país, ¿qué tan rápido se está adaptando el marco legal de su país a los modelos de negocios digitales (por ejemplo, comercio electrónico, economía colaborativa, Fintech, etc.)?" [1 = nada rápido; 7 = muy rápido] Total de personas entrevistadas: Número de expertos que respondieron la encuesta		
Algoritmo de cálculo	Grado de adaptabilidad = $\Sigma n \acute{u}mero$ de $respuestas$ del total entrevistado		
	Geográfica	Edad	Sexo
Nivel de desagregación	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA
vivei ue uesagi egacioni	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:
	NO APLICA	NO APLICA	
Fuente/s	Índice Global de Competitividad		
Responsable de la fuente	Foro Económico Mundial Instituciones involucradas		
Periodicidad de producción	ANUAL Periodicidad de difusión		ANUAL
Observaciones			
Referencias	https://www3.weforum.org/docs/WEF_ TheGlobalCompetitivenessReport2019. pdf	Enlace portal web	https://es.weforum.org/



GMN-1.02 Índice de Regulación TIC

	F	icha metodológica del	indicador	
END 2030	Objetivo Específico 3.3. universal y uso productivo de la información y comun	o de las tecnologías	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo 9 meta 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
Política de gobierno	18. Hacia la transformació	ón digital		
Eje Agenda Digital	Gobernanza y Marco Norr	nativo		
Objetivo General de la Agenda Digital	Disponer de un entorno ha inclusiva, participativa y b		stitucional que impulse una	sociedad digital, abierta,
Nombre Indicador	Índice de Regulación TIC			
Organismo Internacional	Unión Internacional de las	Telecomunicaciones (U	IT)	
Institución responsable	Instituto Dominicano de T	elecomunicaciones (IND	OTEL)	
		Información del indi		
Definición	El Índice de Regulación TIC es una herramienta basada en evidencias para ayudar a los tomadores de decisiones y reguladores a entender la rápida evolución de la regulación de las TIC, usando datos cuantitativos y cualitativos,			
Importancia y Utilidad del Indicador	Hace posible la evaluación comparativa y la identificación de tendencias en los cambios que se están produciendo en las TIC dentro del marco regulatorio para tener más reformas regulatorias hacia el logro de un sector TIC inclusivo.			
Método de cálculo	El índice se compone de un total de 50 indicadores agrupados en cuatro pilares: autoridad reguladora, mandato regulador, régimen regulador, marco de competencia. Tras codificar la información originalmente cualitativa, todos los indicadores reciben una puntuación entre 0 y 2. La referencia para la puntuación es lo que se considera el mejor escenario posible basado en las mejores prácticas reglamentarias internacionalmente reconocidas. La suma total de la puntuación de los indicadores da resultado la puntuación de cada pilar, la que a su vez sumadas generan el puntaje final del índice.			
Definición de variables	La autoridad reguladora: se centra en el funcionamiento Los mandatos reguladores: en el funcionamiento Los mandatos reguladores: el l marco de competenci el sector de las TIC: nive competencia en los principales		El marco de competencia en el sector de las TIC: nivel de competencia en los principales segmentos del mercado.	
Algoritmo de cálculo	IRTIC= AR+MR+RR+MCS		Unidad de Medida	Puntaje ponderado
	Geogra	áfica	Edad	Sexo
Nivel de desagregación	NACIO		NO APLICA	NO APLICA
Miver de desagregación	Discapacidad	Zona de	residencia	Otra, especificar:
	NO APLICA		APLICA	
Fuente/s	Global ICT Regulatory Out			
Responsable de la fuente	Unión Internacional de las (UIT)	Telecomunicaciones	Instituciones involucradas	Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL)
Periodicidad de producción	ANUAL		Periodicidad de difusión	ANUAL
Observaciones				
Referencias	https://www.itu.int/pub/D-PREF-BB.REG_ OUT01-2020/es		Enlace portal web	https://www.itu.int/es/Pages/ default.aspx



CONECTIVIDAD Y ACCESO

El objetivo general de este eje estratégico es implementar un Plan Nacional de Banda Ancha para conectar a todos los dominicanos y dominicanas al internet de banda ancha asequible como un medio para la inclusión social, el cierre de la brecha digital y el desarrollo de una economía digital nacional próspera que contribuya al desarrollo económico y social sostenible.

Está compuesto de doce indicadores, los cuales son:

- 1. CA-2.01. Penetración de Internet móvil por cada 100 habitantes
- 2. CA-2.02. Porcentaje de la Población Cubierta con 4G/LTE •
- 3. CA-2.03. Penetración de la banda ancha fija por cada 100 habitantes •
- 4. CA-2.04. Penetración de la banda ancha móvil por cada 100 habitantes
- 5. CA-2.05. Ancho de banda internacional de internet por usuario
- 6. CA-2.06. Porcentaje de individuos utilizando el Internet ••
- 7. CA-2.07. Porcentaje de hogares con algún tipo computadoras
- 8. CA-2.08. Porcentaje de hogares con acceso a internet •
- 9. CA-2.09. Índice de infraestructura de telecomunicaciones (TII)
- 10. CA-2.10. Proporción de Centros Educativos con acceso a Internet
- 11. CA-2.11. Proporción de la población con suscripción a 5G

(Indicadores coincidentes con los de ODS | indicadores coincidentes con la END).



CA-2.01. Penetración de Internet móvil por cada 100 habitantes

	Ficha metodológica	a del indicador		
END 2030	Objetivo Específico 3.3.5 del Artículo 25 "Lograr acceso universal y uso productivo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)".	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.	
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital			
Eje Agenda Digital	Conectividad y Acceso			
Objetivo General del Eje	Implementar un Plan Nacional de Banda Ancha para conectar a todos los dominicanos y dominicanas al internet de banda ancha asequible como un medio para la inclusión social, el cierre de la brecha digital y el desarrollo de una economía digital nacional próspera que contribuya al desarrollo económico y social sostenible.			
Nombre Indicador	Penetración de Internet móvil por cada 100 ha	abitantes		
Organismo Internacional	Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)		
Institución responsable	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	(INDOTEL)		
	Información de			
Definición	La penetración de Internet móvil muestra la disponibilidad de las suscripciones activas a este servicio por cada 100 habitantes. Mientras mayor sea el valor de la penetración, mayor es el incremente al acceso a Internet mediante un terminal móvil o una computadora (adaptador móvil o USB).			
Importancia y Utilidad del Indicador	Los servicios móviles de telecomunicaciones registran el mayor ritmo de desarrollo, tanto respecto a la cantidad de nuevos suscriptores al servicio como a su frecuencia de utilización. El consumo de datos anual aumenta con arreglo a índices de dos cifras. Este indicador es una medida del grado de adopción de las redes móviles. Asimismo, mide el nivel de penetración de la internet móvil en la población identificando las brechas y desafíos existentes para el seguimiento de las metas de la conectividad de la población del país, y de ser necesario tomar las medidas correspondientes ya que se ha demostrado que el Internet es una herramienta de desarrollo para los individuos.			
Método de cálculo	Se calcula dividiendo el total de suscripciones activas de internet móvil entre el total de la población multiplicado por 100.			
Definición de variables	1) Número de suscripciones de internet móvil en operación: Suscripciones totales activas de los operadores mediante las cuales los usuarios finales reciben el servicio de internet móvil. Se entiende como suscripciones activas aquellas que se encuentran habilitadas para originar y/o recibir tráfico facturable durante los últimos noventa (90) días calendario. 2) Población de la Oficina Nacional de Estadística (ONE): Se refiere, al número de habitantes de la República Dominicana para un período determinado.			
Algoritmo de cálculo	PIM=(Número de suscripciones activas de internet móvil / Población) X 100	Unidad de Medida	Porcentaje	
	Geográfica	Edad	Sexo	
Nivel de	NACIONAL	SI	SI	
desagregación	Discapacidad		Otra, especificar:	
	SI			
Fuente/s	Reporte de Indicadores Estadísticos Trimestrales. / Estimaciones y Proyecciones de la Población de la Oficina Nacional de Estadística (ONE).			
Responsable de la fuente	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) / Oficina Nacional de Estadística (ONE)	Instituciones involucradas		
Periodicidad de producción	TRIMESTRAL	Periodicidad de difusión	ANUAL	
Observaciones	Este indicador toma en consideración todas las conexiones a internet móvil independientemente de la velocidad o la tecnología de acceso. El reglamento de Internet contenido en la Res. 033-2020, modifica el estándar de la velocidad de banda ancha de 512 kbps a 4 Mbps, a partir del 3er. trimestre de 2021. Este indicador fue sustituido por el indicador de internet móvil en banda ancha para las mediciones mundiales, sin embargo, se utiliza para las mediciones nacionales y regionales.			



	Ficha metodológica	a del indicador	
Referencias	https://bit.ift.org.mx/SASVisual AnalyticsViewer/VisualAnalytics Viewer_guest.jsp?reportSBIP=SBIP% 3A%2F%2FMETASERVER%2FShared %20Data%2FSAS%20Visual%20 Analytics%2FReportes%2 FIndicadores%20 Internacionales(Rep ort)&page=vi124825&sso_guest=true &informationEnabled=false&comme ntsEnabled=false&alertsEnabled=fals e&reportViewOnly=true&reportConte xtBar=false&shareEnabled=false	Enlace portal web	https://indotel.gob.do/
	https://www.ift.org.mx/sites/default/ files/contenidogeneral/estadisticas/ manualdefinicionesregulatel.pdf		https://www.one.gob.do/
	https://www.itu.int/ITU-D/ict/publications/ world/material/handbook-es.html		



CA-2.02. Porcentaje de la Población cubierta con 4G/LTE

Ficha metodológica del indicador				
END 2030	Objetivo Específico 3.3.5 del Artículo 25 "Lograr acceso universal y uso productivo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)".	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.	
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital			
Eje Agenda Digital	Conectividad y Acceso			
Objetivo General del Eje	Implementar un Plan Nacional de Banda Ancha para conectar a todos los dominicanos y dominicanas al internet de banda ancha asequible como un medio para la inclusión social, el cierre de la brecha digital y el desarrollo de una economía digital nacional próspera que contribuya al desarrollo económico y social sostenible.			
Nombre Indicador	Porcentaje de la Población cubierta con	IG/LTE		
Organismo Internacional	Unión Internacional de Telecomunicaciones	(UIT)		
Institución responsable	Instituto Dominicano de las Telecomunicac			
		del indicador		
Definición	Determina la proporción de la población qu nacional, provincial y municipal	tiene disponible el acceso a los se	rvicios de 4G y LTE a nivel	
Importancia y Utilidad del Indicador	Permite definir políticas públicas orientadas a ampliar la cobertura del servicio, de manera que beneficie a sectores más amplios de la población y a las zonas apartadas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.			
Método de cálculo	Número de habitantes que residen en una determinada área que tienen disponibilidad de acceso al servicio de 4G y LTE dividido entre la población total del área. El resultado de esta división se multiplica por 100.			
Definición de variables	Cobertura de la señal 4G/LTE: Conjunto de tecnologías que cumplen con los estándares de telecomunicaciones móviles reconocidos por UIT como IMT avanzada, que incluye LTE (LTE-Advanced, WirelessMAN advanced) y superiores.			
Algoritmo de cálculo	P4G/LTE= (Número de habitantes con cobertura mínima 4G/LTE - red celular) / población total X 100 Unidad de Medida		Porcentaje	
	Geográfica	Edad	Sexo	
Nivel de desagregación	NACIONAL	SI	SI	
Miver de desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:	
	SI	SI		
Fuente/s	Reporte de Indicadores Estadísticos Trimes Nacional de Estadística (ONE).	rales. / Estimaciones y Proyeccion	es de la Población de la Oficina	
Responsable de la fuente	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) / Oficina Nacional de Estadística (ONE) Instituciones involucradas			
Periodicidad de producción	ANUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL	
Observaciones				
	https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/ Pages/publications/wtid.aspx		https://indotel.gob.do/	
Referencias	https://datahub.itu.int/data/?e=DOM	Enlace portal web		
Referencias	https://www.ift.org.mx/sites/default/ files/contenidogeneral/estadisticas/ manualdefinicionesregulatel.pdf	Linuse portai web	https://www.one.gob.do/	



CA-2.03. Penetración de la banda ancha fija por cada 100 habitantes

	Ficha metodológ	jica del indicador		
END 2030	Objetivo Específico 3.3.5 del Artículo 25 "Lograr acceso universal y uso productivo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)".	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.	
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital			
Eje Agenda Digital	Conectividad y Acceso			
Objetivo General del Eje	Implementar un Plan Nacional de Banda Ancha para conectar a todos los dominicanos y dominicanas al internet de banda ancha asequible como un medio para la inclusión social, el cierre de la brecha digital y el desarrollo de una economía digital nacional próspera que contribuya al desarrollo económico y social sostenible.			
Nombre Indicador	Penetración de la banda ancha fija por cada 1	00 habitantes		
Organismo Internacional	Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)		
Institución responsable	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	s (INDOTEL)		
		del indicador		
Definición	Mide la proporción de la población con suscripci activas de acceso a Internet de alta velocidad (co superiores a 4 Mbps. El total se mide con indepe	onexiones TCP/IP) con veloc ndencia del método de pago	cidades descendentes iguales o o.	
Importancia y Utilidad del Indicador	El acceso a Internet a través de una red fija mide cualquier medio de acceso a Internet. Aunque la gran mayoría de las conexiones a Internet son actualmente de alta velocidad (banda ancha), sigue siendo pertinente recopilar por medio de un indicador la cantidad total de conexiones de banda estrecha y de banda ancha. Asimismo, este indicador permite definir políticas públicas orientadas a ampliar la cobertura del servicio, de manera que beneficie a sectores más amplios de la población y a las zonas apartadas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.			
Método de cálculo	Número de suscripciones de internet de banda ancha fija dividido en el número de habitantes. El resultado de esta división se multiplica por 100.			
Definición de variables	Número de suscripciones de internet de banda ancha fija: Consiste en el número de suscripciones activas a internet de banda ancha fija que hayan cursado tráfico tarifable durante los últimos 90 días. Población se refiere al número de habitantes del país o de la zona bajo análisis.			
Algoritmo de cálculo	BAF = (Número de suscripciones de internet de banda ancha fija / número de habitantes) X 100	Unidad de Medida	Porcentaje	
	Geográfica	Edad	Sexo	
Nivel de	NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL	SI	SI	
desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:	
	SI	SI		
Fuente/s	Informe anual del desempeño de las telecomunio	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	Estimaciones y Proyecciones de la Población de	la Oficina Nacional de Estad	dística (ONE).	
Responsable de la fuente	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL). Oficina Nacional de Estadística (ONE).	Instituciones involucradas	Oficina Nacional de Estadística (ONE)	
Periodicidad de producción	TRIMESTRAL	Periodicidad de difusión	ANUAL	
En el tercer trimestre del 2020, mediante la Resolución 033-20, el estándar de la velocidad de Banda Ancha para la República Dominicana fue modificado de 512 kbps a 4 Mbps de bajada y 1 Mbps de subida. Esto impacta directamente el desempeño ejecutado al cierre de 2021 y las metas originalmente establecidas para los años 2022-2024, ya que al incrementar el parámetro mínimo requerido las suscripciones a velocidades de banda ancha disminuyeron.				
	https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/ Pages/publications/wtid.aspx		https://indotel.gob.do/	
Referencias	https://www.itu.int/itu-d/reports/statistics/ facts-figures-2022/	Enlace portal web	https://www.coc.mch.de/	
	Handbook for the Collection of Administrative Data on Telecommunications/ICT, 2020 Edition (itu.int)		https://www.one.gob.do/	



CA-2.04. Penetración de la banda ancha móvil por cada 100 habitantes

Ficha metodológica del indicador				
END 2030	Objetivo Específico 3.3.5 del Artículo 25 "Lograr acceso universal y uso productivo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)".	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.	
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital			
Eje Agenda Digital	Conectividad y Acceso			
Objetivo General del Eje	Implementar un Plan Nacional de Banda Ancha para conectar a todos los dominicanos y dominicanas al internet de banda ancha asequible como un medio para la inclusión social, el cierre de la brecha digital y el desarrollo de una economía digital nacional próspera que contribuya al desarrollo económico y social sostenible.			
Nombre Indicador	Penetración de la banda ancha móvil por ca	ada 100 habitantes		
Organismo Internacional	Unión Internacional de Telecomunicaciones (U	JIT)		
Institución responsable	Instituto Dominicano de las Telecomunicacion	nes (INDOTEL)		
	Información o			
Definición	Suscripciones totales en operación de acceso a internet en banda ancha móvil. Se refiere a suscripciones activas de acceso a la Internet pública de alta velocidad mediante redes celulares móviles que tengan un contrato suscrito vigente o que hayan generado tráfico facturable durante los últimos noventa (90) días calendario. El acceso debe realizarse con una velocidad igual o superior a 4 Mbit/s en al menos uno de los dos sentidos.			
Importancia y Utilidad del Indicador	La transición de las redes 2G a las 3G propició un marcado aumento del consumo de datos por usuario a través de las redes móviles, y la puesta en marcha de 2010 a 2012 de las redes 4G/LTE fomentó aún más ese consumo. A corto plazo, el despliegue de redes 5G traerá consigo una capacidad de transmisión mucho mayor (así como un gran aumento del consumo de datos) en situaciones de movilidad de usuarios y dispositivos. A los efectos de planificación de red, configuración de los servicios finales, fijación de precios y calidad del servicio, es primordial conocer la disponibilidad de las normas de la red y el número de usuarios por tecnología. La innovación a nivel comercial y el desarrollo de nuevas aplicaciones y servicios de los proveedores de servicios superpuestos vienen dados por la calidad y la capacidad de las redes móviles disponibles. Asimismo, medir el avance del indicador y si se evidencian brechas, definir políticas públicas que permitan que una mayor proporción de la población disponga de acceso a la banda ancha móvil, a fin de lograr que la expansión de esa cobertura, permita un uso más extensivo de los teléfonos inteligentes.			
Método de cálculo	Número de suscripciones a internet móvil con total. El resultado de esta división se multiplio		a ancha dividido por la población	
Definición de variables	Número de suscripciones a internet en band conexión se realiza a una velocidad igual o sul Población total del área: Número de habitar	perior a los 4 Mbps en al meno:		
Algoritmo de cálculo	BAM= (Suscripciones a internet móvil en banda ancha / población) X 100	Unidad de Medida	Porcentaje	
	Geográfica	Edad	Sexo	
Nivel de	NACIONAL	SI	SI	
desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:	
	SI	SI		
Fuente/s	Informe anual del desempeño de las telecomunicaciones (INDOTEL). Estimaciones y Proyecciones de la Población de la Oficina Nacional de Estadística (ONE).			
Responsable de la fuente	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL). Oficina Nacional de Estadística (ONE).	Instituciones involucradas	Oficina Nacional de Estadística (ONE)	
Periodicidad de producción	TRIMESTRAL	Periodicidad de difusión	ANUAL	



Ficha metodológica del indicador				
Observaciones	En el tercer trimestre del 2020, mediante la Resolución 033-20, el estándar de la velocidad de Banda Ancha para la República Dominicana fue modificado de 512 kbps a 4 Mbps de bajada y 1 Mbps de subida. Esto impacta directamente el desempeño ejecutado al cierre de 2021 y las metas originalmente establecidas para los años 2022-2024, ya que al incrementar el parámetro mínimo requerido las suscripciones a velocidades de banda ancha disminuyeron.			
Referencias	https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/ Pages/publications/wtid.aspx	Enlace portal web	https://indotel.gob.do/	
	https://www.itu.int/itu-d/reports/ statistics/facts-figures-2021/		https://www.one.gob.do/	
Referencias	Handbook for the Collection of Administrative Data on Telecommunications/ICT, 2020 Edition (itu. int)	Liliace portal web		



CA-2.05. Ancho de banda internacional de internet por usuario

	Ficha metodológica del indicador				
END 2030	Objetivo Específico 3.3.5 del Artículo 25 "Lograr acceso universal y uso productivo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)".	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.		
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital				
Eje Agenda Digital	Conectividad y Acceso				
Objetivo General del Eje	Implementar un Plan Nacional de Banda Ancha para conectar a todos los dominicanos y dominicanas al internet de banda ancha asequible como un medio para la inclusión social, el cierre de la brecha digital y el desarrollo de una economía digital nacional próspera que contribuya al desarrollo económico y social sostenible.				
Nombre Indicador	Ancho de banda internacional de interne	et por usuario			
Organismo Internacional	Unión Internacional de las Telecomunicacio	ones (UIT)			
Institución responsable	Instituto Dominicano de las Telecomunicad	, ,			
		n del indicador			
Definición	El ancho de banda internacional de Internet se refiere a la capacidad total utilizada del ancho de banda internacional de Internet, en bits por segundo por usuario de Internet. El ancho de banda internacional de Internet utilizado se refiere a la carga media de tráfico (expresada en Mbit/s) de los cables de fibra óptica y radioenlaces internacionales para transportar tráfico de Internet. La media debe calcularse sobre el periodo de 12 meses del año de referencia, y debe tener en cuenta el tráfico de todos los enlaces internacionales de Internet.				
Importancia y Utilidad del Indicador	La utilidad de este indicador sirve para ver el ancho de banda que consume el país por usuario. Establece una línea base para conocer cómo se comporta el consumo de ancho de banda por usuario. Los datos pueden recopilarse de empresas que poseen infraestructura propia y proporcionan conectividad internacional al por mayor. Otra posibilidad es recabar información de todos los operadores del país que contraten ancho de banda internacional, o se autoabastezcan del mismo, en particular, proveedores de servicios de comunicaciones a través de redes fijas, móviles o por satélite. Existen otros actores que pueden tener conexiones directas con operadores internacionales, a saber, los proveedores de servicios OTT y de contenido. Las autoridades nacionales deben tener en cuenta esos operadores en la medida de lo posible, en aras de la exhaustividad de los datos. Deben evitarse los datos duplicados al recopilar información de los proveedores de servicios y de operadores que poseen infraestructura propia.				
Método de cálculo	El ancho de banda internacional por habitante se calcula dividiendo la cantidad de ancho de banda (en bits/s) entre la población total. Si el tráfico es asimétrico (el tráfico de entrada difiere del de salida) se deberá proporcionar el valor más elevado de ambos. Es necesario tener en cuenta todos los enlaces internacionales utilizados por operadores de todo tipo, a saber, operadores fijos, móviles y de satélite. Puede proporcionarse el valor de uso promedio combinado de todos los enlaces internacionales como la suma de la utilización.				
Definición de variables	1) Ancho de banda: Medida de la velocidad binaria de comunicación de datos disponible o consumida,				
Algoritmo de cálculo	ABI= (Cantidad de ancho de banda (en bits/s) / Población) X 100	Unidad de Medida	Porcentaje		
	Geográfica	Edad	Sexo		
Nivel de desagregación	NACIONAL	SI	SI		
mivel de desaglegacion	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:		
	SI	SI			
Fuente/s	Base de datos de Indicadores Mundiales de Telecomunicaciones				
Responsable de la fuente	Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT)	Instituciones involucradas	Empresas de telecomunicaciones		
Periodicidad de producción	ANUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL		
Observaciones					



	Ficha metodológica del indicador				
Referencias	Manual para medir el acceso y el uso de las TIC por parte de hogares e individuos, edición de 2020 (UIT) Handbook for the Collection of Administrative Data on Telecommunications/ICT, 2020 Edition (itu.int) https://databank.worldbank.org/metadataglossary/world-development-indicators/series/IT.NET.BNDW. PC#:~:text=International%20 Internet%20bandwidth%20refers%20 to,links%20for%20carrying%20 Internet%20traffic.	Enlace portal web	https://www.itu.int/en/Pages/default. aspx		



CA-2.06 Porcentaje de individuos utilizando el Internet

	Ficha meto	dológica del indicador	
END 2030	Objetivo Específico 3.3.5 del Artículo 25 "Lograr acceso universal y uso productivo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)".	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital		
Eje Agenda Digital	Conectividad y Acceso		
Objetivo General del Eje	Implementar un Plan Nacional de Banda Ancha para conectar a todos los dominicanos y dominicanas al internet de banda ancha asequible como un medio para la inclusión social, el cierre de la brecha digital y el desarrollo de una economía digital nacional próspera que contribuya al desarrollo económico y social sostenible.		
Nombre Indicador	Porcentaje de individuos utilizando el	Internet	
Organismo Internacional	Unión Internacional de Telecomunicacio	nes (UIT)	
Institución responsable	Instituto Dominicano de las Telecomunio	caciones (INDOTEL)	
		ación del indicador	
Definición	Proporción de personas que utilizaron Internet en cualquier lugar en los últimos tres meses (Indicador HH7 de la UIT).		
Importancia y Utilidad del Indicador	sector público y privado y analistas, por Las variables clasificatorias para person laboral – puede ayudar a determinar bre puede servir para definir políticas adecu- fijadas en la Agenda Digital 2030. De acu- paulatinamente el porcentaje de poblaci- ciento en 2018. En los países en desarro	indicador importante para los tomadores o cuanto indica el progreso del país hacia la as que utilizan Internet — como edad, sexo chas digitales entre las personas que utiliz adas destinadas a cerrar dichas brechas di jerdo con la UIT, en los países en desarrollo ón que utiliza Internet, pasando del 51,3 po IIo, la utilización de Internet pasó del 7,7 po HH7 es uno de los indicadores de los ODS).	sociedad de la información. , nivel educativo o situación an Internet. Esta información igitales y lograr las metas o ha crecido lenta y or ciento en 2005 al 80,9 por or ciento en 2005 al 45,3
Método de cálculo	La proporción de personas que utilizan Internet, expresado en porcentaje, se calcula dividiendo el número de personas encuestadas que utilizan Internet por el número total de personas encuestadas, y luego multiplicando el resultado por 100.		
Definición de variables	Personas encuestadas que utilizan interi Total de personas encuestadas	net	
Algoritmo de cálculo	HH7% = [(número de personas encuestadas que utilizan Internet) / (total de personas encuestadas)]*100	Unidad de Medida	Porcentaje
	Geográfica		Sexo
Nivel de desagregación	NACIONAL	SI	SI
	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:
Front /	SI	SI	Por grupo socioeconómico
Fuente/s Responsable de la	Encuesta Nacional de Hogares de Propó Oficina Nacional de Estadística (ONE)	sitos Múltiples (ENHOGAR) Instituciones involucradas	
fuente Periodicidad de producción	ANUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL
Observaciones			
Referencias	https://www.itu.int/en/ ITU-D/Statistics/Documents/ publications/manual/ ITUManualHouseholds2020_S.pdf	Enlace portal web	https://www.one.gob.do/
	https://www.itu.int/en/ITU-D/ Statistics/Dashboards/Pages/ Digital-Development.aspx		



CA-2.07 Porcentaje de hogares con algún tipo de computadoras

	Ficha metodo	ológica del indicador		
END 2030	Objetivo Específico 3.3.5 del Artículo 25 "Lograr acceso universal y uso productivo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)".	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.	
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital			
Eje Agenda Digital	Conectividad y Acceso			
Objetivo General del Eje	Implementar un Plan Nacional de Banda Ancha para conectar a todos los dominicanos y dominicanas al internet de banda ancha asequible como un medio para la inclusión social, el cierre de la brecha digital y el desarrollo de una economía digital nacional próspera que contribuya al desarrollo económico y social sostenible.			
Nombre Indicador	Porcentaje de hogares con algún tip			
Organismo Internacional	Unión Internacional de Telecomunicaci			
Institución responsable	Instituto Dominicano de las Telecomur			
	Informac	ión del indicador		
Definición	Es la proporción de hogares que cuentan con computadora (Indicador HH4 del UIT). Una computadora se refiere a una computadora de escritorio, una computadora portátil o una tableta (o computadora de mano similar). • Escritorio: una computadora que generalmente permanece fija en un lugar; normalmente el usuario se coloca delante de él, detrás del teclado. • Computadora portátil (laptop): una computadora que es lo suficientemente pequeña para llevarla y generalmente permite las mismas tareas que una computadora de escritorio; incluye, cuadernos y <i>netbooks</i> , pero no incluye las tabletas y computadoras de mano similares. • Tableta (o computadora de mano similar): una tableta es una computadora que está integrada en una pantalla táctil plana, operada tocando la pantalla en lugar de (o también utilizando un teclado físico). No incluye equipos con algunas capacidades informáticas integradas, como Smart Televisores y dispositivos con la telefonía como función principal, como los teléfonos inteligentes.			
Importancia y Utilidad del Indicador	La disponibilidad de computador en el hogar permite llevar a cabo tareas informáticas básicas y almacenar y procesar información, en particular el procesamiento de texto. La disponibilidad de un computador en el hogar también es importante para que sus miembros desarrollen sus aptitudes de TIC. El computador también es un dispositivo importante para acceder y utilizar Internet, en particular aplicaciones y servicios avanzados (que son más difíciles de utilizar en un teléfono inteligente). Por otra parte, es cada vez más evidente la estrecha relación entre el rendimiento escolar y la disponibilidad y utilización de computadores en el hogar.			
Método de cálculo	Número total de hogares de un área de número total de hogares del área. El re			
Definición de variables	Número de hogares con dispositivos del área. Por "hogar con teléfono computador" s todos los miembros del hogar en cualq computador no tiene por qué ser propi	e entiende que el computador está ger uier instante, con independencia de si	neralmente disponible para realmente se utiliza o no. El	
Algoritmo de cálculo	HH4% = [(número de hogares encuestados con computador) / (total de hogares encuestados)]*100 Unidad de Medida Porcentaje			
	Geográfica	Edad	Sexo	
	NACIONAL, PROVINCIAL	SI	SI	
Nivel de desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:	
	NO APLICA	URBANA, RURAL	Nivel socioeconómico	
Fuente/s	Encuesta Nacional de Hogares de Prop	· ·	THIVET SOCIOCOUTIONTIIOO	
Responsable de la fuente	Oficina Nacional de Estadística (ONE)	Instituciones involucradas	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)	
Periodicidad de producción	ANUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL	
Observaciones	Para este indicador la desagregación o	oor edad y sexo, hacen referencia a la je	efatura del hogar	
ODGET VACIONES	http://handle.itu.int/11.1002/ pub/8030da4c-en	oor caaa y seno, nacem referencia a la je	ratura derriogar.	
Referencias	https://www.itu.int/en/ ITU-D/Statistics/Documents/ publications/manual/ ITUManualHouseholds2020_S.pdf	Enlace portal web https://www.one.gob.d		



CA-2.08. Proporción de hogares con acceso a Internet

	Ficha metodológica	del indicador		
END 2030	Objetivo Específico 3.3.5 del Artículo 25 "Lograr acceso universal y uso productivo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)".	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.	
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital			
Eje Agenda Digital	Conectividad y Acceso			
Objetivo General del Eje	Implementar un Plan Nacional de Banda Ancha para conectar a todos los dominicanos y dominicanas al internet de banda ancha asequible como un medio para la inclusión social, el cierre de la brecha digital y el desarrollo de una economía digital nacional próspera que contribuya al desarrollo económico y social sostenible.			
Nombre Indicador	Proporción de hogares con acceso a Inter	net		
Organismo Internacional	Unión Internacional de las Telecomunicacion	es (UIT)		
Institución responsable	Instituto Dominicano de las Telecomunicacio			
•	Información del i	,		
Definición	Es la proporción de hogares con acceso a int familia en cualquier momento. (Indicador HH		ara todos los miembros de la	
Importancia y Utilidad del Indicador	Disponer de Internet en caso es un indicador fundamental de la evolución de la sociedad de la información, dado que ofrece a los ciudadanos la oportunidad de aprovechar los servicios y aplicaciones TIC disponibles en Internet desde la privacidad y seguridad de su hogar. Por ejemplo, para ofrecer servicios de gobierno electrónico es esencial saber si los ciudadanos tienen acceso a Internet en casa. El acceso a Internet en el hogar tiene algunas ventajas respecto de otros lugares de acceso, ya que los usuarios pueden elegir la actividad que quieren realizar en Internet. Por otra parte, el acceso a Internet en el hogar es ilimitado en cuanto al tiempo y finalidad, y está potencialmente disponible para todos los miembros del hogar, incluso para quienes no tienen aptitudes de TIC (ya que los otros miembros del hogar pueden ayudarles o realizar ciertas actividades en su nombre, por ejemplo, buscar información).			
Método de cálculo	Número total de hogares, de una muestra determinada, que disponen de internet dividido por el número total de hogares de la muestra. El resultado de esta división se multiplica por 100 y se expresa en porcentaje.			
Definición de variables	Por "hogar con acceso a Internet" se entieu miembros del hogar en cualquier instante, co y los dispositivos no tienen por qué ser propi un miembro del hogar tiene un teléfono móvi miembros del hogar debe considerarse que e	on independencia de si realmente edad del hogar, pero debe consid Il con conexión a Internet y lo pon	se utiliza o no. La conexión erarse elementos de este. Si	
Algoritmo de cálculo	miembros del hogar, debe considerarse que el hogar tiene acceso a Internet. HH6% = [(número de hogares encuestados con Internet) / (total de hogares encuestados)]*100 Unidad de Medida Porcentaj			
	Geográfica	Edad	Sexo	
Nivel de desagregación	NACIONAL	SI	SI	
3 3	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:	
	NO APLICA	SI	Nivel socioeconómico	
Fuente/s	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos	Múltiples (ENHOGAR)		
Responsable de la fuente	Oficina Nacional de Estadística (ONE)	Instituciones involucradas		
Periodicidad de producción	ANUAL	Periodicidad del indicador	ANUAL	
Observaciones	Mediante la ejecución de los diversos proyectos nacionales de despliegue de infraestructura de banda ancha asequible y sostenible para los hogares, principalmente en las zonas vulnerables, se espera incrementar la proporción de hogares con acceso a Internet. El principal desafío para lograr incrementar el acceso a Internet en los hogares, además de proveer la infraestructura es concientizar a la población de los beneficios de la adopción del servicio ofrecido.			
	Para este indicador la desagregación por eda	ad y sexo, hacen referencia a la je	tatura del hogar.	
Referencias	http://handle.itu.int/11.1002/ pub/8030da4c-en https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/ Documents/publications/manual/ ITUManualHouseholds2020_S.pdf https://www.one.gob.d			



CA-2.09. Índice de Infraestructura de Telecomunicaciones (TII)

	Ficha metodológica o	del indicador			
END 2030	Objetivo Específico 3.3.5 del Artículo 25 "Lograr acceso universal y uso productivo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)".	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.		
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital				
Eje Agenda Digital	Conectividad y Acceso				
Objetivo General del Eje	Implementar un Plan Nacional de Banda Ancha para conectar a todos los dominicanos y dominicanas al internet de banda ancha asequible como un medio para la inclusión social, el cierre de la brecha digital y el desarrollo de una economía digital nacional próspera que contribuya al desarrollo económico y social sostenible.				
Nombre Indicador	Índice de Infraestructura de Telecomunicaciones (TII)			
Organismo Internacional	Unión Internacional de Telecomunicaciones				
Institución responsable	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (I	NDOTEL)			
	Información del i				
Definición	El Índice de Infraestructuras de Telecomunicaciones es una media aritmética compuesta de cuatro indicadores: (i) número estimado de usuarios de Internet por cada 100 habitantes; (ii) número de suscriptores de telefonía móvil por cada 100 habitantes; (iii) número de suscripciones de banda ancha inalámbrica por cada 100 habitantes; y (iv) número de suscripciones de banda ancha fija por cada 100 habitantes.				
Importancia y Utilidad del Indicador	Detectar el avance o rezago en la dotación de infraestructura.				
Método de cálculo	El índice de infraestructura de telecomunicaciones para un país X se obtiene restando el valor más bajo compuesto en la encuesta dividido por el rango de valores compuestos para todos los países. El valor total del índice está en rangos que van de 0 a 1.				
Definición de variables	1. Usuarios estimados de Internet por cada 100 cualquier lugar en los últimos tres meses (Indicado 2. Número de suscripciones de banda ancha fija con suscripción al internet de banda ancha fija. Se velocidad (conexiones TCP/IP) con velocidades des con independencia del método de pago. 3. Número de suscriptores de telefonía móvil por cuentan con una suscripción activa de internet mó 4. Suscripciones activas de banda ancha móvil suscripciones de banda ancha móvil de datos y voz red pública de Internet. Abarca las suscripciones quancha, no los abonos con acceso potencial, aunqui banda ancha. Los abonos deben incluir una cuota o un requisito de uso: los usuarios deben haber acce	or HH7 de la UIT). Ta por cada 100 habitantes: Ma refiere a suscripciones activas scendentes iguales o superiore To cada 100 habitantes: Mide vil por cada 100 habitantes. To por cada 100 habitantes: se por cada 100 habitant	lide la proporción de la población se de acceso a Internet de alta es a 4 Mbps. El total se mide e el número de personas que e refiere a la suma de las ancha móvil de sólo datos a la nternet a velocidades de banda terminales habilitados para a acceder a Internet o superar		
Algoritmo de cálculo	TII = (Usuarios estimados + suscripciones de telefonía móvil + suscripciones de banda ancha fija + suscripciones de banda ancha móvil) /4 Unidad de Medida Porcentaje				
	Geográfica	Edad	Sexo		
Nivel de	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA		
desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:		
	NO APLICA	NO APLICA			
Fuente/s	E-Government Index				
Responsable de la fuente	Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)	Instituciones involucradas	Empresas de telecomunicacione		
Periodicidad de producción	ANUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL		
Observaciones					
Referencias	https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/ Documents/publications/handbook/2020/ ITUHandbookTelecomAdminData2020_S.pdf https://desapublications.un.org/sites/default/ files/publications/2022-09/Web%20version%20 E-Government%202022.pdf	Enlace portal web	https://www.itu.int/en/Pages/ default.aspx		



CA-2.10. Proporción de centros educativos con acceso a Internet

	Ficha metodológica del i	ndicador			
END 2030	Objetivo Específico 3.3.5 del Artículo 25 "Lograr acceso universal y uso productivo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)".	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.		
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital				
Eje Agenda Digital	Conectividad y Acceso				
Objetivo General del Eje	Implementar un Plan Nacional de Banda Ancha para internet de banda ancha asequible como un medio pa el desarrollo de una economía digital nacional próspe sostenible.	ara la inclusión social, el cierre de l	a brecha digital y		
Nombre Indicador	Proporción de Centros Educativos con acceso a la	nternet			
Organismo Internacional	N/A				
Institución responsable	Ministerio de Educación (MINERD)				
	Información del indic	eador			
Definición	Este indicador muestra la proporción de centros educativos que alojan las escuelas y liceos que imparten docencia en todos los niveles y tandas a nivel público en todo el país, que dispone de conexión a internet con fines educativos.				
Importancia y Utilidad del Indicador	Dado el valor estratégico que tienen las tecnologías de la información y comunicación como apoyo para el proceso de enseñanza-aprendizaje, que las escuelas públicas dominicanas puedan disponer de una conexión a internet para usos educativos abre la puerta al intercambio de información; asimismo, facilita el acceso a diversas fuentes de conocimiento y potencializa el diseño de productos multimodales que reporten beneficios a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Así mismo facilita la implementación de modalidades de enseñanza híbridas combinando el trabajo presencial en el aula con la educación virtual, entre otras ventajas.				
Método de cálculo	Número total de centros educativos que disponen de educativos. El resultado de esta división se multiplica				
Definición de variables	Por "centro educativo con acceso a Internet" se entiende por el espacio que aloja tanto escuelas como liceos que imparten docencia a nivel público y que están provistos de Internet, el cual debe estar generalmente disponible para todos los alumnos del centro en las aulas o en áreas específicas determinadas para su uso educativo y en cualquiera de los niveles y tandas, en cualquier instante, con independencia de si realmente se utiliza o no el internet y del tipo de tecnología usada para el acceso.				
Algoritmo de cálculo	CEC = [(número de centros educativos públicos con Internet) / (total de centros educativos públicos registrados en el MINERD)]*100 Unidad de Medida Por				
	Geográfica	Edad	Sexo		
Nivel de deceareactión	NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL	NO APLICA	NO APLICA		
Nivel de desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:		
	NO APLICA	URBANA, RURAL			
Fuente/s	Sistema de Información para la Gestión Escolar de la	República Dominicana (SIGERD)			
Responsable de la fuente	Ministerio de Educación (MINERD) Instituciones involucradas Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL)				
Periodicidad de producción	ANUAL Periodicidad de difusión ANUAL				
Observaciones					
Referencias	https://www. Enlace portal web ministeriodeeducac gob.do/				



CA-2.11. Proporción de la población con suscripción a 5G

Ficha metodológica del indicador				
END 2030	Objetivo Específico 3.3.5 del Artículo 25 "Lograr acceso universal y uso productivo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)".	Objetivo de Desarr	ollo Sostenible	Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.
Política de gobierno				
Eje Agenda Digital	Conectividad y Acceso			
Objetivo General del Eje		o un medio para la inclusió	ón social, el cierre de la	icanos y dominicanas al internet brecha digital y el desarrollo de y social sostenible.
Nombre Indicador	Proporción de la población co	n suscripción a 5G5		
Organismo Internacional	Unión Internacional de las Telec	omunicaciones (UIT)		
Institución responsable	Instituto Dominicano de las Tele	ecomunicaciones (INDOTE	EL)	
		Información del indica	dor	
Definición	Determinar la proporción de la p	ooblación que tiene suscri	pción a los servicios d	e 5G a nivel nacional.
Importancia y Utilidad del Indicador	Permite definir políticas orientadas a ampliar la cobertura del servicio, de manera que beneficie a los sectores más amplios de la población y a las zonas apartadas en cobertura en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.			
Método de cálculo	Número de habitantes que residen en una determinada área que tienen suscripción al servicio de 5G dividido entre la población total del área, el resultado se multiplicara por 100.			
Definición de variables	Suscripción 5G: Número de habitantes que residen en una determinada área que tienen suscripción al servicio de 5G. Las redes 5G desplegadas ofrecen más velocidad y más capacidad para las comunicaciones masivas de máquina a máquina y la prestación de servicios de baja latencia (retardo) y alta fiabilidad para aplicaciones en las que el tiempo es un factor crítico.			
Algoritmo de cálculo	Suscripción 5G = ((Número de habitantes con suscripción 5G- red celular) /población total) X 100 Unidad de Medida Porcentaje			Porcentaje
	Geográfi	ca	Edad	Sexo
Nivel de	NACIONA	AL.	SI	SI
desagregación	Discapacidad	Zona de residencia		Otra, especificar:
	SI	URBANA, RURAL		
Fuente/s	Fuente Nacional: Manual de Indicadores de Telecomunicaciones de la República Dominicana/ Estimaciones y Proyecciones de la Población de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) Fuente Internacional: Base de datos de indicadores mundiales de telecomunicaciones/UIT			
Responsable de la fuente	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones Instituciones Conce		Concesionarias servicios de telecomunicaciones	
Periodicidad de producción	TRIMESTRAL		Periodicidad de difusión	ANUAL
Observaciones				
Referencias	World Telecommunication/ICT Indicators Database (itu.int) Enlace portal we		Enlace portal web	https://indotel.gob.do/ https://www.one.gob.do/

⁵ Este indicador está sujeto a revisión, el mismo se presenta de forma preliminar.



EDUCACIÓN Y CAPACIDADES DIGITALES

El objetivo general de este eje es desarrollar las competencias necesarias en la población dominicana, asegurando un enfoque inclusivo, que le permita usar y adoptar de manera eficiente las tecnologías digitales y formar el talento humano requerido para el desarrollo económico y social sostenible.

Este está compuesto de cinco indicadores, los cuales son:

- 1. ECD-3.01. Índice de capital humano (HCI)
- 2. ECD-3.02. Porcentaje de planes de estudios de Entornos Virtuales de Enseñanza (EVA) implementados en Educación Superior
- 3. ECD-3.03. Porcentaje de egresados de carreras TIC
- **4.** ECD-3.04. Promedio de calificaciones en las pruebas nacionales de 6to de secundaria en matemáticas y ciencias
- 5. ECD-3.05. Porcentaje de becas ofertadas en carreras TIC



ECD-3.01. Índice de Capital Humano (ICH)

	Ficha metodológica del	indicador						
END 2030	Objetivo Específico: 3.3.5 "Lograr acceso universal y uso productivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)".	Objetivo de Desarrollo Sostenible	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.					
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital							
Eje Agenda Digital	Educación y Capacidades Digitales							
Objetivo General de la Agenda Digital	Desarrollar las competencias necesarias en la población dominicana, asegurando un enfoque inclusivo, que le permita utilizar y adoptar de manera eficiente las tecnologías digitales y formar el talento humano, requerido para el desarrollo económico y social sostenible.							
Nombre Indicador	Índice de Capital Humano (ICH)							
Organismo Internacional	Banco Mundial	(
Institución responsable	Ministerio de Educación de la República Dominican	<u> </u>						
	Información del indi							
Definición	El ICH un subíndice del Índice de Desarrollo de Gob países en términos de alfabetización general o trad relativos a las tasas brutas combinadas de escolari de escolarización y los años medios de escolarizac	icional. Las evaluaciono zación primaria, secuno ión.	es se basan en datos de la UNESCO daria y terciaria, los años previstos					
Importancia y Utilidad del Indicador	El ICH mide la cantidad de capital humano que un niño nacido hoy puede esperar alcanzar a los 18 años. Transmite la productividad de la próxima generación de trabajadores en comparación con un punto de referencia de educación completa. Dado que cada vez es más evidente que a menos que se fortalezca el capital humano, los países no podrán mantener el crecimiento económico, no contarán con una fuerza laboral preparada para los empleos más calificados del futuro, ni podrán competir eficazmente en la economía mundial.							
Método de cálculo	El ICH es un compuesto medio ponderado de los cuatro indicadores. De la misma manera que se calcula el IIT, cada uno de los cuatro indicadores componentes se estandariza primero mediante el procedimiento de puntuación Z para obtener el valor de puntuación Z de cada indicador componente. El valor compuesto del capital humano para el país es la media aritmética ponderada con un tercio de peso asignado a la tasa de alfabetización de adultos y dos novenos a la tasa bruta de escolarización, los años estimados de escolarización y los años medios de escolarización.							
Definición de variables	Alfabetización de adultos: se mide como el porcentaje de personas de 15 años o más que pueden, con comprensión, leer y escribir un enunciado breve y sencillo sobre su vida cotidiana. Tasa bruta de escolarización: es el número total de alumnos matriculados en la enseñanza primaria secundaria y terciaria, independientemente de la edad, como porcentaje de la población en edad escolar. Los años de escolarización previstos: son el número total de años de escolarización que un niño de cierta edad puede esperar recibir en el futuro, suponiendo que la probabilidad de que esté escolarizado a una edad determinada es igual a la edad actual de la tasa de escolarización.							
	La media de años de escolarización (MYS): prop por la población adulta de un país (25 años o más),							
Algoritmo de cálculo	ICH = 1/3 zAlfabetización de adultos + 2/9 zTasa bruta de escolarización + zAños de escolarización previstos + zMYS Vinidad de Medida Puntaje ponder							
	Geográfica	Edad	Sexo					
Nivel de desagregación	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA					
3 3	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:					
	NO APLICA	NO APLICA	-					
Fuente/s	Encuesta de Gobierno Electrónico 2022 de la ONU							
Responsable de la fuente	Organización de las Naciones Unidas (ONU)	Instituciones involucradas						
Periodicidad de producción	TRIMESTRAL	Periodicidad de difusión	ANUAL					
Observaciones								
Referencias	https://desapublications.un.org/sites/default/ files/publications/2022-09/Web%20version%20 E-Government%202022.pdf Enlace portal web https://www.un.org/en/desapublications/202022.pdf							
	https://publicadministration.un.org/en/							



ECD-3.02. Porcentaje de Instituciones de Educación Superior (IES) que cuentan con Entornos Virtuales de Enseñanza – aprendizaje (EVA) implementados en el Sistema de Educación Superior

Ficha metodológica del indicador					
END 2030	Objetivo específico: 3.3.5 "Lograr acceso universal y uso productivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)".	Objetivo de Desarrollo Sostenible	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.		
Política de gobierno	14.Transformando a la educación super	ior, la ciencia y la tecnología.			
Eje Agenda Digital	Educación y Capacidades Digitales				
Objetivo General de la Agenda Digital	Desarrollar las competencias necesaria que le permita utilizar y adoptar de man requerido para el desarrollo económico	era eficiente las tecnologías c			
Nombre Indicador	Porcentaje de IES que cuentan con El en el Sistema de Educación Superior	ntornos Virtuales de Enseña	nza – aprendizaje (EVA) implementados		
Organismo Internacional	N/A				
Institución responsable	Ministerio de Educación Superior, Cienc				
		n del indicador			
Definición	Se refiere a la proporción de IES (Institu Enseñanza que están implementados er		r) que cuentan con Entornos Virtuales de perior		
Importancia y Utilidad del Indicador	Conocer la cantidad de los IES que han Educación Superior	implementado Entornos Virtu	ales de Enseñanza en el Sistema de		
Método de cálculo	El cociente de la cantidad de IES que ha la cantidad de IES del país	n implementado Entornos Vir	tuales de Enseñanza-aprendizaje entre		
Definición de variables	IESEVA: IES que han implementado Ento (EVA). TIES: Total de IES del país.	ornos Virtuales de Enseñanza	– aprendizaje		
Algoritmo de cálculo	%PIESEVA: (IESEVA / TIES) * 100	Unidad de Medida	Porcentaje		
	Geográfica	Edad	Sexo		
Nivel de desenvención	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA		
Nivel de desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:		
	NO APLICA	NO APLICA	N/A		
Fuente/s	Informe General Sobre Estadísticas d	e Educación Superior			
Responsable de la fuente	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) Instituciones involucradas Instituciones de Educación Superior				
Periodicidad de producción	ANUAL Periodicidad de difusión ANUAL		ANUAL		
Observaciones					
Referencias	https://www.evamescyt.edu.do/	Enlace portal web	https://mescyt.gob.do/		



ECD-3.03. Porcentaje de egresados de carreras TIC

	Ficha metodolo	ógica del indicador			
END 2030	Objetivo específico: 3.3.5 "Lograr acceso universal y uso productivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)".	Objetivo de Desarrollo Sostenible	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.		
Política de gobierno	14.Transformando a la educación superio	r, la ciencia y la tecnología.			
Eje Agenda Digital	Educación y Capacidades Digitales				
Objetivo General de la Agenda Digital	Desarrollar las competencias necesarias e permita utilizar y adoptar de manera eficie para el desarrollo económico y social sos	ente las tecnologías digitales y			
Nombre Indicador	Porcentaje de egresados de carreras T	IC			
Organismo Internacional					
Institución responsable	Ministerio de Educación Superior, Ciencia				
		n del indicador			
Definición	Este indicador se refiere al número de est Educación Superior (IES) que las imparter	1.			
Importancia y Utilidad del Indicador	El objetivo de este indicador es conocer e que le permitan identificar la proporcional la tecnología por su área de formación pro	idad de individuos que pueden			
Método de cálculo	Cociente del número de estudiantes por á				
Definición de variables	Instituciones de Educación Superior: Las instituciones de educación superior son entidades sociales de servicio público y sin fines de lucro dedicadas a impartir programas y carreras del nivel post- secundario y autorizadas para expedir títulos conforme a la naturaleza y categoría de cada una. Carreras TIC: Tics- Multimedia y Técnico Sonido, Tics-Base de Datos, Tics-Informática, Tics-Ingeniería de Computación, Tics-Ingeniería de Sistemas, Tics-Ingeniería del Software, Tics-Ingeniería en Telecomunicaciones, Tics-Ingeniería en Telemática, Tics-Licenciatura en Informática, Tics-Logística, Tics-Seguridad Informática, Tics-Técnico Superior en Diagramación y Diseño Informático, Tics-Técnico Superior en Informática, Tics-Técnico Superior en Ingeniería del Software, Tics-Técnico Superior en Logística, Tics-Técnico Superior en Técnico en Informática, Tics-Tecnologías de la Comunicación (Redes y Conectividad), Tics-Tecnologías de la Información, Tics-Otras. ATIC: Número de estudiantes egresados por áreas TIC en las Instituciones de Educación Superior (IES).				
Algoritmo de cálculo	TEac: Total de estudiantes egresados de l %ATIC: (ATIC / TEac) * 100	Unidad de Medida	Porcentaje		
J	Geográfica	Edad	Sexo		
NO. L. L. L.	NACIONAL	SI	SI		
Nivel de desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:		
	SI	SI	Por carreras TICs		
Fuente/s	Informe General sobre Estadísticas de Ed	ucación Superior			
Responsable de la fuente	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)	Instituciones involucradas			
Periodicidad de producción	ANUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL		
Observaciones					
Referencias	https://mescyt.gob.do/transparencia/ estadisticas-institucionales/	Enlang nortal wah	https://mescyt.gob.do/		
Referencias	https://mescyt.gob.do/transparencia/ wp-content/uploads/2017/10/ Reglamento-de-las-IES-1.pdf	Enlace portal web	nitips://mescyt.gob.do/		



ECD-3.04. Promedio de calificaciones en las pruebas nacionales de 6to de secundaria en matemáticas y ciencias

	Ficha metodológio	a del indicador			
END 2030	Objetivo específico: 3.3.5 "Lograr acceso universal y uso productivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)".	Objetivo de Desarrollo Sostenible	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.		
Política de gobierno	14.Transformando a la educación superior,	la ciencia y la tecnología.			
Eje Agenda Digital	Educación y Capacidades Digitales.				
Objetivo General de la Agenda Digital	Desarrollar las competencias necesarias er que le permita utilizar y adoptar de manera requerido para el desarrollo económico y s	eficiente las tecnologías digit ocial sostenible.	ales y formar el talento humano,		
Nombre Indicador	Promedio de calificaciones en las prueb	as nacionales de 6to de sec	undaria en matemáticas y ciencias		
Organismo Internacional	N/A				
Institución responsable	Ministerio de Educación de la República Do	minicana (MINERD)			
	Información de	el indicador			
Definición	Mide el promedio de las calificaciones de la educación secundaria en las materias de m El propósito de las pruebas nacionales es e aprendizajes de acuerdo con el currículo vi	natemáticas y ciencias en las 1 Evaluar los aprendizajes de los gente.	res modalidades de secundaria. estudiantes y medir los logros de		
Importancia y Utilidad del Indicador	Permite estimar de manera cuantitativa y c estudiantes para emprender acciones de m resultados de aprendizaje.				
Método de cálculo	Promedio con los puntajes promedio gener Profesional y Artes en matemática y en cie		de secundaria Académica, Técnico		
Definición de variables	Pruebas nacionales: Las Pruebas Nacionales evalúan los logros de aprendizaje obtenidos por los estudiantes al concluir los niveles Básico y Medio. Sus resultados tienen consecuencia para la promoción y certificación del estudiante. ∑ Calificaciones matemática y ciencias: sumatoria de las calificaciones obtenidas por los estudiantes en las pruebas nacionales en matemática y ciencias en base al 30%.				
	Total de estudiantes que tomaron las prueb	08S.			
Algoritmo de cálculo	XPrueNac = \sum Calificaciones matemática y ciencias/ Total de Estudiantes	Unidad de Medida	Promedio		
	Geográfica	Edad	Sexo		
	NACIONAL	SI	SÍ		
	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:		
Nivel de desagregación	SI	SI	Modalidad (Secundaria, Técnico Profesional, Artes), Por asignatura (Matemática, Ciencias).		
Fuente/s	Estadísticas de Pruebas Nacionales				
Responsable de la fuente	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)	Instituciones involucradas			
Periodicidad de producción	ANUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL		
Observaciones					
Referencias	https://siie.minerd.gob.do/tableros-de-informacion https://www.ministeriodeeducacion. gob.do/docs/direccion-de-evaluacion- de-la-calidad/UtWE-informe- estadistico-de-pruebas-nacionales- 2018-1-corregidopdf.pdf https://www		https://www.ministeriodeeducacion. gob.do/		



ECD-3.05. Porcentaje de becas ofertadas en carreras TIC

	Ficha metodológica	del indicador		
END 2030	Objetivo específico: 3.3.5 "Lograr acceso universal y uso productivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)".	Objetivo de Desarrollo Sostenible	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	
Política de gobierno	14.Transformando a la educación superior, la c	ciencia y la tecnología.		
Eje Agenda Digital	Educación y Capacidades Digitales			
Objetivo General de la Agenda Digital	Desarrollar las competencias necesarias en la que le permita utilizar y adoptar de manera efic requerido para el desarrollo económico y socia	ciente las tecnologías dig		
Nombre Indicador	Porcentaje de becas ofertadas en carreras	TIC		
Organismo Internacional	N/A			
Institución responsable	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Teo	cnología (MESCyT)		
	Información del	indicador		
Definición	Se refiere a la proporción de becas nacionales según el nivel, sexo, país (en caso de las becas (en caso de las becas nacionales).			
Importancia y Utilidad del Indicador	Permite conocer el número de becas que el MESCyT ha proporcionado para promover la igualdad de oportunidades y la excelencia académica en las áreas TICs.			
Método de cálculo	Cociente del número de becas ofertadas en ca MESCyT multiplicado por 100.	rreras TICs entre el total (de becas ofertadas por parte del	
Definición de variables	Becas ofertadas (bTIC): oportunidades educativas a jóvenes de escasos recursos económicos y probada capacidad intelectual otorgadas por el MESCyT.		portunidades educativas a jóvenes de ómicos y probada capacidad intelectual T.	
Algoritmo de cálculo	%bTIC: (bTIC / B0) * 100	Unidad de Medida	Porcentaje	
	Geográfica	Edad	Sexo	
	NACIONAL	SI	SI	
Nivel de desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:	
Titter de deougregation	SI	SI	Nivel de estudio, país de destino, región de destino e institutos de educación superior.	
Fuente/s	Informe General sobre Estadísticas de Educac	ión Superior (falta desagr	regación por carreras).	
Responsable de la fuente	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)	Instituciones involucradas		
Periodicidad de producción	ANUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL	
Observaciones				
Referencias	https://mescyt.gob.do/transparencia/ estadisticas-institucionales/	Enlace portal web	https://mescyt.gob.do/	



GOBIERNO DIGITAL

El objetivo general de este eje es lograr la eficiencia y transparencia de la Administración Pública mediante el uso y adopción de las tecnologías digitales, acercando cada vez más el Estado a la ciudadanía para mejorar su calidad de vida.

Está compuesto por diez indicadores, los cuales son:

- 1. DG-4.01. Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico (EGDI)
- 2. DG-4.02. Índice de Participación Electrónica (EPI)
- 3. DG-4.03. Índice de Servicios en Línea (OSI)
- 4. DG-4.04. Índice de Datos de Gobierno Abierto (OGDI)
- 5. DG-4.05. Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge)
- 6. DG-4.06. Uso de las TIC
- 7. DG-4.07. Implementación de e-GOB
- 8. DG-4.08. Gobierno Abierto y e-Participación
- 9. DG-4.09. Desarrollo de e-Servicios
- 10. DG-4.10. Proporción de la población satisfecha con los servicios públicos en línea



DG-4.01. Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico (EGDI)

Ficha metodológica del indicador					
		aci illuicadol			
END 2030	Objetivo específico: 3.3.3. Fortalecer la infraestructura digital pública que sustenta las operaciones de los sistemas de información y aplicaciones críticas de las instituciones gubernamentales, que satisfaga los requerimientos y expectativas de los usuarios.	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.		
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital				
Eje Agenda Digital	Gobierno Digital				
Objetivo General de la Agenda Digital	Lograr la eficiencia y transparencia de la Ac tecnologías digitales, acercando cada vez r				
Nombre Indicador	Índice de Desarrollo de Gobierno Electró	nico (EGDI)			
Organismo Internacional	Organización de las Naciones Unidas (ONU)				
Institución responsable	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la	a Información y Comunic	aciones (OGTIC)		
	Información del i	ndicador			
Definición	El EGDI es un índice calculado por Naciones Unidas que muestra el estado de desarrollo electrónico de los países. Además, permite evaluar los patrones de desarrollo de sitios web en un país, e incorpora las características de acceso, como la infraestructura y los niveles educativos, para reflejar cómo un país está utilizando las tecnologías de la información para promover el acceso y la inclusión de su gente. Este índice es una medida compuesta por tres dimensiones, a saber: provisión de servicios en línea, conectividad de telecomunicaciones y capacidad humana.				
Importancia y Utilidad del Indicador	El indicador y los subíndices que le componen permitirán conocer el alcance de las TIC en el gobierno y la interacción del gobierno con los demás sectores de la sociedad a través de las TIC. El objetivo del desarrollo de este indicador es eficientizar los costos financieros de los servicios públicos, reducción del tiempo de las transacciones públicas, maximización de las tecnologías y recursos disponibles, y un mayor grado de transparencia.				
Método de cálculo	Matemáticamente, el Índice de Desarrollo del Gobierno Electrónico (EGDI) es el promedio ponderado de puntajes normalizados en las tres dimensiones más importantes del gobierno electrónico, a saber: (i) el alcance y la calidad de los servicios en línea cuantificados como los Servicios en línea índice de servicio (OSI); (ii) el estado del desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones o el Índice de Infraestructura de Telecomunicaciones (TII); y (iii) el capital humano inherente o el Índice de Capital Humano (HCI). Cada uno de estos índices es una medida compuesta que puede ser extraíble y analizado independientemente. Es importante señalar que, antes de la normalización de los indicadores de los tres componentes, se implementa el procedimiento de estandarización Z-score para cada componente para asegurar que el EGDI general sea igualmente decidido por los tres índices componentes, es decir, cada índice componente presenta varianza posterior a la estandarización del puntaje Z. En ausencia del tratamiento de estandarización Z-score, el EGDI dependería principalmente sobre el componente del índice con mayor dispersión. Después de la puntuación Z estandarización, la suma del promedio aritmético se convierte en				
Definición de variables	dispersión. Después de la puntuación Z estandarización, la suma del promedio aritmético se convierte en una buena estadística con "pesos iguales" e "igual importancia". Índice de Servicios en Línea (OSI): es un índice, que mide el alcance y calidad de los servicios ofrecidos por las instituciones públicas. Índice de infraestructura de las TIC (TII): es un índice compuesto por cuatro indicadores que mide el estado de desarrollo en materia de infraestructura con la que cuenta un país respecto a las telecomunicaciones. Índice de Capital Humano (HCI): es un índice que al igual que el índice de infraestructura de las TIC está compuesto por cuatro indicadores el cual mide el grado de formación y de productividad de las personas (capital humano) de un determinado país.				



	Ficha metodológica del indicador						
Algoritmo de cálculo	EGDI =1/3 (OSI normalizada + TII normalizada + HCI normalizada)	/ \ Ilninan de Medida					
	Geográfica	Edad	Sexo				
Nivel de decearementés	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA				
Nivel de desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:				
	NO APLICA NO APLICA						
Fuente/s	Encuesta de Gobierno Electrónico 2022 de	la ONU					
Responsable de la fuente	Organización de las Naciones Unidas Instituciones ONU) involucradas						
Periodicidad de producción	ANUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL				
Observaciones							
	https://publicadministration.un.org/en/						
Referencias	https://desapublications.un.org/sites/ default/files/publications/2022-09/ Web%20version%20E-Government%20 2022.pdf	Enlace portal web	https://www.un.org/en/desa				



DG-4.02. Índice de Participación Electrónica (EPI)

	Ficha metodo	ológica del i	ndicador		
END 2030	Objetivo específico: 3.3.3. Forta la infraestructura digital pública que sustenta las operaciones de los sis de información y aplicaciones críti las instituciones gubernamentales satisfaga los requerimientos y expede los usuarios.	ue stemas cas de s, que	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.	
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital				
Eje de Agenda Digital	Gobierno Digital				
Objetivo General de la Agenda Digital	Lograr la eficiencia y transparencia tecnologías digitales, acercando c				
Nombre Indicador	Índice de Participación Electrón			,	
Organismo Internacional	Organización de las Naciones Unic	_ , ,			
Institución responsable	Oficina Gubernamental de Tecnolo	gías de la Inf	ormación y Comunicación (OG	TIC)	
	Informac	ión del indic	ador		
Definición	Es un índice complementario de la de la Encuesta al centrarse en el u información a sus ciudadanos o "o la "e-consulta" y participar en los p	so gubernam ompartir e- i	nental de los servicios en línea p nformación", interactuar con las	para proporcionar s partes interesadas o para	
Importancia y Utilidad del Indicador	Ofrece una visión de cómo los diferentes países están utilizando las herramientas en línea para promover la interacción entre el gobierno y sus ciudadanos, así como entre los ciudadanos, en beneficio de todos. Además, evalúa cualitativamente basada la disponibilidad y pertinencia de los servicios participativos disponible en los sitios web de los gobiernos. La clasificación comparativa de los países posee fines ilustrativos, y sólo sirve como un indicador de las tendencias generales en la promoción de la participación ciudadana.				
Método de cálculo	Matemáticamente, el EPI se estandariza tomando el valor del puntaje total para un país determinado, restando el puntaje total más bajo de cualquier país de la Encuesta y dividiéndolo por el rango de valores del puntaje total para todos los países.				
	proporcionar a los ciudadanos info	ormación púb	sión del índice que permite analizar la participación ciudadana al rmación pública y acceso a la información solicitada o no solicitada.		
Definición de variables	E-consulta: es la segunda dimensión del índice y permite involucrar a todos los ciudadanos en las contribuciones y deliberaciones sobre las políticas y los servicios públicos.				
	E-toma de decisiones: es la tercera través del diseño conjunto de opci modalidades de prestación de serv	ones de polít			
Algoritmo de cálculo	Índice de Participación Electrónica (Puntuación total obtenida - Puntuación t Rango de puntuaciones obtenidas de tod	otal más baja	Unidad de Medida	Puntaje ponderado	
	Geográfica		Edad	Sexo	
Nivel de desagregación	NACIONAL		NO APLICA	NO APLICA	
Miver de desagregación	Discapacidad	7	ona de residencia	Otra, especificar:	
	NO APLICA		NO APLICA		
Fuente/s	Encuesta de Gobierno Electrónico				
Responsable de la fuente	Organización de las Naciones Unic	las (ONU)	Instituciones involucradas		
Periodicidad de producción	ANUAL		Periodicidad de difusión	ANUAL	
Observaciones	Este índice es un complemento de	l índice EGDI			
Referencias	https://publicadministration.un.org/si https://desapublications.un.org/si default/files/publications/2022-09 version%20E-Government%20202	tes/)/Web%20	Enlace portal web	https://www.un.org/en/desa	



DG-4.03 Índice de Servicios en Línea (OSI)

	Ficha n	netodológi	ca del indicador	
END 2030	Objetivo específico: 3.1.6 Simp y proveer en línea servicios y trár estandarizados y accesibles ofre por las instituciones públicas, as su uso y apropiación por parte de población.	nites cidos í como	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta 9.c Aumentar significativamente e acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digita	al		
Eje Agenda Digital	Gobierno Digital			
Objetivo General de la Agenda Digital	Lograr la eficiencia y transparenc digitales, acercando cada vez má			te el uso y adopción de las tecnologías ar su calidad de vida.
Nombre Indicador	Índice de Servicios en Línea (O	SI)		
Organismo Internacional	Organización de las Naciones Un	idas (ONU)		
Institución responsable	Oficina Gubernamental de Tecno	logías de la	Información y Comunicacio	nes (OGTIC)
	Inf	ormación o	lel indicador	
Definición	El índice de servicios en línea mide e	l alcance y c	alidad de los servicios ofrecidos	s por las instituciones públicas.
Importancia y Utilidad del Indicador	diversidad de los canales disponibles	y la usabilio	lad basado en la demanda de lo	inos de disponibilidad, calidad, conectividad, s servicios públicos; los tipos de servicios que ar las transacciones de estos servicios.
Método de cálculo	Este indicador es medido mediante un cuestionario que consta de una lista de 180 preguntas dividido en 5 categorías. Cada pregunta pide una respuesta binaria. Cada respuesta positiva genera una "pregunta más profunda" dentro y a través de los patrones. El resultado es una encuesta cuantitativa mejorada con una gama más amplia de puntos distribuciones que reflejan las diferencias en los niveles de desarrollo del gobierno electrónico entre los miembros estados. El número total de puntos anotados por cada país se normaliza en un rango de 0 a 1. La línea del valor del índice para un país dado es igual al puntaje total real menos el puntaje total más bajo dividido por el rango de valores de puntuación total para todos los países.			
Definición de variables	* Marco institucional: es la primera sección de la encuesta que hace referencia al conjunto de instituciones, organismos, así como agencias, encargadas, mediante la toma de decisiones, de coordinar el funcionamiento de un Estado. Estas condicionan su funcionamiento mediante la adopción de políticas y normas. * Provisión de servicios: es la segunda sección de la encuesta y hace referencia al conjunto de servicios que ofrecen el Gobiern de manera electrónica, como la existencia de portales de ventanilla única, servicios de impuesto sobre la renta, solicitud de documentos, etc. * Provisión de contenidos: es la tercera sección de la encuesta. Esta hace referencia a la capacidad del gobierno de proveer contenido solicitado por los ciudadanos, como portales nacionales en más de un idioma, información disponible sobre los pagos de servicios públicos a través de canales distintos de Internet, anuncios de los próximos procesos de contratación, etc. * Tecnologías: es la cuarta sección de la encuesta la cual hace referencia a si el gobierno tiene una estrategia nacional específica sobre tecnologías, inteligencia artificial, ciudades inteligentes, robótica, etc. * Participación Electrónica: es la quinta sección de la encuesta la cual hace referencia a una serie de indicadores relacionados con la inversión que hacen los países en cuanto a las TIC, a proporción de personas empleadas en organizaciones del gobierno			
Algoritmo de cálculo	central que, habitualmente, han utiliz NO APLICA		Unidad de Medida	Puntaje ponderado
3	Geográfica		Edad	Sexo
	NACIONAL		NO APLICA	NO APLICA
Nivel de desagregación	Discapacidad	Z	ona de residencia	Otra, especificar:
	NO APLICA		NO APLICA	, ·
Fuente/s	Encuesta de Gobierno Electrónic	o 2022 de l		
Responsable de la fuente	Organización de las Naciones Un		Instituciones involucradas	
Periodicidad de producción	ANUAL		Periodicidad de difusión	ANUAL
Observaciones	Para abundar más sobre las varia Encuesta de Gobierno Electrónic		dice de Servicios en Línea (O	ISI), ver desde la página 191 a la 195 de la
Referencia	https://publicadministration.un.org/en/ https://desapublications.un.org/sites/ default/files/publications/2022-09/ Web%20version%20E-Government%20 2022.pdf		Enlace portal web	https://www.un.org/en/desa



DG-4.04 Índice de Datos de Gobierno Abierto (OGDI)

		Ficha metod	ológica del indica	dor	
END 2030	Objetivo específico: la infraestructura digit que sustenta las opera sistemas de informaci críticas de las instituc gubernamentales, que requerimientos y expeusuarios.	al pública aciones de los ón y aplicaciones iones e satisfaga los	Objetivo de Desa Sostenible	arrollo acceso comuni acceso	c Aumentar significativamente el a la tecnología de la información y las caciones y esforzarse por proporcionar universal y asequible a Internet en los menos adelantados de aquí a 2020.
Política de gobierno	18. Hacia la transform	ación digital		<u> </u>	
Eje de Agenda Digital	Gobierno Digital				
Objetivo General de la Agenda Digital	Lograr la eficiencia y t digitales, acercando c				uso y adopción de las tecnologías calidad de vida.
Nombre Indicador	Índice de Datos de G	obierno Abierto (OC	GDI)		
Organismo Internacional	Organización de las N	aciones Unidas (ONU)		
Institución responsable	Oficina Gubernamenta	al de Tecnologías de l	la Información y Co	omunicación (OG	TIC)
		Informac	ción del indicador		
Definición	Servicios en Línea (OS	sl). Amplía la dimensi DI identifica tres dim	ón de la Encuesta : ensiones clave en s	al centrarse en e su marco actual,	complementario del Índice de I uso de datos gubernamentales a saber: marco político e
Importancia y Utilidad del Indicador	A través del índice se web del gobierno.	conoce la apertura, a	accesibilidad y disp	onibilidad de dat	os e información en los portales
Método de cálculo	La mayoría de las preguntas utilizadas para calcular el OGDI son de naturaleza binaria, y representan la ausencia (0) o la presencia (1) de una determinada característica. Sin embargo, las preguntas relacionadas con la disponibilidad de ciertos tipos de datos abiertos no son binarias, lo que implica que una puntuación de 0 indica la ausencia de la característica en cuestión, mientras que una puntuación de 1 y 2 difieren en el grado de detalle de la presencia de la característica (por ejemplo, una puntuación de 1 indica que los datos están disponibles en cualquier formato, mientras que una puntuación de 2 implicaría que los datos están disponibles en un estándar abierto como XML). A efectos de cálculo, se han ajustado a 0,5 y 1 respectivamente. Siguiendo el mismo cálculo para OSI, las puntuaciones compuestas de OGDI para cada Estado miembro se normalizaron para obtener un rango de 0 a 1 mediante una fórmula de normalización.				
Definición de variables	Marco político e institucional: esta dimensión es utilizada como base y refleja las leyes o disposiciones políticas formuladas y construidas en coordinación con diferentes actores. Plataforma: esta dimensión se refiere a la existencia del portal y características de OGD. Impacto: esta dimensión se refiere a la disponibilidad de datos en diversos sectores como salud, educación, empleo, seguridad social, medio ambiente y justicia y aplicación de datos (por ejemplo, mediante la organización de hackatones).				
Algoritmo de cálculo	OGDI= (Suma	toria de respuesta	is) /26 U	Jnidad de Medio	da Puntaje ponderado
		Geográfica		Edad	Sexo
Nivel de		NACIONAL		NO APLICA	NO APLICA
desagregación	Discapacidad	7	Zona de residenci	a	Otra, especificar:
	NO APLICA		NO APLICA		
Fuente/s	Encuesta de Gobierno	Electrónico 2022 de	la ONU		
Responsable de la fuente	Organización de las N	aciones Unidas (ONU		Instituciones involucradas	
Periodicidad de producción	BIANUAL Periodicidad de difusión BIANUAL				
Observaciones					
Referencia	https://desapubli files/publications/	administration.un.org cations.un.org/sites/ 2022-09/Web%20ve nment%202022.pdf	default/	Enlace portal we	https://www.un.org/en/desa



DG-4.05. Índice de Uso de Tic e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano (iTICge)

	F	icha metodológica	a del indicador		
END 2030	Objetivo específico: 3.3 la infraestructura digital p sustenta las operaciones de información y aplicacio las instituciones gubernal satisfaga los requerimien de los usuarios.	oública que de los sistemas ones críticas de mentales, que	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.	
Política de gobierno	18. Hacia la transformacio	ón digital			
Eje Agenda Digital	Gobierno Digital				
Objetivo General de la Agenda Digital			ninistración Pública mediar a la ciudadanía para mejora	nte el uso y adopción de las tecnologías ar su calidad de vida.	
Nombre Indicador	Índice de Uso de Tic e Ir	nplementación de	Gobierno Electrónico en	el Estado Dominicano (iTICge)	
Organismos Internacional	No Aplica				
Institución responsable	Oficina Gubernamental de	e Tecnologías de la	Información y Comunicació	on (OGTIC)	
		Información de	l indicador		
Definición	objetivo evaluar de manera de soluciones de TIC y de e y las transparencias en las	El Índice de Uso de TIC e Implementación de e-Gobierno en el Estado Dominicano (iTICge), es un índice que tiene como objetivo evaluar de manera sistemática los esfuerzos realizados y en proceso, en lo concerniente a la implementación de soluciones de TIC y de e-Gobierno enfocados principalmente en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y las transparencias en las instituciones públicas de la República Dominicana. Este índice está compuesto por cuatro pilares, a saber: Uso de las TIC, Implementación de e-Gob., Gobierno Abierto y e-Participación y Desarrollo de			
Importancia y Utilidad del Indicador	Gobierno Electrónico en el prestación de servicios al c	Esta herramienta de medición que impulsa y promueve las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y el Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano, evalúa la innovación en la administración pública, y la mejora en la prestación de servicios al ciudadano. Ayuda en el diseño de estrategias que impactan la transparencia, la eficiencia y participación ciudadana, transformando la calidad de vida de los ciudadanos y aumentando la competitividad del país.			
Método de cálculo	Uso de las TIC, Implementa pilar está compuesto por s	ición de Gobierno El ub-pilares y estos a	ectrónico, Gobierno Abierto y su vez están compuestos po	en 4 ejes estratégicos o pilares que son: ve-Participación y Servicios en línea. Cada r indicadores. Cada indicador tiene un peso e la puntuación o índice máximo obtenible	
Definición de variables	de controles para una buer Implementación de e-Gob.: mediante el uso dado a los Gobierno abierto y e-partic de acceso que tienen los se	Uso de las TIC: evalúa la disponibilidad y buen manejo de los recursos humanos y tecnológicos, así como la existencia de controles para una buena gestión de dichos recursos. Implementación de e-Gob.: evalúa el nivel de avance en la implementación de buenas prácticas de gobierno electrónico mediante el uso dado a los recursos humanos y tecnológicos disponibles. Gobierno abierto y e-participación: evalúa el nivel de avance institucional en materia de e-Servicios, el nivel de facilidad de acceso que tienen los servicios institucionales publicados en línea y su conformidad con las normas establecidas. Desarrollo e-servicios: evalúa el nivel de avance institucional en materia de e-Servicios, el nivel de facilidad de acceso			
Algoritmo de cálculo	iTICge= (uTIC(I+SH+0 gob(CH+Inter+Emp+1 e-p(Da+Rs+e-p)+e-s(Puntaje ponderado			
	Geográfi	ca	Edad	Sexo	
Nivel de desagregación	NACIONA	L	NO APLICA	NO APLICA	
Mivel de desaglegacion	Discapacidad	Zona	de residencia	Otra, especificar:	
	NO APLICA	N	IO APLICA	Por institución pública	
Fuente/s	El Índice de Uso de TIC e Implementación de e-Gobierno en el Estado Dominicano (iTICge)			do Dominicano (iTICge)	
Responsable de la fuente	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) involucradas				
Periodicidad de producción	ANUAL		Periodicidad de difusión	ANUAL	
Referencia	https://www.iticge.gob.do	p/	Enlace portal web	https://ogtic.gob.do/	



DG-4.06. Pilar "Uso de las TIC" en el iTICge

	Ficha metodo	lógica del indicador		
END 2030	Objetivo específico: 3.3.3. Fortalecer la infraestructura digital pública que sustenta las operaciones de los sistemas de información y aplicaciones críticas de las instituciones gubernamentales, que satisfaga los requerimientos y expectativas de los usuarios.	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.	
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital			
Eje de Agenda Digital	Gobierno Digital			
Objetivo General de la Agenda Digital	Lograr la eficiencia y transparencia de la digitales, acercando cada vez más el Esta			
Nombre Indicador	Pilar "Uso de las TIC" en el iTICge			
Organismo Internacional	No Aplica			
Institución responsable	Oficina Gubernamental de Tecnologías de	e la Información y Comunicación (OGTI	C)	
	Informaci	ón del indicador		
Definición	Evalúa la disponibilidad y buen manejo de los recursos humanos y tecnológicos, así como la existencia de controles para una buena gestión de dichos recursos. Los sub-pilares que conforman este pilar junto con su peso están detallados en la tabla mostrada a continuación: 01 Nivel de Avance en Infraestructura TIC (Infraestructura), peso 7. 02 Nivel de Equipamiento de Software Herramientas (Software y Herramientas), peso 6. 03 Nivel de Implementación de Controles TIC (Gestión y Controles TIC), peso 7. 04 Nivel de Avance en materia de Ciberseguridad, peso 5. Peso Total 25			
Importancia y Utilidad del Indicador	Permite evaluar la disponibilidad y el buen manejo de los recursos humanos y tecnológicos, así como la existencia de controles para una buena gestión de los recursos. El mismo ayuda a diseñar estrategias que impactan la transparencia, eficiencia y participación ciudadana, transformando la calidad de vida de los ciudadanos y aumentando la competitividad del país.			
Método de cálculo	Cada uno de los subpilares está compues sentido, el pilar se calcula sumando los p		rado determinado. En ese	
Definición de variables	01 Nivel de Avance en Infraestructura TIC (Infraestructura), mide el nivel de equipamiento tecnológico de la institución. 02 Nivel de Equipamiento de Software Herramientas (Software y Herramientas), mide el nivel de desarrollo del departamento, división o individuo encargado de desarrollar el software de la institución. 03 Nivel de Implementación de Controles TIC (Gestión y Controles TIC), mide el nivel de cumplimiento con los			
Algoritmo de cálculo	uTIC=I+SH+GC+CS	Unidad de Medida	Puntaje ponderado	
	Geográfica	Edad	Sexo	
Missal de desenue están	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	
Nivel de desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:	
	NO APLICA	NO APLICA	Por institución pública	
Fuente/s	El Índice de Uso de TIC e Implementac	ión de e-Gobierno en el Estado Dom	inicano (iTICge)	
Responsable de la fuente	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) Instituciones involucradas			
Periodicidad de producción	ANUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL	
Observaciones				
Referencia	https://www.iticge.gob.do/	Enlace portal web	https://ogtic.gob.do/	



DG-4.07. Pilar "Implementación de e-GOB" en el iTICge

	Ficha metodológica del indicador			
END 2030	Objetivo específico: 3.3.3. Fortalecer la infraestructura digital pública que sustenta las operaciones de los sistemas de información y aplicaciones críticas de las instituciones gubernamentales, que satisfaga los requerimientos y expectativas de los usuarios.	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.	
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital			
Eje de Agenda Digital	Gobierno Digital			
Objetivo General de la Agenda Digital Nombre Indicador	Lograr la eficiencia y transparencia de la Adminis digitales, acercando cada vez más el Estado a la Pilar "Implementación de e-GOB" en el iTICge	ciudadanía para mejorar su calid		
Organismo Internacional	No Aplica			
Institución responsable	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Infor	mación y Comunicación (OGTIC)		
	Información o	lel indicador		
Definición	Evalúa el nivel de avance en la implementación de buenas prácticas de gobierno electrónico mediante el uso dado a los recursos humanos y tecnológicos disponibles. Los sub-pilares que conforman este pilar junto con su peso están detallados en la tabla mostrada a continuación: 01 Nivel de Acceso y Capacitación del Personal (Capital humano), peso 3. 02 Interoperabilidad, peso 7. 03 Estándares y mejores prácticas, peso 10. 04 Presencia web, peso 5. Peso Total 25			
Importancia y Utilidad del Indicador	Permite conocer el nivel de avance en la implementación de buenas prácticas de gobierno electrónico mediante el uso dado a los recursos humanos y tecnológicos disponibles. El mismo ayuda a diseñar estrategias que impactan la transparencia, eficiencia y participación ciudadana, transformando la calidad de vida de los ciudadanos y aumentando la competitividad del país.			
Método de cálculo	Cada uno de los subpilares está compuesto por ir el pilar se calcula sumando los pesos ponderados		do determinado. En ese sentido,	
Definición de variables	01 Nivel de Acceso y Capacitación del Personal (Capital humano), evalúa si la institución capacita en TIC a su personal, si las oportunidades de acceso y capacitación son las mismas para hombres y mujeres y si se cumple con las normas establecidas para el desarrollo de proyectos institucionales. 02 Interoperabilidad, determina el nivel de cumplimiento del organismo de las normas establecidas en materia de interoperabilidad. 03 Estándares y mejores prácticas, mide el avance de implementación de prácticas nacionales e internacionales dentro de la institución. 04 Presencia web, determina si el organismo tiene presencia en la red y su conformidad con las normas que regulan dicha presencia.			
Algoritmo de cálculo	e-GOB=CH+Inter+Emp+Pw	Unidad de Medida	Puntaje ponderado	
	Geográfica	Edad	Sexo	
Nivel de	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	
desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:	
	NO APLICA	NO APLICA	Por institución pública	
Fuente/s	El Índice de Uso de TIC e Implementación de e	-Gobierno en el Estado Domin	icano (iTICge)	
Responsable de la fuente	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)	Instituciones involucradas		
Periodicidad de producción	ANUAL	Periodicidad de difusión	TRIMESTRAL	
Observaciones				
Referencia	https://www.iticge.gob.do/	Enlace portal web	https://ogtic.gob.do/	



DG-4.08. Pilar "Gobierno Abierto y e-Participación" en el iTICge

	Ficha metodol	ógica del indicador			
END 2030	Objetivo específico: 3.3.3. Fortalecer la infraestructura digital pública que sustenta las operaciones de los sistemas de información y aplicaciones críticas de las instituciones gubernamentales, que satisfaga los requerimientos y expectativas de los usuarios.	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.		
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital				
Eje de Agenda Digital	Gobierno Digital				
Objetivo General de la Agenda Digital	Lograr la eficiencia y transparencia de la Adr digitales, acercando cada vez más el Estado				
Nombre Indicador	Pilar "Gobierno Abierto y e-Participación"	en el iTICge			
Organismo Internacional	No Aplica				
Institución responsable	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la	<u> </u>	(OGTIC)		
	Informació	n del indicador			
Definición	Evalúa el nivel de participación de los ciudadanos en las políticas públicas utilizando medios electrónicos y el empoderamiento que estos tienen para ejercer tal derecho. Además de la publicación de datos abiertos por parte de las instituciones y el cumplimiento con la normativa NORTIC A3. Los sub-pilares que conforman este pilar junto con su peso están detallados en la tabla mostrada a continuación: 01 Datos abiertos, peso 7.				
	02 Redes sociales, peso 8.				
	03 e-Participación, peso 10.				
	Peso Total 25				
Importancia y Utilidad del Indicador	Permite conocer la participación de los ciudadanos en las políticas públicas utilizando medios electrónicos y el empoderamiento que estos tienen para ejercer tal derecho. Además de la publicación de datos abiertos por parte de las instituciones y el cumplimiento con la normativa NORTIC A3. El mismo ayuda a diseñar estrategias que impactan la transparencia, eficiencia y participación ciudadana, transformando la calidad de vida de los ciudadanos y aumentando la competitividad del país.				
Método de cálculo	Cada uno de los subpilares está compuesto el pilar se calcula sumando los pesos ponde		onderado determinado. En ese sentido,		
Definición de variables	01 Datos abiertos, determina el nivel de cumplimiento del organismo de las normas establecidas sobre la publicación de datos abiertos. 02 Redes sociales, determina el nivel de cumplimiento del organismo de las normas establecidas en materia de manejo de redes sociales. 03 e-Participación, determina el nivel de conformidad de los espacios destinados para la participación				
Algoritmo do cálculo	electrónica del organismo con las normas es		D 1 1 1		
Algoritmo de cálculo	GAye-P=(Da+Rs+e-p)	Unidad de Medida	Puntaje ponderado		
Nivel de	Geográfica NACIONAL	Edad NO APLICA	Sexo NO APLICA		
desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:		
gg	NO APLICA	NO APLICA	Por institución pública		
Fuente/s	El Índice de Uso de TIC e Imple				
Responsable de la fuente	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)	Instituciones involucradas			
Periodicidad de	ANUAL	Periodicidad de difusión	TRIMESTRAL		
producción					
Observaciones	https://www.iticge.gob.do/		https://ogtic.gob.do/		



DG-4.09. Pilar "Servicios en Línea" en el iTICge

	Ficha metodológica	a del indicador		
END 2030	Objetivo específico: 3.3.3. Fortalecer la infraestructura digital pública que sustenta las operaciones de los sistemas de información y aplicaciones críticas de las instituciones gubernamentales, que satisfaga los requerimientos y expectativas de los usuarios.	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.	
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital			
Eje de Agenda Digital	Gobierno Digital			
Objetivo General de la Agenda Digital	digitales, acercando cada vez más el Estado a la			
Nombre Indicador	Pilar "Servicios en Línea" en el iTICge			
Organismo Internacional	No aplica			
Institución responsable	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Info	rmación y Comunicación (OGTI	C)	
	Información de	l indicador		
Definición	Evalúa el nivel de avance institucional en materia de e-Servicios. Los sub-pilares que conforman este pilar junto con su peso están detallados en la tabla mostrada a continuación: 01 Disponibilidad de e-Servicios, peso 8. 02 Desarrollo de e-Servicios, peso 17. Peso Total 25			
Importancia y Utilidad del Indicador				
Método de cálculo	Cada uno de los subpilares está compuesto por indicadores con un peso ponderado determinado. En ese sentido, el pilar se calcula sumando los pesos ponderados de los sub-pilares.			
Definición de variables	01 Disponibilidad de e-Servicios: Evalúa el nivel de facilidad de acceso que tienen los servicios institucionales publicados en línea y su conformidad con las normas establecidas. 02 Desarrollo de e-Servicios: Evalúa el nivel de desarrollo y cumplimiento con las normas establecidas alcanzado por los servicios institucionales publicados en línea. Se toma en cuenta, que existen instituciones que, por su naturaleza y tipo de servicios que manejan, no brindan servicios transaccionales.			
Algoritmo de cálculo	e-Servicios=(Dis+Des)	Unidad de Medida	Puntaje ponderado	
_	Geográfica	Edad	Sexo	
Nivel de	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	
desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:	
	NO APLICA	NO APLICA	Por institución pública	
Fuente/s	El Índice de Uso de TIC e Implementación de o	e-Gobierno en el Estado Dom	inicano (iTICge)	
Responsable de la fuente	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)	Instituciones involucradas		
Periodicidad de producción	ANUAL	Periodicidad de difusión	TRIMESTRAL	
Observaciones				
Referencia	https://www.iticge.gob.do/	Enlace portal web	https://ogtic.gob.do/	



DG-4.10. Proporción de la población satisfecha con los servicios públicos en línea

	Ficha metodo	ológica del indicador		
END 2030	Objetivo específico: 3.1.6 Simplificar y proveer en línea servicios y trámites estandarizados y accesibles ofrecidos por las instituciones públicas, así como su uso y apropiación por parte de toda la población.	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.	
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital			
Eje Agenda Digital	Gobierno Digital			
Objetivo General de la Agenda Digital	Lograr la eficiencia y transparencia de la Adm digitales, acercando cada vez más el Estado			
Nombre Indicador	Proporción de la población satisfecha con	los servicios públicos en línea		
Organismo Internacional	No aplica			
Institución responsable	Ministerio de Administración Pública (MAP)			
		ión del indicador		
Definición	Este indicador mide en porcentaje las person			
Importancia y Utilidad del Indicador	Los gobiernos tienen la obligación de proporcionar una amplia gama de servicios públicos que deben satisfacer las expectativas de sus ciudadanos en términos de acceso, capacidad de respuesta y fiabilidad/calidad. Cuando los ciudadanos no pueden costear algunos servicios esenciales, cuando su acceso geográfico o electrónico a los servicios y la información es difícil, cuando los servicios prestados no responden a sus necesidades y son de mala calidad, naturalmente, los ciudadanos tenderán a señalar una menor satisfacción, no solo con estos servicios, sino también con las instituciones públicas y los gobiernos. A este respecto, se ha demostrado, que la experiencia de los ciudadanos con los servicios públicos de primera línea afecta a su confianza en las instituciones públicas			
Método de cálculo	Se calcula como el total de personas satisfec encuestadas, multiplicado por 100.	chas con los servicios públicos re	cibidos entre el total de personas	
Definición de variables	1. Grado de satisfacción de las personas con 2. Total de personas encuestadas.	los servicios públicos en línea re	cibidos.	
Algoritmo de cálculo	PSSP= GS/TPE*100	Unidad de Medida	Porcentaje	
	Geográfica	Edad	Sexo	
Nivel de	NACIONAL	SI	SI	
desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:	
	SI	SI		
Fuente/s	Módulo Acceso a las Tecnologías de Informa Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2022	ción y Comunicación TIC. Encues	ta Nacional de Hogares de	
Responsable de la fuente	Oficina Nacional de Estadística (ONE)	Instituciones involucradas		
Periodicidad de producción	ANUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL	
Observaciones	Pregunta 716 de la ENHOGAR 2022: ¿Qué tan satisfecho se ha sentido usted con los servicios públicos digitales que ha usado en los últimos tres meses?			
Referencia	https://www.one.gob.do/ publicaciones/?s=&yr=&tp=Encuestas	Enlace portal web	https://www.one.gob.do/	



ECONOMÍA DIGITAL

El objetivo general de este eje es elevar los niveles de competitividad y productividad de la economía nacional mediante el desarrollo e incorporación de las tecnologías digitales en los procesos productivos, con un enfoque inclusivo que permita reducir las brechas existentes para la incorporación equitativa de todos los agentes económicos.

Está compuesto por ocho indicadores, los cuales son:

- 1. ED-5.01. Porcentaje de exportaciones de alta tecnología del Índice Mundial de Innovación.
- 2. ED-5.02. Gasto en software como porcentaje del PIB Índice Mundial de Innovación
- 3. ED-5.03. Porcentaje de producción de alta y mediana tecnología Índice Mundial de Innovación
- **4.** ED-5.04. Porcentaje de importaciones de servicios TIC sobre la base del volumen total de importación Índice Mundial de Innovación
- **5.** ED-5.05. Importaciones de alta tecnología sobre la base del volumen total de importación Índice Mundial de Innovación
- 6. ED-5.06. Exportaciones de servicios TIC/ total servicios, en %
- 7. ED-5.07. Porcentaje de las transacciones vía Internet con tarjetas no presentes con relación al total de pagos realizados con instrumentos de pago
- 8. ED-5.08. Índice Global de Competitividad



ED-5.01. Porcentaje de exportaciones de productos de alta tecnología/ comercio total (6.3.3. Índice Mundial de Innovación)

	Ficha meto	dológica del indicador		
END 2030	Objetivo específico: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo 9 meta 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacional en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.	
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital			
Eje Agenda Digital	Economía Digital			
Objetivo General del Eje	Elevar los niveles de competitividad y prod incorporación de las tecnologías digitales reducir las brechas existentes para la inco	en los procesos productivos, con un	enfoque inclusivo que permita	
Nombre Indicador	Porcentaje de exportaciones de produc Innovación)	tos de alta tecnología/ comercio to	otal (6.3.3. Índice Mundial de	
Organismo Internacional	Organización Mundial de la Propiedad Intel	lectual (OMPI)		
Institución responsable	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymo	es (MICM)		
	Informa	ación del indicador		
Definición	Este indicador analiza el volumen de exportaciones de productos que requieren un alto nivel de conocimiento científico y tecnológico para su producción, como los productos electrónicos, los equipos de telecomunicaciones, los productos farmacéuticos y los productos aeroespaciales, entre otros (Productos de alta tecnología).			
Importancia y Utilidad del Indicador	Este indicador permite conocer la proporción significativa de productos de alta tecnología en relación con su volumen total de exportaciones que son exportados por un país, lo que sugiere que dicho país está generando y aprovechando oportunidades en sectores de alta tecnología y que tiene una economía más orientada a la innovación y el conocimiento.			
Método de cálculo	El cálculo del indicador se realiza dividiend valor total del comercio del país y multiplic			
Definición de variables	Exportaciones de productos de alta tecnología (XPTech): se refiere al total de productos de alta tecnología exportados por un país en un período determinado.	Comercio total (CT): Según Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios el comercio total se define como la suma de las importaciones totales de bienes del código G y servicios comerciales del código SOX (excluidos los bienes y servicios públicos no incluidos en otras partidas) más el total de exportaciones de bienes del código G y servicios comerciales del código SOX (excluidos los bienes y servicios públicos no incluidos en otra parte), dividido por 2.		
Algoritmo de cálculo	%XPTech= (XPTech/CT)*100	Unidad de Medida	Porcentaje	
	Geográfica	Edad	Sexo	
Nivel de	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	
desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:	
Frants/s	NO APLICA	NO APLICA		
Fuente/s Responsable de la	Índice Mundial de Innovación (IMI) Organización Mundial de la Propiedad		Universidad de Cornell y la escuela	
fuente	Intelectual (OMPI)	Instituciones involucradas	de negocios INSEAD	
Periodicidad de producción	ANUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL	
Observaciones			I	
Referencia	https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/ en/wipo-pub-2000-2022-en-main- report-global-innovation-index-2022- 15th-edition.pdf	Enlace portal web	https://www.wipo.int/portal/es/ index.html#services	



ED-5.02. Porcentaje de gasto en software como porcentaje del PIB (6.2.3. Índice Mundial de Innovación)

Ficha metodológica del indicador			
END 2030	Objetivo específico: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo 9 meta 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacional en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital		
Eje Agenda Digital	Economía Digital		
Objetivo General del Eje	Elevar los niveles de competitividad y produ incorporación de las tecnologías digitales el reducir las brechas existentes para la incorp	n los procesos productivos, con un	enfoque inclusivo que permita
Nombre Indicador	Porcentaje de gasto en software como po	orcentaje del PIB (6.2.3. Índice N	Aundial de Innovación)
Organismo Internacional	Organización Mundial de la Propiedad Intele	ctual (OMPI)	
Institución responsable	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	,	
	1	ción del indicador	
Definición	Este indicador mide el gasto total en programas informáticos como porcentaje del Producto Interno Bruto. El gasto en software informático incluye el valor total de los paquetes de software comprados o alquilados, como sistemas operativos, sistemas de bases de datos, herramientas de programación, utilidades y aplicaciones, y excluye el gasto en desarrollo interno de software y el desarrollo de software a medida subcontratado.		
Importancia y Utilidad del Indicador	La importancia de este indicador es conoce de software, servicios y contenidos digitales		
Método de cálculo	Cociente del Gasto total en software entre e	l Producto Interno Bruto (PIB) mult	iplicado por 100.
Definición de variables	Gasto en software: es el valor total de los programas empaquetados comprados o alquilados, como sistemas operativos, sistemas de bases de datos, herramientas de programación, utilidades y aplicaciones. Producto Interno Bruto (PIB): es la medida estándar del valor agregado creado mediante la producción de bienes y servicios en un país en un periodo determinado.		
Algoritmo de cálculo	%GSoftware= (GSoftware/PIB)*100	Unidad de Medida	Porcentaje
	Geográfica	Edad	Sexo
Nivel de	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA
desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:
	NO APLICA	NO APLICA	
Fuente/s	Índice Mundial de Innovación (IMI)	-	1
Responsable de la fuente	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	Instituciones involucradas	Universidad de Cornell y la escuela de negocios INSEAD
Periodicidad de producción	ANUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL
Observaciones			
Referencia	https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/ en/wipo-pub-2000-2022-en-main-report- global-innovation-index-2022-15th- edition.pdf	Enlace portal web	https://www.wipo.int/portal/es/index. html#services



ED-5.03. Porcentaje de producción de alta y mediana tecnología (6.2.5. Índice Mundial de Innovación)

	Ficha m	netodológica del indicador			
END 2030	Objetivo específico: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo 9 meta 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacional en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.		
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital				
Eje Agenda Digital	Economía Digital				
Objetivo General del Eje		esos productivos, con un enfoq	acional mediante el desarrollo e incorporación que inclusivo que permita reducir las brechas ómicos.		
Nombre Indicador	Porcentaje de producción de alta y n	nediana tecnología (6.2.5. Ínc	dice Mundial de Innovación)		
Organismo Internacional	Organización Mundial de la Propiedad I	ntelectual (OMPI)			
Institución responsable	Ministerio de Industria, Comercio y Mip	ymes (MICM)			
•	Info	rmación del indicador			
Definición	Clasificación Industrial Internacional U datos INDSTAT 2 de la Organización Na	a clasificación de la OCDE de In niforme (CIIU) Revisión 4 y CIIU aciones Unidas para el Desarroll	tensidad Tecnológica, basada a su vez en la Revisión 3, y utilizando datos de la base de lo Industrial (ONUDI).		
Importancia y Utilidad del Indicador	Los indicadores de producción de alta finalidad de proporcionar datos sobre lo (sectores industriales o de servicios)	os sectores y productos produc	idos, considerados de alta tecnología		
Método de cálculo	Cociente de la producción de alta tecnología y tecnología media- alta, entre la producción manufacturera total, multiplicado por 100.				
Definición de variables	Producción de alta tecnología: Se describe la fabricación de alta tecnología (Htech): -Fabricación de productos farmacéuticos básicos y preparados farmacéuticos -Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos -Construcción aeronáutica y espacial y maquinaria relacionada Producción tecnología media- alta Fabricación de sustancias y productos químicos - Fabricación de armas y municiones - Fabricación de material y equipo eléctrico - Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques - Fabricación de otro material de transporte excluida la Construcción naval y excluida la Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria				
	- Fabricación de instrumentos y sumini Producción manufacturera total (PN manufacturero, incluidas tanto las indu que el uso de maquinaria pesada no es	IT): se refiere a la producción to strias artesanales como la prod	otal de todas las actividades del sector ducción industrial a gran escala. Cabe señalar		
Algoritmo de cálculo	%Htech=Htech/PMT	Unidad de Medida	Porcentaje		
	Geográfica	Edad	Sexo		
Nivel de	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA		
desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:		
	NO APLICA	NO APLICA			
Fuente/s	Índice Mundial de Innovación (IMI) 2	022	I		
Responsable de la fuente	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	Instituciones involucradas	Universidad de Cornell y la escuela de negocios INSEAD		
Periodicidad de producción Observaciones	ANUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL		
Referencia	https://www.wipo.int/edocs/ pubdocs/en/wipo-pub-2000-2022- en-main-report-global-innovation- index-2022-15th-edition.pdf	Enlace portal web	https://www.wipo.int/portal/es/index. html#services		

ED-5.04 Porcentaje de las importaciones de servicios TIC/comercio total (5.3.3. Índice Mundial de Innovación)

	Fig. 1	and offered delteration		
	Ficha me	todológica del indicador		
END 2030	Objetivo específico: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo 9 meta 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacional en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.	
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital			
Eje Agenda Digital	Economía Digital			
Objetivo General del Eje	Elevar los niveles de competitividad y pr incorporación de las tecnologías digitale reducir las brechas existentes para la inc	es en los procesos productivos, con un e	enfoque inclusivo que permita	
Nombre Indicador	Porcentaje de las importaciones de se	ervicios TIC/comercio total (5.3.3. Ín	dice Mundial de Innovación)	
Organismo Internacional	Organización Mundial de la Propiedad In	telectual (OMPI)		
Institución responsable	Ministerio de Industria, Comercio y Mipy			
		mación del indicador		
Definición		Este indicador nos muestra el volumen de Importaciones de servicios TIC como porcentaje del comercio total (Telecomunicaciones, informática e información, importaciones de servicios).		
Importancia y Utilidad del Indicador	Este indicador permite conocer la proporción significativa de servicios TIC (Tecnologías de la información y la comunicación), en relación con el volumen total de importaciones de un país, lo que sugiere que dicho país está generando y aprovechando oportunidades en sectores de alta tecnología y que tiene una economía más orientada a la innovación y el conocimiento.			
Método de cálculo	El cálculo del indicador se realiza dividie comercio total del país, multiplicado por		vicios TIC por el valor del	
Definición de variables	Importaciones de servicios TIC (MSTic): se refiere al total de servicios de tecnologías de la información y la comunicación importados por un país en un período determinado. Comercio total (CT): Según el Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios, el comercio total se define como la suma de las importaciones totales de bienes del código G y servicios comerciales del código SOX (excluidos los bienes y servicios públicos no incluidos en otras partidas) más el total de exportaciones de bienes del código G y servicios comerciales del código SOX (excluidos los bienes y servicios públicos no incluidos en otra parte), dividido por 2			
Algoritmo de cálculo	MSTic= (MSTic/CT)*100	Unidad de Medida	Porcentaje	
	Geográfica	Edad	Sexo	
Nivel de	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	
desagregación	Discapacidad NO ADLICA	Zona de residencia	Otra, especificar:	
Fuente/s	NO APLICA	NO APLICA		
Responsable de la	Índice Mundial de Innovación (IMI) 2022 Organización Mundial de la		Universidad de Cornell y la escuela	
fuente Periodicidad de	Propiedad Intelectual (OMPI)	Instituciones involucradas	de negocios INSEAD	
producción	ANUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL	
Observaciones				
Referencia	https://www.wipo.int/edocs/ pubdocs/en/wipo-pub-2000-2022- en-main-report-global-innovation- index-2022-15th-edition.pdf	Enlace portal web	https://www.wipo.int/portal/es/index.html#services	



ED-5.05. Porcentaje de importaciones de productos de alta tecnología/comercio total (5.3.2. Índice Mundial de Innovación)

Ficha metodológica del indicador				
END 2030	Objetivo específico: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo 9 meta 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacional en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.	
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital			
Eje Agenda Digital	Economía Digital			
Objetivo General del Eje	Elevar los niveles de competitividad y pri incorporación de las tecnologías digitale reducir las brechas existentes para la inc	es en los procesos productivos, con	un enfoque inclusivo que permita	
Nombre Indicador	Porcentaje de importaciones de produ Innovación)	uctos de alta tecnología/comerci	o total (5.3.2. Índice Mundial de	
Organismo Internacional	Organización Mundial de la Propiedad In	telectual (OMPI)		
Institución responsable	Ministerio de Industria, Comercio y Mipy	mes (MICM)		
		ación del indicador		
Definición	Este indicador mide las Importaciones de alta tecnología como porcentaje del comercio total. Las exportaciones e importaciones de alta tecnología contienen productos técnicos con una elevada intensidad de I+D, definidos por la clasificación de Eurostat, que se basa en la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI) Revisión 4 y la definición de la OCDE.			
Importancia y Utilidad del Indicador	Este indicador permite conocer el volumen de las Importaciones de alta tecnología como porcentaje del comercio total. Los productos pertenecen a los siguientes sectores: aeroespacial; computadoras y oficina máquinas; electrónica – telecomunicaciones; farmacia; instrumentos científicos; eléctrico; maquinaria; química; maquinaria no eléctrica; y armamento.			
Método de cálculo	El cálculo del indicador se realiza dividie comercio total del país, multiplicado por		e alta tecnología TIC por el valor del	
Definición de variables	Importaciones de alta tecnología TIC (Mhtechc): se refiere al total de productos de alta tecnología importados por un país en un período determinado. Comercio total (CT): Según el Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios, el comercio total se define como la suma de las importaciones totales de bienes del código G y servicios comerciales del código SOX (excluidos los bienes y servicios públicos no incluidos en otras partidas) más el total de exportaciones de bienes del código G y servicios comerciales del código SOX (excluidos los bienes y servicios públicos no incluidos en otra parte), dividido por 2			
Algoritmo de cálculo	MHtech= (MHtechc/CT) *100	Unidad de Medida	Porcentaje	
	Geográfica	Edad	Sexo	
Nivel de	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	
desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:	
	NO APLICA	NO APLICA		
Fuente/s	Índice Mundial de Innovación (IMI) 20	022		
Responsable de la fuente	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	Instituciones involucradas	Universidad de Cornell y la escuela de negocios INSEAD	
Periodicidad de producción	ANUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL	
Observaciones				
Referencia	https://www.wipo.int/edocs/ pubdocs/en/wipo-pub-2000-2022-en- main-report-global-innovation-index- 2022-15th-edition.pdf	Enlace portal web	https://www.wipo.int/portal/es/index. html#services	



ED-5.06. Porcentaje de las exportaciones de servicios TIC/comercio total (6.3.4. Índice Mundial de Innovación)

	Ficha n	netodológica del indicador		
END 2030	Objetivo específico: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo 9 meta 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacional en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.	
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital			
Eje Agenda Digital	Economía Digital			
Objetivo General del Eje	incorporación de las tecnologías dig	y productividad de la economía nacion itales en los procesos productivos, cor a incorporación equitativa de todos los	n un enfoque inclusivo que permita	
Nombre Indicador	Porcentaje de las exportaciones d	e servicios TIC/comercio total (6.3.	4. Índice Mundial de Innovación)	
Organismo Internacional	Organización Mundial de la Propieda	d Intelectual (OMPI)		
Institución responsable	Ministerio de Industria, Comercio y N			
		ormación del indicador		
Definición		servicios exportados que requieren ur n proporción al total de comercio del p		
Importancia y Utilidad del Indicador	Este indicador permite conocer la proporción significativa de servicios de TIC (Tecnologías de la información y la comunicación), en relación con el volumen total de exportaciones de un país, lo que sugiere que dicho país está generando y aprovechando oportunidades en sectores de alta tecnología y que tiene una economía más orientada a la innovación y el conocimiento.			
Método de cálculo	El cálculo del indicador se realiza div comercio del país y multiplicando po	ridiendo el valor de las exportaciones d or 100 para obtener el porcentaje.	e servicios TIC por el valor total del	
Definición de variables	Exportaciones de servicios TIC (XSTic): se refiere al total de servicios de tecnologías de la información y la comunicación exportados por un país en un período determinado.	Comercio total (CT): Según el Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios, el comercio total se define como la suma de las importaciones totales de bienes del código G y servicios comerciales del código SOX (excluidos los bienes y servicios públicos no incluidos en otras partidas) más el total de exportaciones de bienes del código G y servicios comerciales del código SOX (excluidos los bienes y servicios públicos no incluidos en otra parte), dividido por 2		
Algoritmo de cálculo	XSTic= (XSTic/CT) *100	Unidad de Medida	Porcentaje	
	Geográfica	Edad	Sexo	
Nivel de	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	
desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:	
	NO APLICA	NO APLICA		
Fuente/s	Índice Mundial de Innovación (IMI) 2022		
Responsable de la fuente	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	Instituciones involucradas	Universidad de Cornell y la escuela de negocios INSEAD	
Periodicidad de producción	ANUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL	
Observaciones				
Referencia	https://www.wipo.int/edocs/ pubdocs/en/wipo-pub-2000- 2022-en-main-report-global- innovation-index-2022-15th- edition.pdf	Enlace portal web	https://www.wipo.int/portal/es/index. html#services	
	L			



ED-5.07. Porcentaje de las transacciones vía Internet con tarjetas no presentes con relación al total de pagos realizados con Instrumentos de Pago

	Ficha metodológio	ca del indicador		
END 2030	Objetivo específico: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo 9 meta 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacional en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otra cosas.	
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital			
Eje Agenda Digital	Economía Digital			
Objetivo General del Eje	Elevar los niveles de competitividad y productivid de las tecnologías digitales en los procesos produ existentes para la incorporación equitativa de tod	ictivos, con un enfoque inclusivo que p		
Nombre Indicador	Porcentaje de las transacciones vía Internet co con Instrumentos de Pago	on tarjetas no presentes con relació	n al total de pagos realizados	
Organismo Internacional	n/a			
Institución responsable	Banco Central de la República Dominicana			
	Información d	el indicador		
Definición	Este indicador muestra el volumen de transacciones realizadas con tarjetas no presentes (tanto física como virtual) como porcentaje del total de pagos realizados con instrumentos de pago.			
Importancia y Utilidad del Indicador	Este indicador permite conocer la proporción de transacciones vía internet con tarjetas no presentes, en relación con el total de pagos realizados con instrumentos de pago, lo que muestra el nivel de uso de tarjetas (físicas y virtuales) en transacciones que no requieren la presencia del tarjetahabiente.			
Método de cálculo	El cálculo del indicador se obtiene dividiendo el volumen total de pagos realizados vía internet por el total de pagos realizados con instrumentos de pago, multiplicado por 100.			
Definición de variables	Transacciones con tarjetas no presentes: son aquellas en las que la tarjeta física o virtual, no está presente próximo al punto de venta al momento en que se inicia la transacción.	Instrumentos de pago: se refiere a las transferencias electrónicas de fondos, tales como, débito directo, crédito directo, pagos al instante y operaciones interbancarias; las tarjetas bancarias; y los cheques.		
Algoritmo de cálculo	%TcInternet = <u>Pagos realizados vía internet</u> Total de pagos realizados con instrumentos de pago x100	Unidad de Medida	Porcentaje	
	Geográfica	Edad	Sexo	
Nivel de	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	
desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:	
	NO APLICA	NO APLICA		
Fuente/s	Estadísticas del Sistema de Pago y Liquidación de	e Valores de la Rep. Dom. (SIPARD)		
Responsable de la fuente	Departamento de Sistemas de Pagos del Banco Central de la Rep. Dom. Instituciones involucradas			
Periodicidad de	TRIMESTRAL	Periodicidad de difusión	ANUAL	
producción	THINLOTTIAL			
producción Observaciones	THIWLOTTIVE			



ED-5.08. Índice Global de Competitividad

	Ficha metodológica del indicador			
END 2030	Objetivo específico: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo 9 meta 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacional en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.	
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital			
Eje Agenda Digital	Economía Digital			
Objetivo General del Eje	incorporación de las tecnologías digita	productividad de la economía nacional m ales en los procesos productivos, con un incorporación equitativa de todos los age	enfoque inclusivo que permita	
Nombre Indicador	Índice Global de Competitividad			
Organismo Internacional	Foro Económico Mundial			
Institución responsable	Ministerio de Industria, Comercio y Mip	pymes (MICM)		
		mación del indicador		
Definición	conjunto de instituciones, política	d es publicado por el Foro Económ as y factores, determinan el nivel de públicas y las condiciones técnicas	productividad de un país, las	
Importancia y Utilidad del Indicador	El Índice Global de Competitividad (IGC) del Foro Económico Mundial (FEM), mide la capacidad que tiene un país de generar oportunidades de desarrollo económico a los ciudadanos. El mismo está compuesto por tres subíndices: Requerimientos Básicos, Reforzadores de Eficiencia, Factores de Sofisticación Empresarial e Innovación; y 12 pilares.			
Método de cálculo	El cálculo del Índice de Competitividad Global se basa en sucesivas agregaciones de puntuaciones, desde el nivel de indicadores (el nivel más desagregado) hasta la puntuación global del ICG (el nivel más alto). En cada nivel de agregación, cada medida agregada se calcula tomando la media (es decir, la media aritmética) de las puntuaciones de sus componentes. La puntuación global del ICG es la media de los doce pilares. Para los indicadores individuales, antes de la agregación, los valores brutos se transforman en una puntuación de progreso que va de 0 a 100, siendo 100 el estado ideal.			
Definición de variables	Requerimientos Básicos: Este está conformado por los pilares de instituciones, infraestructuras, entorno macroeconómico, salud y educación primaria.	Reforzadores de Eficiencia: Este está conformado por los pilares de educación superior y formación, eficiencia del mercado de bienes, eficiencia del mercado laboral, desarrollo del mercado financiero, preparación tecnológica y tamaño del mercado.	Factores de Sofisticación Empresarial e Innovación: Este está conformado por los pilares de sofisticación en materia de negocios e innovación.	
Algoritmo de cálculo	IGC= ∑ de la puntuación de los pilares /12	Unidad de Medida	Puntaje ponderado	
	Geográfica	Edad	Sexo	
Nivel de	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	
desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:	
_	NO APLICA	NO APLICA		
Fuente/s	Índice Global de Competitividad			
Responsable de la fuente	Foro Económico Mundial WEF	Instituciones involucradas		
Periodicidad de producción	ANUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL	
Observaciones				
Referencia	https://www.weforum.org/ reports?year=2021#filter	Enlace portal web	https://www.weforum.org/	



CIBERSEGURIDAD

El objetivo general de este eje es fortalecer el marco nacional de ciberseguridad fomentando la concientización y creación de entornos digitales seguros, confiables y resilientes que promuevan una sociedad digital dentro de un esquema de inclusión y de respeto a los derechos fundamentales.

Está compuesto por ocho indicadores, los cuales son:

- 1. CS-6.01. Índice Mundial de Ciberseguridad
- 2. CS-6.02. Índice Nacional de Ciberseguridad
- 3. CS-6.03. Índice Promedio de Madurez Nacional en Ciberseguridad
- 4. CS-6.04. Porcentaje de Jueces, fiscales y oficiales investigadores capacitados en Ciberseguridad
- 5. CS-6.05. Porcentaje de servidores públicos sensibilizados en Ciberseguridad
- 6. CS-6.06. Porcentaje de estudiantes sensibilizados en ciberseguridad según nivel y sector
- 7. CS-6.07. Porcentaje de docentes sensibilizados en ciberseguridad según nivel y sector
- 8. CS-6.08. Número de normativas y estándares publicados



CS-6.01. Índice Mundial de Ciberseguridad

		Ficha metodológica c	lel indicador			
END 2030	Objetivo Específico 3.3.5: Lograr acceso universal y uso productivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).		ırrollo Sostenible	Objetivo 9: construir infr resilientes, promover la ir inclusiva y sostenible y fo innovación.	ndustrialización	
Política de gobierno	18. Hacia la transformación	digital				
Eje Agenda Digital	Ciberseguridad					
Objetivo General de la Agenda Digital	Fortalecer el marco nacional de ciberseguridad, fomentando la concientización y creación de entornos digitales reguros, confiables y resilientes que promuevan una sociedad digital, dentro de un esquema de inclusión y de espeto a los derechos fundamentales.					
Nombre Indicador	Índice Mundial de Cibersegu	ridad				
Organismo Internacional	Unión Internacional de Telec	omunicaciones (UIT)				
Institución responsable	Centro Nacional de Ciberseg					
	e	Información del in		15 . 1 . 5	1	
Definición	Este indicador mide el comp seguridad cibernética, para a través de la sensibilización s	ayudarlos a identificar sobre el estado de la ci	áreas de mejora y for berseguridad en todo	nentar a los países a tomar el mundo.	medidas, a	
Importancia y Utilidad del Indicador	Permite que el país comprenda mejor los compromisos en materia de ciberseguridad, identificar brechas, fomentar la incorporación de buenas prácticas y proporcionar información para que el país mejore su postura de ciberseguridad, a través de la aplicación de medidas. El Índice de Ciberseguridad Global (ICG) ayuda a los países a determinar los aspectos que deben mejorar en el ámbito de la ciberseguridad, con lo que se eleva el nivel general de la ciberseguridad en todo el mundo. El ICG también recopila buenas prácticas que los países pueden aprender para mejorar sus propias prácticas de ciberseguridad y adoptar soluciones más armonizadas.					
Método de cálculo	El cuestionario utilizado para el GCI proporciona un valor para los 18 indicadores construidos a través de 81 preguntas. Los grupos de indicadores se agregaron utilizando promedios aritméticos ponderados. El Índice mapea 81 preguntas sobre los compromisos de seguridad cibernética de los Estados miembros en cinco (5) pilares y veinte (20) indicadores: • Medidas legales; • Medidas técnicas; • Medidas organizativas; • Medidas de desarrollo de capacidades; • Medidas de cooperación				El Índice	
Definición de variables	Medidas Legales: Miden las leyes y normativa sobre ciberdelincuencia y ciberseguridad	Medidas Técnicas: Miden la implementación de capacidades técnicas a través de organismos nacionales y sectoriales	Medidas Organizacionales: Miden las estrategias nacionales y las organizaciones que implementan la seguridad cibernética	Medidas de Desarrollo de Capacidades: Miden el nivel de las campañas de concientización, capacitación, educación e incentivos para el desarrollo de la capacidad cibernética	Medidas de Cooperación: Medir las asociaciones entre agencias, empresas y países	
Algoritmo de cálculo	N/A		Unidad de Medida	Puntaje pond	derado	
	Geográf	ica	Edad	Sexo		
Nivel de	NACION		NO APLICA	NO APLI	CA	
desagregación	Discapacidad		esidencia	Otra, espec	ificar:	
	NO APLICA		PLICA			
Fuente/s Responsable de la fuente	Publicación del Global Cyber Unión Internacional de To (UIT)	•	Instituciones involucradas	Centro Nacional de C instituciones miembro Cibersegui	s del Consejo de	
Periodicidad de producción	BIANUA	AL	Periodicidad de difusión	BIANUA		
Observaciones				I		
Referencia	https://www.itu.int/en/ITU-[Pages/global-cybersecurity-		Enlace portal web	http://www.itu.int		



CS-6.02. Índice Nacional de Ciberseguridad (NCSI)

	Ficha metod	ológica del indicador						
END 2030	Objetivo Específico 3.3.5: Lograr acceso universal y uso productivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.					
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital							
Eje Agenda Digital	Ciberseguridad							
Objetivo General de la Agenda Digital	Fortalecer el marco nacional de ciberseguridad, fomentando la concientización y creación de entornos digitales seguros, confiables y resilientes que promuevan una sociedad digital, dentro de un esquema de inclusión y de respeto a los derechos fundamentales.							
Nombre Indicador	Índice Nacional de Ciberseguridad (NC	Indice Nacional de Ciberseguridad (NCSI)						
Organismo Internacional	Academia de Gobierno Electrónico de Est	onia						
Institución responsable	Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS	s)						
		ión del indicador						
Definición	El Índice Nacional de Seguridad Cibernéti la preparación de los países para prevenir también es una base de datos con materi desarrollo de capacidades nacionales de	amenazas cibernéticas y gestior ales de evidencia disponibles púb	nar incidentes cibernéticos. El NCSI					
Importancia y Utilidad del Indicador	El NCSI se enfoca en aspectos medibles de seguridad cibernética implementados por el gobierno central: 1. Legislación vigente: actos legales, reglamentos, órdenes, etc. 2. Unidades establecidas: organizaciones existentes, departamentos, etc. 3. Formatos de cooperación: comités, trabajo grupos, etc. 4. Resultados: políticas, ejercicios, tecnologías, sitios web, programas, etc. Estos aspectos indican el nivel de ciberseguridad de la nación.							
Método de cálculo	El NCSI se ha organizado en categorías, capacidades e indicadores. El NCSI tiene: 3 categorías, 12 capacidades y 46 indicadores. Cada indicador tiene un valor, que muestra la importancia relativa del indicador en el índice. Los valores son dados por el grupo de expertos de acuerdo con la siguiente consideración: 1 punto – un acto legal que regula un área específica; 2–3 puntos – una unidad especializada; 2 puntos – un formato de cooperación oficial; y 1–3 puntos – un resultado/producto. Las calificaciones de los países se basan en evidencia pública: 1. Actos legales; 2. Documentos oficiales; y 3. Sitios web oficiales							
	El puntaje NCSI muestra el porcentaje que recibió el país del valor máximo de los indicadores. La puntuación máxima de NCSI es siempre 100 (100 %), independientemente de si se agregan o eliminan indicadores. NCSI Index = Puntos obtenidos del país x 100 / Puntuación Máxima.							
Definición de variables	Puntos de país: Suma de los puntos logrados según el valor de los indicadores.	Puntos máximos: Máxima puntuación que se puede alcanzar. Esta es siempre 100.						
Algoritmo de cálculo	NCSI= Puntos de país x100 Puntos máximos	Unidad de Medida	Puntaje ponderado					
	Geográfica	Edad	Sexo					
Nivel de	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA					
desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:					
	NO APLICA	NO APLICA						
Fuente/s	Índice Nacional de Ciberseguridad							
	Academia de Gobierno Electrónico de	Instituciones involucradas	Centro Nacional de Ciberseguridad, Parque Cibernético de Santo Domingo					
Responsable de la fuente	Estonia		e instituciones miembros del Concejo de Ciberseguridad					
-	Estonia OTRO	Periodicidad de difusión						
fuente Periodicidad de			de Ciberseguridad					



CS-6.03. Índice Promedio de Madurez Nacional en Ciberseguridad

Ficha metodológica del indicador								
END 2030	Objetivo Específico 3 universal y uso produc de la Información y Co	ctivo de las Tecnologías	Objetivo de Desa	arrollo Sostenible	Objetivo 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.			
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital							
Eje Agenda Digital	Ciberseguridad							
Objetivo General de la Agenda Digital	Fortalecer el marco nacional de ciberseguridad, fomentando la concientización y creación de entornos digitales seguros, confiables y resilientes que promuevan una sociedad digital, dentro de un esquema de inclusión y de respeto a los derechos fundamentales.							
Nombre Indicador	Índice Promedio de I	Madurez Nacional en Ciber	seguridad					
Organismo Internacional	Organización de los Es	stados Americanos (OEA)						
Institución responsable	Centro Nacional de Cil							
		Información (
Definición	Este indicador del Modelo de Madurez de Capacidad de Ciberseguridad para naciones (CMM) es un indicador relevante que determina la capacidad de un país en materia de ciberseguridad, categorizando la misma dentro de una escala del 1 al 5, 1 significando etapa inicial y 5 representando una etapa avanzada. Este indicador mide el nivel de preparación y madurez de la capacidad de ciberseguridad a nivel país en cinco dimensiones: 1. Política y Estrategia de Seguridad Cibernética; 2. Cultura Cibernética y Sociedad; 3. Formación, Capacitación y Habilidades de Seguridad Cibernética; 4. Marcos Legales y Regulatorios 5. Estándares, organizaciones y tecnologías							
Importancia y Utilidad del Indicador	Permite que el país conozca el nivel de fortalecimiento del ecosistema nacional de ciberseguridad y pueda desarrollar políticas públicas que le permitan fortalecer las capacidades nacionales en las diferentes dimensiones evaluadas.							
Método de cálculo	El índice de madurez en ciberseguridad es evaluado a través de una encuesta segmentada en las cinco dimensiones citadas y aplicando para cada dimensión una encuesta del nivel de madurez que se tipifica con el grado de preparación actual. - Puntuación de 1 para: Inicial – Embrionario / Caracterizada por la falta de evidencia de una capacidad de seguridad cibernética robusta - Puntuación de 2 para: Formativo – Iniciación de Aspecto / Algunos aspectos han comenzado a formularse - Puntuación de 3 para: Consolidada – Funcional y Definida / Los indicadores han sido establecidos y se encuentran							
	en funcionamiento - Puntuación de 4 para: Estratégica – Indicadores Condicionados / La priorización de indicadores de acuerdo con la importancia para la organización o Estado ha sido asignada - Puntuación de 5 para: Dinámico – Adaptación Constante / Existen los mecanismos y métodos para alterar la estrategia en función de las circunstancias prevalentes							
Definición de variables	Dimensión 1: Política y Estrategia de Ciberseguridad para el diseño de estrategia y resiliencia de ciberseguridad: 1 Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2 Respuesta a Incidentes 3 Protección de Infraestructura Crítica (IC) 4 Gestión de Crisis 5 Defensa Cibernética	Dimensión 2: Cultura y Sociedad Cibernética para fomentar una cultura de ciberseguridad responsable en la sociedad 1 Mentalidad de Ciberseguridad 2 Confianza y Seguridad en Internet 3 Comprensión del Usuario de la Protección de Información Personal en Línea 4 Mecanismos de Presentación de Informes 5 Medios y Redes Sociales	Dimensión 3: Educación, Capacitación y Habilidades en Ciberseguridad para el desarrollo del conocimiento de ciberseguridad 1 Sensibilización 2 Marco para la Educación 3 Marco para la Formación Profesional	Dimensión 4: Marco Jurídico y Reglamentario para la creación de marcos legales y regulatorios efectivos 1 Marcos Legales 2 Sistema de Justicia Penal 3 Marcos de Cooperación Formal e Informal para Combatir el Delito Cibernético	Dimensión 5: Estándares, Organizaciones y Tecnologías para el control de riesgos a través de estándares, organizaciones y tecnologías 1 Adhesión a los Estándares 2 Resiliencia de Infraestructura de Internet 3 Calidad del Software 4 Controles Técnicos de Seguridad 5 Controles Criptográficos 6 Divulgación Responsable			



Ficha metodológica del indicador							
Algoritmo de cálculo	NO APLICA		Unidad de Medida	Puntaje ponderado			
	Ge	ográfica	Edad	Sexo			
Nivel de	N.A	ACIONAL	NO APLICA	NO APLICA			
desagregación	Discapacidad	Zona de resid	lencia	Otra, especificar:			
	NO APLICA NO APLICA						
Fuente/s	Reporte de Ciberseguridad YYYY (Siendo YYYY el año publicado)						
Responsable de la fuente	Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Instituciones involucradas			Centro Nacional de Ciberseguridad e instituciones miembros del Concejo de Ciberseguridad			
Periodicidad de producción	BIANUAL		Periodicidad de difusión	BIANUAL			
Observaciones							
Referencia	https://publications.ia ciberseguridad-2020-r camino-a-seguir-en-ar		Enlace portal web	https://www.iadb.org/es			



CS-6.04. Número de jueces, fiscales y oficiales investigadores capacitados en ciberseguridad

		Ficha metodolóc	jica del indicador	
END 2030	la ley y sancionar s través de un sisten de justicia accesib	rtalecer el respeto a su incumplimiento a na de administración le a toda la población, pacho judicial y ágil en	Objetivo de Desar Sostenible	rollo Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
Política de gobierno	18. Hacia la transfo	ormación digital	ı	
Eje Agenda Digital	Ciberseguridad			
Objetivo General de la Agenda Digital	digitales seguros, o		ue promuevan una soci	ncientización y creación de entornos edad digital, dentro de un esquema de
Nombre Indicador	Número de jueces	s, fiscales y oficiales in	vestigadores capacita	ndos en ciberseguridad
Organismo Internacional	NO APLICA			
Institución responsable	Centro Nacional de	Ciberseguridad (CNCS)		
		Información	del indicador	
Definición		e la cantidad de jueces, f endiendo a los programa		stigadores capacitados en materia de dos para los fines.
Importancia y Utilidad del Indicador	Permite conocer el número de jueces, fiscales y oficiales investigadores que han recibido capacitaciones en ciberseguridad, considerando que forman parte de las instituciones responsables del marco jurídico para judicializar y penalizar los ciberdelitos en la República Dominicana, permitiendo así fortalecer los instrumentos que favorezcan un entorno legal favorable para la transformación digital.			
Método de cálculo	La suma de los de jueces, fiscales y oficiales investigadores capacitados en materia de Ciberseguridad en un año determinado			
Definición de variables	Jueces: Personal con autoridad y potestad judicial que representa al Estado sentenciar y es miembro del Tribunal Constitucional Fiscales: funcionario judicial que representa al Estado y se encarga de la acusación pública en del Tribunal Constitucional Fiscales: funcionario y Oficiales Investigadores: funcionarios ocupados de hacer cumplir I ley en materia de investigación.			
Algoritmo de cálculo		fiscales, oficiales stigadores	Unidad de Medida	Número
		ográfica	Edad	Sexo
	NACIONAL, PRO	OVINCIAL, REGIONAL	SI	SI
Nivel de desenvención	Discapacidad	Zona de re	esidencia	Otra, especificar:
Nivel de desagregación				1 Jueces
	SI	SI NO AP		2 Fiscales
				3 Oficiales Investigadores
Fuente/s	Publicación del Cer Glacy+ UE	ntro Nacional de Ciberse	guridad - Informe Anua	Seguimiento Indicadores AD2030 Proyecto
Responsable de la fuente	Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS)		Instituciones involucradas	Suprema Corte de Justicia Ministerio Público Instituciones Miembro del Consejo de Ciberseguridad
ruciito				Ciberseguridad
Periodicidad de producción	А	NUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL
Periodicidad de	Α	NUAL		-



CS-6.05. Porcentaje de servidores públicos sensibilizados en Ciberseguridad

		Ficha metodo	ógica del indicador			
END 2030	Objetivo Específico 3.3.5: Lograr acceso universal y uso productivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).		Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.		
Política de gobierno	18. Hacia la trans	formación digital				
Eje Agenda Digital	Ciberseguridad	iberseguridad				
Objetivo General de la Agenda Digital	digitales seguros,		que promuevan una sociedad	tización y creación de entornos digital, dentro de un esquema de		
Nombre Indicador	Porcentaje de se	ervidores públicos ser	sibilizados en Cibersegurida	d		
Organismo Internacional	NO APLICA					
Institución responsable	Centro Nacional o	le Ciberseguridad (CNC	S)			
		Informaci	ón del indicador			
Definición	Este indicador no	s mide la cantidad de s	ervidores de servidores público	s sensibilizados a nivel nacional.		
Importancia y Utilidad del Indicador	servidores públic	Permite conocer el grado de preparación de las instituciones públicas a nivel de la concientización de sus servidores públicos y el grado de madurez y capacidad de mitigación ante las amenazas del ciberespacio que inician por la vulnerabilidad del factor humano.				
Método de cálculo	Se suma la cantidad de servidores públicos que están sensibilizados en materia de ciberseguridad y se divide este número con la cantidad total de servidores públicos. Este número se multiplica por 100 para calcular el porcentaje.					
Definición de variables	Servidores públicos sensibilizados: Número de servidores públicos sensibilizados en materia de ciberseguridad. Total de servidores públicos: Total de personas que ejercen en Estado					
Algoritmo de cálculo	Servidores públicos Total de servidor	sensibilizados es públicos	Unidad de Medida	Porcentaje		
	Geo	ográfica	Edad	Sexo		
Missal de desenvenesión	NACIONAL, PRO	VINCIAL, REGIONAL	SI	SI		
Nivel de desagregación	Discapacidad	Zona	de residencia	Otra, especificar:		
	SI	N	O APLICA			
Fuente/s	Publicación del C Glacy+ UE	entro Nacional de Ciber	seguridad - Informe Anual Segu	iimiento Indicadores AD2030 Proyecto		
Responsable de la fuente	Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS)		Instituciones involucradas	Ministerio de Administración Pública (MAP) Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)		
	ANUAL					
Periodicidad de producción	Д	NUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL		
	А	NUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL		



CS-6.06. Porcentaje de estudiantes sensibilizados en ciberseguridad según nivel y sector

		Ficha metodológ	ica del indicador		
END 2030			Objetivo de Desarrol Sostenible	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital				
Eje Agenda Digital	Ciberseguridad				
Nombre Indicador	Porcentaje de est	udiantes sensibiliza	dos en ciberseguridad seg	ún nivel y sector	
Organismo Internacional	N/A				
Institución responsable	Centro Nacional de	Ciberseguridad (CNC	CS)		
		Información o	del indicador		
Definición	sea público, privado impactados a travé	o o semioficial en los es de su participación	casos de estudiantes preuniv	su nivel educativo y sector (ya versitarios) calcula los estudiantes de sensibilización en temas de	
Importancia y Utilidad del Indicador	Este indicador sirve como instrumento para medir el cierre de la brecha de conocimientos fundamentales de seguridad de la información en el segmento poblacional de estudiantes de nivel básico y medio, reconociendo así el requerimiento de dotar al sistema de educación nacional de contenidos y programas que desarrollen capacidades básicas en temas de acceso seguro y uso de nuevas tecnologías.				
Método de cálculo	Se calcula en función de la cantidad de estudiantes participantes en los ejercicios de capacitación y/o talleres desarrollados dentro del sistema de educación nacional dividido entre la cantidad total de estudiantes, excluyendo el nivel inicial. Este número se multiplica por 100 para calcular el porcentaje. Se pueden auditar los mismos según listado de asistencia y pruebas diagnósticas simples que evidencien los resultados de aprendizaje de los participantes.				
Definición de variables	Estudiantes sensibilizados: Número de estudiantes sensibilizados en materia de ciberseguridad. Total de estudiantes: Número de estudiantes que son parte de sistema educativo nacional (excluyendo los de nivel inicial)				
Algoritmo de cálculo	Estudiantes sens Total de estud		Unidad de Medida	Porcentaje	
		ıráfica	Edad	Sexo	
		NAL, PROVINCIAL, ICIPAL	SI	SI	
Nivel de desagregación	Discapacidad	Zona	de residencia	Otra, especificar:	
	SI		Niveles (Primario, Secundario y Superior) Sector (Público, Privado, Semioficial)		
Fuente/s	Publicación del Centro Nacional de Ciberseguridad - Informe Anual Seguimiento Indicadores AD2030 Proyecto Glacy+ UE				
Responsable de la fuente	Centro Nacional de (CNCS)	e Ciberseguridad Instituciones involucradas		Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) Institutos Técnicos Superiores (ITLA, ITSC, INFOTEP, OTROS)	
Periodicidad de producción	AN	UAL	Periodicidad de difusión	ANUAL	
Observaciones	7.114				
Referencia			Enlace portal web	http://www.cncs.gob.do	
Neierellua			Liliace portar web	TILLEP.// WW WW.CITCO.GOD.UU	



CS-6.07. Porcentaje de docentes sensibilizados en ciberseguridad según nivel y sector

Ficha metodológ	ica del indicador						
Objetivo Específico 2.1.1: Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.						
18. Hacia la transformación digital							
Ciberseguridad							
Porcentaje de docentes sensibilizados e	n ciberseguridad según nivel	y sector					
NO APLICA		-					
Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS)							
Información	del indicador						
privado o semioficial en los casos de profes de su participación en algunos de los proce algunos centros educativos oficiales.	sores preuniversitarios) calcula esos de sensibilización en temas	los docentes impactados a través s de ciberseguridad a través de					
Este indicador sirve como instrumento para medir el cierre de la brecha de conocimientos fundamentales de seguridad de la información en el segmento poblacional de profesores, reconociendo así el requerimiento de dotar al sistema de educación nacional de contenidos y programas que desarrollen capacidades básicas en temas de acceso seguro y uso de puevas tecnologías							
Se calcula en función de la cantidad de docentes participantes en los ejercicios de capacitación y/o talleres desarrollados dentro del sistema de educación nacional dividido entre la cantidad total de profesores, excluyendo el nivel inicial. Este número se multiplica por 100 para calcular el porcentaje. Se pueden auditar los mismos según listado de asistencia y pruebas diagnósticas simples que evidencien los							
Profesores sensibilizados: Número de profesores sensibilizados en materia de ciberseguridad.	profesores sensibilizados en materia de ciberseguridad.						
Profesores sensibilizados x 100 Unidad de Medida Porcentaje							
Geográfica	Edad	^					
		Sexo					
NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL	SI	SI					
	SI Zona de residencia	SI Otra, especificar:					
MUNICIPAL		SI					
MUNICIPAL Discapacidad	Zona de residencia SI	SI Otra, especificar: Niveles (Primario, Secundario y Superior) Sector (Público, Privado, Semioficial)					
MUNICIPAL Discapacidad SI	Zona de residencia SI seguridad - Informe Anual Segu	SI Otra, especificar: Niveles (Primario, Secundario y Superior) Sector (Público, Privado, Semioficial)					
MUNICIPAL Discapacidad SI Publicación del Centro Nacional de Cibers Centro Nacional de Ciberseguridad	Zona de residencia SI seguridad - Informe Anual Segu Glacy+ UE	Otra, especificar: Niveles (Primario, Secundario y Superior) Sector (Público, Privado, Semioficial) imiento Indicadores AD2030 Proyecto Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) Institutos Técnicos Superiores (ITLA,					
MUNICIPAL Discapacidad SI Publicación del Centro Nacional de Cibers Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS)	Zona de residencia SI seguridad - Informe Anual Segu Glacy+ UE Instituciones involucradas	Otra, especificar: Niveles (Primario, Secundario y Superior) Sector (Público, Privado, Semioficial) imiento Indicadores AD2030 Proyecto Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) Institutos Técnicos Superiores (ITLA, ITSC, INFOTEP, OTROS)					
	Objetivo Específico 2.1.1: Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género 18. Hacia la transformación digital Ciberseguridad Porcentaje de docentes sensibilizados el NO APLICA Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS) Información El número de profesores sensibilizados en oprivado o semioficial en los casos de profes de su participación en algunos de los procealgunos centros educativos oficiales. Este indicador sirve como instrumento para seguridad de la información en el segmento dotar al sistema de educación nacional de temas de acceso seguro y uso de nuevas teses calcula en función de la cantidad de doc desarrollados dentro del sistema de educac excluyendo el nivel inicial. Este número se respueden auditar los mismos según listad resultados de aprendizaje de los participamo Profesores sensibilizados: Número de profesores sensibilizados: Número de profesores sensibilizados en materia de ciberseguridad. Profesores sensibilizados en materia de ciberseguridad.	y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género 18. Hacia la transformación digital Ciberseguridad Porcentaje de docentes sensibilizados en ciberseguridad según nivel NO APLICA Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS) Información del indicador El número de profesores sensibilizados en Ciberseguridad según su nivel e privado o semioficial en los casos de profesores preuniversitarios) calcula de su participación en algunos de los procesos de sensibilización en temas algunos centros educativos oficiales. Este indicador sirve como instrumento para medir el cierre de la brecha de seguridad de la información en el segmento poblacional de profesores, rec dotar al sistema de educación nacional de contenidos y programas que de temas de acceso seguro y uso de nuevas tecnologías. Se calcula en función de la cantidad de docentes participantes en los ejero desarrollados dentro del sistema de educación nacional dividido entre la ca excluyendo el nivel inicial. Este número se multiplica por 100 para calcular Se pueden auditar los mismos según listado de asistencia y pruebas diagn resultados de aprendizaje de los participantes. Profesores sensibilizados: Número de profesores sensibilizados: Número de profesores sensibilizados: Número de ciberseguridad. Profesores sensibilizados: Número de profesores sensibilizados en materia de ciberseguridad. Profesores sensibilizados en materia de ciberseguridad. Profesores sensibilizados en materia de ciberseguridad.					



CS-6.08. Número de normativas y estándares publicados

Ficha metodológica del indicador					
END 2030	Objetivo Específico 3.3.5: Lograr acceso universal y uso productivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Objetivo de Desar Sostenible		Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital				
Eje Agenda Digital	Ciberseguridad				
Objetivo General de la Agenda Digital	digitales seguros, con	acional de ciberseguridad, fo fiables y resilientes que pron o de un esquema de inclusió	nuevan una	•	
Nombre Indicador	Número de normativ	as y estándares publicado:	S		
Organismo Internacional	NO APLICA				
Institución responsable	Centro Nacional de Cil				
		Información del ind			
Definición		Mide la cantidad de alianzas de cooperación establecidas por el Centro Nacional de Ciberseguridad y/o cualquiera de las instituciones miembros del Consejo Directivo del CNCS.			
Importancia y Utilidad del Indicador	Permite conocer el alcance de la cooperación nacional e internacional, resultado de las alianzas realizadas para fortalecer la Ciberseguridad, el Ciberdelito, la Criptografía y la Ciberdefensa en la República Dominicana.				
Método de cálculo		Se suma la cantidad de normativas y/o estándares utilizados por el Centro Nacional de Ciberseguridad y/o las instituciones miembros del Consejo Directivo del CNCS sobre la base de un año.			
Definición de variables	Normativas: conjunto de leyes que regula un tema o ámbito determinado Estándares: especificaciones que determinan la realización de una determinado Periodo T: Base anual de medición				
Algoritmo de cálculo	∑ de normativas y e	estándares, del periodo T	Unidad de Medida	Número	
	Geográfica		Edad	Sexo	
	NA	CIONAL	NO APLICA	NO APLICA	
Nivel de desagregación	Discapacidad	Zona de re	sidencia	Otra, especificar:	
	NO APLICA	NO AP	LICA	1 Normativas 2. Estándares	
Fuente/s	Publicación del	Centro Nacional de Ciberse	guridad - Informe Anual Se	guimiento Indicadores AD2030	
Responsable de la fuente	Centro Nacional de	e Ciberseguridad (CNCS)	Instituciones involucradas	Institutos miembros del Consejo de Ciberseguridad	
Periodicidad de producción	A	ANUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL	
Observaciones					
Referencia			Enlace portal web	http://www.cncs.gob.do	



INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Este eje tiene como objetivo general fomentar una cultura de innovación que promueva el desarrollo de iniciativas mediante el uso de las tecnologías para impulsar la productividad, la competitividad y el bienestar económico y social, así como promover el desarrollo sostenible.

Está compuesto por siete indicadores, los cuales son:

- 1. IT-7.01. Índice Mundial de Innovación (IMI)
- 2. IT-7.02. Índice de Participación Electrónica. (1.12. Índice Global de Competitividad)
- 3. IT-7.03. Grado de crecimiento de empresas innovadoras. (11.07. Índice Global de Competitividad)
- **4.** IT-7.04. Porcentaje de empleo en servicios intensivos en conocimiento. (5.1.1. Índice Mundial de Innovación)
- **5.** IT-7.05. Grado de colaboración entre empresas y universidades en I+D. (5.2.1. Índice Mundial de Innovación)
- **6.** IT-7.06. Densidad Nuevos Negocios (6.2.2. Índice Mundial de Innovación)
- 7. IT-7.07. Porcentaje de las exportaciones de servicios TIC/comercio total (6.3.4. Índice Mundial de Innovación)



IT-7.01. Índice Mundial de Innovación (IMI)

	Ficha met	odológica del indicador	
END 2030	Objetivo Específico: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo 9 meta 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital		
Eje Agenda Digital	Innovación Tecnológica (Transversal)		
Objetivo General de la Agenda Digital	Fomentar una cultura de innovación que para impulsar la productividad, la comp desarrollo sostenible.		
Nombre Indicador	Índice Mundial de Innovación (IMI)		
Organismo Internacional Institución	Organización Mundial de la Propiedad Ir	ntelectual (OMPI)	
responsable	Gabinete de Innovación		
		nación del indicador	
Definición	Este indicador es una herramienta que s en términos de innovación. Fue desarro en colaboración con la Universidad de C conjunto de indicadores que evalúan la	llado por la Organización Mundial de la Cornell y la escuela de negocios INSEA	Propiedad Intelectual (OMPI),
Importancia y Utilidad del Indicador	Sirve para medir la capacidad de innova en I+D, el entorno empresarial, la educa responsables de la toma de decisiones o políticas que permitan a las personas in	ción, la infraestructura, entre otros; ad en el gobierno, las empresas y otros ár	emás, proporciona claridad a los
Método de cálculo	Este Índice se apoya en dos subíndices Cada subíndice tiene un peso ponderado o índice máximo obtenible por un país.		
Definición de	Subíndice de insumos de la innovación, se compone de cinco pilares que captan los elementos de la economía nacional que permiten las actividades de innovación:		ión, proporciona información sobre los actividades de innovación dentro de la ducción:
variables	 (1) Instituciones. (2) Capital humano e investigación. (3) Infraestructura. (4) Sofisticación del mercado. (5) Sofisticación de las empresas. 	(1) Productos de conocimiento y tecn (2) Productos creativos.	
Algoritmo de cálculo	IGI = SII (I+CH+Inf+Sm+Se) + SPI (Pct+Pcr)/2	Unidad de Medida	Puntaje ponderado
	Geográfica	Edad	Sexo
Nivel de	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA
desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:
	NO APLICA	NO APLICA	
Fuente/s	Índice Mundial de Innovación (IMI) 20	022	
Responsable de la fuente	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	Instituciones involucradas	Universidad de Cornell y la escuela de negocios INSEAD
Periodicidad de producción	ANUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL
Observaciones	Este índice se presenta en forma de un innovación. La metodología utilizada pa refleje de manera adecuada los cambios	ra calcular el IMI se actualiza regularm	ente para asegurarse de que se
Referencia	https://www.wipo.int/edocs/ pubdocs/en/wipo-pub-2000-2022- en-main-report-global-innovation- index-2022-15th-edition.pdf	Enlace portal web	https://www.wipo.int/ed



IT-7.02. Índice de Participación Electrónica. (1.12. Índice Global de Competitividad)

	Ficha meto	dológica del indicador	
END 2030	Objetivo Específico: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo 9 meta 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital		
Eje Agenda Digital	Innovación Tecnológica (Transversal)		
Objetivo General de la Agenda Digital	Fomentar una cultura de innovación que pr para impulsar la productividad, la competit sostenible.	ividad y el bienestar económico y soci	ial, así como promover el desarrollo
Nombre Indicador	Índice de Participación Electrónica. (1.1	2. Índice Global de Competitividad)	
Organismo Internacional	Foro Económico Mundial		
Institución responsable	Oficina Gubernamental de Tecnologías de l	a Información y Comunicación (OGTIC	:)
		ación del indicador	
Definición	El Índice Global de Competitividad está cor del Sector Público. Dentro del funcionamie Participación Electrónica que evalúa el gra- Comunicación (TIC) para interactuar con lo	nto del sector público uno de los subfa do en que los gobiernos utilizan las Te	actores considerados es la cnologías de la Información y
Importancia y Utilidad del Indicador	Este indicador permite evaluar la eficiencia Información y Comunicación (TIC) de cara el gobierno.		
Método de cálculo	El pilar Participación Electrónica se calcula "Disponibilidad de información electrónica"		
Definición de variables	Disponibilidad de información electrónica (información pública y acceso a la información consulta electrónica (eC): Involucrar a los oservicios públicos. Decisión electrónica (eD): Capacitar a los oservicios de componentes de servicios coproducción de componentes de servicios.	ción sin solicitud previa. Siudadanos en las contribuciones y del Siudadanos mediante el diseño conjunt	liberaciones sobre políticas y
Algoritmo de cálculo	PE= (eDI+eC+eD)	Unidad de Medida	Puntaje ponderado
	Geográfica	Edad	Sexo
Nivel de	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA
desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:
	NO APLICA	NO APLICA	
Fuente/s	Índice Global de Competitividad		
Responsable de la fuente	Foro Económico Mundial	Instituciones involucradas	
Periodicidad de producción	ANUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL
Observaciones	La metodología utilizada para calcular el su a expertos en cada país. Los expertos son experiencia en el sector público, el sector p	seleccionados por el Foro Económico	
Referencias	https://publicadministration.un.org/ egovkb/portals/egovkb/documents/ un/2018-survey/e-government%20 survey%202018_final%20for%20web.pdf	Enlace portal web	https://www.weforum.org/



IT-7.03. Grado de crecimiento de empresas innovadoras. (11.07. Índice Global de Competitividad)

	Ficha met	odológica del indicador	
END 2030	Objetivo Específico: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo 9 meta 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital		
Eje Agenda Digital	Innovación Tecnológica (Transversal)	
Objetivo General de la Agenda Digital	Fomentar una cultura de innovación tecnologías para impulsar la product promover el desarrollo sostenible.	que promueva el desarrollo d ividad, la competitividad y el	e iniciativas mediante el uso de las bienestar económico y social, así como
Nombre Indicador	Grado de crecimiento de empresa	s innovadoras. (11.07. Índic	e Global de Competitividad)
Organismo Internacional	Foro Económico Mundial		
Institución responsable	Ministerio de Industria, Comercio y M	MiPymes (MICM)	
	Inform	nación del indicador	
Definición		servicios nuevos o mejorado	ndo tecnologías y procesos innovadores, y s. También se evalúa el grado en que las
Importancia y Utilidad del Indicador	Este indicador permite conocer y ana procesos innovadores en su proceso		que están implementando tecnologías y ctos y servicios nuevos o mejorados.
Método de cálculo		nente las nuevas empresas co	ta de la Encuesta de Opinión Ejecutiva "En su on ideas innovadoras?" [1 = en absoluto; 7 = a experto.
Definición de variables	Sumatoria del número de respuestas su país, ¿en qué medida crecen rápio empresas con ideas innovadoras?" [1 gran medida]	lamente las nuevas	Total de entrevistados: Cantidad de expertos que respondieron la encuesta
A1 '1 1 (1 1	CEI= Σnúmero de respuestas	11 11 1 1 1 1 1 1	NZ
Algoritmo de cálculo	Total de entrevistados	Unidad de Medida	Número
	Geográfica	Edad	Sexo
Nivel de desagregación	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA
Niver de desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:
	NO APLICA	NO APLICA	
Fuente/s	Índice Global de Competitividad		
Responsable de la fuente	Foro Económico Mundial	Instituciones involucradas	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Banco Mundial (BM)
Periodicidad de producción	ANUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL
Observaciones	Es importante destacar que el Crecir se consideran en el Índice Global de infraestructura, la educación y la sal	Competitividad. Otros factore	oras es solo uno de los muchos factores que es incluyen la calidad de las instituciones, la
Referencias	https://www3.weforum.org/docs/ WEF_GCR_2019_Appendix_B.pdf	Enlace portal web	https://www.weforum.org/



IT-7.04. Porcentaje de empleo en servicios intensivos en conocimiento. (5.1.1. Índice Mundial de Innovación)

	Ficha metodol	ógica del indicador	
END 2030	Objetivo Específico: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo 9 meta 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital		
Eje Agenda Digital	Innovación Tecnológica (Transversal)		
Objetivo General de la Agenda Digital	Fomentar una cultura de innovación que tecnologías para impulsar la productivida promover el desarrollo sostenible.		
Nombre Indicador	Porcentaje de empleo en servicios inte	ensivos en conocimiento.	(5.1.1. Índice Mundial de Innovación)
Organismo Internacional	Organización Mundial de la Propiedad Int	electual (OMPI)	
Institución responsable	Gabinete de Innovación		
	Informació	n del indicador	
Definición	Este indicador mide el porcentaje de emp de empleos. Además, mide el grado de in		
Importancia y Utilidad del Indicador	Este indicador permite conocer y analiza aquellos que requieren un alto nivel de ha profesionales, técnicos y científicos, las 3 de la Clasificación Internacional Uniformuna parte importante de la economía bas contribuyen al crecimiento económico.	abilidades y conocimientos e FIC y los servicios financiero me de Ocupaciones (CIUO). E sada en el conocimiento, ya d	especializados, como los servicios os, esto basado en las categorías del 1 al Estos empleos son considerados como que generan mayor valor agregado y
Método de cálculo	Este indicador se calcula como una prop en relación con el total de empleos de un porcentaje.		
Definición de variables	Empleos en servicios intensivos (ESC): se refiere al número de empleos en servicios intensivos en conocimiento. Estos empleos son los de categoría del 1 al 3 en la CIUO.	Total de empleos (TE): se refiere al total de empleos de un país.	
Algoritmo de cálculo	ESC= (ESC/TE) *100	Unidad de Medida	Porcentaje
	Geográfica	Edad	Sexo
Nicol de desenue están	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA
Nivel de desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:
	NO APLICA	NO APLICA	
Fuente/s	Índice Mundial de Innovación (IMI)		
Responsable de la fuente	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	Instituciones involucradas	Universidad de Cornell y la escuela de negocios INSEAD
Periodicidad de producción	ANUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL
Observaciones		rnacional del Trabajo (OIT) p	ación para la Cooperación y el Desarrollo para calcular el porcentaje de empleos en
Referencias	https://www.wipo.int/edocs/ pubdocs/en/wipo-pub-2000-2022-en- main-report-global-innovation-index- 2022-15th-edition.pdf	Enlace portal web	https://www.wipo.int/portal/es/index. html#services



IT-7.05. Grado de colaboración entre empresas y universidades en I+D. (5.2.1. Índice Mundial de Innovación)

	Ficha met	odológica del indicador	
END 2030	Objetivo Específico: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo 9 meta 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital		
Eje Agenda Digital	Innovación Tecnológica (Transversal)		
Objetivo General de la Agenda Digital	Fomentar una cultura de innovación que p para impulsar la productividad, la competi sostenible.	tividad y el bienestar económico y s	social, así como promover el desarrollo
Nombre Indicador	Grado de colaboración entre empresas	y universidades en I+D. (5.2.1. Ín	dice Mundial de Innovación)
Organismo Internacional	Organización Mundial de la Propiedad Inte	electual (OMPI)	
Institución responsable	Gabinete de Innovación		
		ación del indicador	
Definición	Este indicador mide la colaboración Unive innovación de los países. Esta colaboració llevar a cabo investigaciones y desarrollos	ón se refiere a la cooperación entre l	as universidades y las empresas para
Importancia y Utilidad del Indicador	Este indicador se utiliza para clasificar los en investigación. Los países con una prop universidades y empresas son considerad	orción más alta de artículos co-auto	orizados por investigadores de
Método de cálculo	Este indicador se calcula como la respues ¿en qué medida colaboran las empresas y mucho].		
Definición de variables	Sumatoria del número de respuestas a medida colaboran las empresas y las u desarrollo (I+D)?" [1 = n	iniversidades en investigación y	Total de entrevistados: Cantidad de expertos que respondieron la encuesta
Algoritmo de cálculo		Unidad de Medida	Número
	Geográfica	Edad	Sexo
Nivel de	NACIONAL	NO APLICA	
desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:
	NO APLICA	NO APLICA	
Fuente/s	Índice Mundial de Innovación (IMI)		
Responsable de la fuente	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	Instituciones involucradas	Universidad de Cornell y la escuela de negocios INSEAD
Periodicidad de producción	ANUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL
Observaciones	Los artículos co-autorizados son un indica organizaciones e instituciones, y pueden s en investigación en el contexto del Índice	ser utilizados como una medida de l	
Referencias	https://www3.weforum.org/docs/ WEF_GCR_2019_Appendix_B.pdf	Enlace portal web	https://www.wipo.int/portal/es/index. html#services



IT-7.06. Densidad Nuevos Negocios (6.2.2. Índice Mundial de Innovación)

	Ficha metodoló	gica del indicador	
END 2030	Objetivo Específico: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo 9 meta 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital		
Eje Agenda Digital	Innovación Tecnológica (Transversal)		
Objetivo General de la Agenda Digital	Fomentar una cultura de innovación que prom para impulsar la productividad, la competitivid desarrollo sostenible.		
Nombre Indicador	Densidad Nuevos Negocios (6.2.2. Índice N	Mundial de Innovación)	
Organismo Internacional	Organización Mundial de la Propiedad Intelect	rual (OMPI)	
Institución responsable	Gabinete de Innovación		
	Información	del indicador	
Definición	Este indicador se refiere a la densidad de nuev generar y desarrollar nuevas empresas innova		edir la capacidad de los países para
Importancia y Utilidad del Indicador	Este indicador proporciona una medida del ni que puede ser un factor importante para el cre cantidad de nuevas empresas, así como la cal	ecimiento económico y la creaci	ón de empleo. Además, mide la
Método de cálculo	Este indicador se calcula dividiendo el número en edad de trabajar (entre 15 y 64 años) en es porcentaje.		
Definición de variables	Total de nuevas empresas (TNE): se refiere al número de empresas nuevas creadas con responsabilidad limitada.	Personas en edad de trabajar (l edad de trabajar (entre 15 y 64	PET): se refiere a las personas en años).
Algoritmo de cálculo	DNN=TNE/PET*100	Unidad de Medida	Porcentaje
	Geográfica	Edad	Sexo
Nivel de	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA
desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:
	NO APLICA	NO APLICA	
Fuente/s	Índice Mundial de Innovación (IMI)		
Responsable de la fuente	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	Instituciones involucradas	Universidad de Cornell y la escuela de negocios INSEAD
Periodicidad de producción	ANUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL
Observaciones	Es importante tener en cuenta que el indicado empresas, sino también su calidad y capacida se traduce en un aumento automático del nive	nd para innovar. Por lo tanto, la ci	
Referencias	https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/ en/wipo-pub-2000-2022-en-main-report- global-innovation-index-2022-15th-edition. pdf	Enlace portal web	https://www.wipo.int/portal/es/ index.html#services



IT-7.07. Porcentaje de las exportaciones de servicios TIC/ comercio total (6.3.4. Índice Mundial de Innovación)

	Ficha meto	dológica del indicador	
END 2030	Objetivo Específico: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo 9 meta 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
Política de gobierno	18. Hacia la transformación digital		
Eje Agenda Digital	Innovación Tecnológica (Transversal)		
Objetivo General de la Agenda Digital	Fomentar una cultura de innovación que pr para impulsar la productividad, la competit sostenible.		
Nombre Indicador	Porcentaje de las exportaciones de serv	vicios TIC/ comercio total (6.3.4.	Índice Mundial de Innovación)
Organismo Internacional	Organización Mundial de la Propiedad Intel	ectual (OMPI)	
Institución responsable	Gabinete de Innovación		
		ación del indicador	
Definición	Este indicador analiza el volumen de servic tecnológico para su ofrecimiento en propo		to nivel de conocimiento científico y
Importancia y Utilidad del Indicador	Este indicador permite conocer la proporci comunicación), en relación con el volumen generando y aprovechando oportunidades la innovación y el conocimiento.	total de exportaciones de un país, l	o que sugiere que dicho país está
Método de cálculo	El cálculo del indicador se realiza dividiend comercio del país y multiplicando por 100 p		ervicios TIC por el valor total del
Definición de variables	Exportaciones de servicios TIC: se refiere al total de servicios de tecnologías de la información y la comunicación exportados por un país en un período determinado.	las importaciones totales de biene del código SOX (excluidos los bien en otras partidas) más el total de e	ercio total se define como la suma de es del código G y servicios comerciales es y servicios públicos no incluidos exportaciones de bienes del código G o SOX (excluidos los bienes y servicios
Algoritmo de cálculo	XSTic= (XSTic/CT)*100	Unidad de Medida	Porcentaje
3410410	Geográfica	Edad	Sexo
Nivel de	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA
desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:
	NO APLICA	NO APLICA	
Fuente/s	Índice Mundial de Innovación (IMI)		
Responsable de la fuente	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	Instituciones involucradas	Universidad de Cornell y la escuela de negocios INSEAD
Periodicidad de producción	ANUAL	Periodicidad de difusión	ANUAL
Observaciones	Este indicador no es una medida directa de por otros factores como la estructura ecor		
Referencias	https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/ en/wipo-pub-2000-2022-en-main- report-global-innovation-index-2022- 15th-edition.pdf	Enlace portal web	https://www.wipo.int/portal/es/index. html#services



Referencias

CEPAL. (2009). Guía metodológica Diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible. Santiago de Chile.

CEPAL. (2020). Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2022). Reunión virtual, 23 a 26 de noviembre de 2020. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46439/S2000903_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CEPAL. (2021). "Datos y hechos sobre la transformación digital", Documentos de proyectos. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Dec. No. 134-14 que dicta el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica No. 1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030. G. O. No. 10753 del 15 de abril de 2014.

Dec. No. 527-21 que aprueba los objetivos y líneas de acción de la Agenda Digital 2030, como estrategia nacional de transformación digital a corto, mediano y largo plazo, la cual estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2030. G. O. No. 11035 del 30 de agosto de 2021.

Dec. No. 71-21 que crea e integra el Gabinete de Transformación Digital, con dependencia administrativa del Ministerio de la Presidencia. Designa los miembros titulares de dicho gabinete. Deroga el Dec. No. 258-16 y modifica el párrafo del artículo2 del Dec. No. 539-20 y los artículos 7 y 8 del Dec. No. 229-18, así como el párrafo del artículo 1 del Dec. No. 383-18. G. O. No. 11009 del 11 de febrero de 2021.

Eustat. (s.f.). Instituto Vasco de Estadística. Obtenido de Investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D): https://www.eustat.eus/documentos/opt_0/tema_179/elem_1698/definicion.html

Gabinete de Transformación Digital de la República Dominicana. 2021. Agenda Digital 2030, primera edición, versión 1. Santo Domingo, República Dominicana. https://agendadigital.gob.do/wp-content/uploads/2022/01/Agenda-Digital-2030.pdf

Importancia.org. (18 de 3 de 2013). Tecnología. Obtenido de Importancia.org: https://www.importancia.org/tecnología.php

Ley No. 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, 26 de enero del 2011. G. O. No. 10656

Ley No. 5096 sobre Estadística y Censos Nacionales del 14 de marzo de 1959. G. O. No. 8341

OGTIC. 2023. Oficina Gubernamental de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Obtenido de https://ogtic.gob. do/quienes-somos/

Ordóñez, L. (2007). El desarrollo tecnológico en la historia. Obtenido de SciELO Perú: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1016-913X2007000200001

ONE. 2022. Metodología para determinar la factibilidad de medición de indicadores de la demanda de estadísticas oficiales de la Oficina Nacional de Estadística. https://www.one.gob.do/publicaciones/2022/metodologia-para-determinar-la-factibilidad-de-medicion-de-indicadores-de-la-demanda-de-estadisticas-oficiales/

ONE. 2023. Código Nacional de Buenas Prácticas para las estadísticas oficiales. https://www.one.gob.do/publicaciones/2022/codigo-nacional-de-buenas-practicas-para-las-estadisticas-oficiales/?altTemplate=publicacionOnli

UIT, 1994. Manual de Indicadores de las telecomunicaciones. https://www.itu.int/ITU-D/ict/publications/world/material/handbook-es.html

UIT, 2005. Indicadores clave de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Partnership para la medición de las TIC para el desarrollo. https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/partnership/CoreICTIndicators_s.pdf

Anexo A. Modelo y descripción de fichas técnicas

Ilustración 1. Ficha Metodológica del indicador

	Ficha metod	ológica del indicador	
END 2030		Objetivo de Desarrollo Sostenible	
Política de gobierno			
Eje Agenda Digital			
Objetivo General de la Agenda Digital			
Nombre Indicador			
Organismo Internacional			
Institución responsable			
	Informaci	ón del indicador	
Definición			
Importancia y Utilidad del Indicador			
Método de cálculo			
Definición de variables			
Algoritmo de cálculo		Unidad de Medida	
	Geográfica	Edad	Sexo
Nivel de desegueresión			
Nivel de desagregación	Discapacidad	Zona de residencia	Otra, especificar:
Fuente/s			
Responsable de la fuente		Instituciones involucradas	
Periodicidad de producción		Periodicidad de difusión	
Observaciones			
Referencias		Enlace portal web	
Fuente: Elaboración propia			

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se describen los elementos de ficha técnica utilizada para los indicadores de la Agenda Digital 2030:

- 1. END 2030: Hace referencia al objetivo específico asociado a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- 2. Objetivo de Desarrollo Sostenible: Meta de ODS asociada al indicador de la agenda.
- 3. Política de Gobierno: Política de gobierno del PNPSP 2021-2024 asociada a la Agenda Digital.
- **4. Eje Agenda Digital:** Hace referencia al eje de la Agenda Digital 2030 asociado al indicador.
- 5. Objetivo General de la Agenda Digital: Hace referencia al objetivo de la Agenda Digital según el eje temático del indicador.
- **6.** Nombre del indicador: Nombre con el que se presenta el indicador en la Agenda Digital.
- 7. **Organismo Internacional:** Entidad internacional que le da seguimiento a las políticas asociadas al indicador.
- **8. Institución Responsable:** Entidad que, por su marco legal, rol y/o atribuciones estén relacionadas a las políticas públicas que serán medidas a través del indicador propuesto.
- 9. **Definición:** Conceptualiza de forma clara y precisa a que se refiere el indicador en términos de medición.
- **10. Importancia y Utilidad del Indicador:** Describe la importancia y utilidad del indicador relacionado a la política pública a la que hace referencia.
- 11. **Método de cálculo:** Describe de manera adecuada el procedimiento empleado para el cálculo del indicador, incluyendo las variables utilizadas y las unidades de medida.



- 12. **Definición de variables:** Define las variables fundamentales que componen el indicador.
- **13. Algoritmo de cálculo:** Presenta la fórmula u operación matemática que representa el cálculo del indicador.
- **14. Unidad de medida:** Hace referencia a la magnitud en la cual está expresado el indicador.
- **15. Nivel de desagregación**⁶: En este apartado se describen los niveles de desagregación que permite el indicador. Tales como:
 - **Geográfica:** Hace referencia a la ubicación geográfica de presentación de los datos del indicador (nacional, regional, provincial, municipal, otra).
 - **Edad:** Se refiere a si el indicador desagrega los datos por edad o grupo de edades.
 - Sexo: Se refiere a si el indicador desagrega los datos por sexo.
 - **Discapacidad:** Se refiere a si el indicador desagrega los datos por discapacidad.
 - Zona de residencia: Se refiere a si el indicador desagrega los datos según zona de residencia, ya sea urbana o rural.
 - Otra: Define cualquier otro tipo de nivel de desagregación que presente el indicador.
- **16. Fuente/s:** Hace referencia al nombre del documento, base de datos, encuesta, registro administrativo, entre otros, en el que se encuentra los datos para medir el indicador.
- **17. Responsable de la fuente:** Ente encargado de producir los datos que permiten medir total o parcialmente el indicador.
- **18. Instituciones involucradas:** Instituciones que intervienen en la producción de los datos de la fuente para medir el indicador.
- **19. Periodicidad de producción:** Define la frecuencia en la que se recogen y se calculan los datos del indicador.
- **20. Periodicidad de difusión:** Hace referencia a la frecuencia en que se presentan y actualizan los datos del indicador.
- **21. Observaciones**: Comentarios adicionales referentes a la información del indicador, su método de cálculo o su fuente.
- 22. Referencias: Hace referencia al link o enlace que permite el acceso a la web en caso de que el indicador sea custodiado por organismos internacionales, así como el enlace donde se encuentra colgado el dato del indicador de referencia.
- 23. Enlace portal web: Enlace de la institución responsable de la fuente para producir el indicador.

⁶ Los niveles de desagregación edad, sexo, discapacidad y zona de residencia solo aplican cuando la unidad de análisis está asociada a personas.



Anexo B. Conformación de mesas de trabajo

Tabla 2. Cantidad de instituciones por ejes estratégicos y mesas técnicas

Ejes estratégicos	Instituciones
Gobernanza y Marco Normativo	11
Conectividad y Acceso	12
Educación y Capacidades Digitales	14
Gobierno Digital	19
Economía Digital	3
Ciberseguridad	11
Innovación Tecnológica	13
TOTAL	83

Fuente: Elaboración propia.



Tabla 3. Listado de instituciones por ejes estratégicos

Instituciones	Gobernanza y Marco Normativo	Conectividad y Acceso	Gobierno Digital	Educación y Capacidades Digitales	Economía Digital	Ciberseguridad	Innovación Tecnológica
Ministerio de la Presidencia	>	>	>	· >	>	>	>
Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)		>	>	>		>	>
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)	>	>				>	>
Organizaciones del sector privado	>		>			>	>
Organizaciones de la Sociedad Civil	>		>	>			
Ministerio de Administración Pública	>		>				
Ministerio de Educación (MINERD)				>			>
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)				>			>
Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM)					>		>
Banco Central de la República Dominicana					>	>	
Procuraduría General de la República (PGR)			>			>	
Asociación Dominicana de Universidades (ADOU)				>			>
Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU)				>			>
Organizaciones de la academia				>			>
Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS)	>					>	
Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo	>						
Ministerio de Medio Ambiente	>						
Congreso Nacional	^						
Consejo del Poder Judicial	>						
Áreas jurídicas de las entidades que forman parte del Gabinete de Transformación Digital	>						
Entidades que forman parte del Decreto No. 539-20 del Plan Nacional de Banda Ancha		>					
Empresas del sector de las telecomunicaciones		>					
Ministerio de Salud Pública (MSP)							
Ministerio de Turismo (MITUR)			>				
Ministerio de Cultura			>				
Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP)		>					
Otras organizaciones del sector privado (CODOPYME, PROMIPYME, FONDOMICRO)		>					



<u>ہ</u>

က

19

14

12

=

Instituciones	Gobernanza y Marco Normativo	Conectividad y Acceso	Gobierno Digital	Educación y Capacidades Digitales	Economía Digital	Ciberseguridad	Innovación Tecnológica
Alianza por un Internet Asequible (A4AI)		>					
Liga Municipal Dominicana (LMD)		>					
Internet Society — Capítulo República Dominicana (ISOC-RD)		>					
Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)		>					
Observatorio Nacional de las Tecnologías de la Información y Comunicación ONTIC-RD		>					
Ministerio de Agricultura			>				
Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)			>				
Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)			>				
Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTRANT)			>				
Sistema Nacional de Atención a Emergencias (911)			>				
Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)				>			
Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)				>			
Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)				>			
Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC)				>			
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)				>			
Asociación de Universidades de República Dominicana (AURED)				>			
Asociación de Instituciones Educativas Privadas (AINEP)				>			
Acción Empresarial por la Educación (EDUCA)				>			
Fundación INICIA				>			
Asociación Dominicana de Profesores (ADP)				>			
Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE)				>			
Ministerio de Defensa (MIDE)						>	
Ministerio de Interior y Policía						>	
Departamento Nacional de Investigaciones (DNI)						>	
Policía Nacional (PN)						>	
Consejo Nacional de Competitividad (CNC)							>



Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) **Total**

Parque Cibernético de Santo Domingo (PCSD)



Oficina Nacional de Estadística
Av. México esq. Leopoldo Navarro
Edificio de Oficinas Gubernamentales
Juan Pablo Duarte, pisos 8 y 9
Tel.:809-682-7777
Correo: info@one.gob.do

f Oficina Nacional de Estadística RD-ONE 👿 💿 🚳 ONERD_

